PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011



"CON EXPERIENCIA Y HUMILDAD UNIDOS POR UBALA"





INDICE

CONTENIDO	PAGINA
LA ADMINISTRACION	i
CONCEJO MUNICIPAL	ii
INTRODUCCION	iii
PRESENTACION	V
TITULO I.	
AMBIENTACIÓN Y CARACTERIZACIÓN	
CAPITULO 1. MARCO METODOLOGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	
CONJUNTA DEL PLAN DE DESARROLLO	1
PASO 1. Conformación del grupo interno de trabajo, designación de	
coordinador y compilación de documentos técnicos.	1
PASO 2. Convocatoria Consejo Municipal de Planeación.	2
Paso 3. Fijación de cronograma y concertación de la metodología	
para la formulación del plan	2
1.1 ACTORES	2
1.2 INSUMOS	3 3 3
1.2.1 Insumos Locales 1.2.2 Insumos Externos	ა ე
1.3. METODOLOGIA	4
1.4 ESQUEMA DE TRABAJO:	4
1. EJE SOCIAL.	4
2. EJE ECONOMICO:	5
3. EJE INSTITUCIONAL:	5
4. PARTE FINANCIERA	5
PASO 5. LA ADMINISTRACION AL CAMPO.	6
Paso 6. Ajuste del Plan de Desarrollo conforme a los debates del	
Consejo Municipal de Planeación.	6
Paso 7. Debate y aprobación del documento final por parte del	
Concejo Municipal.	6
Paso 8. Harmonización presupuestal del Plan de Desarrollo e inicio	
de la fase de ejecución.	6
CAPITULO 2.	7
2.1 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE UBALA	7
2.1.1 RESEÑA HISTORICA	7
2.1.2 HECHOS NOTABLES:	8 8
2.1.3 HIJOS ILUSTRES:	8
2.1.4 LEYENDA DE LA LAGUNA VERDE	9 10
2.1.5 RELIGION 2.1.6 POLITICA	12
2.1.6 FOLITICA 2.1.7 LOCALIZACION Y LÍMITES	12
2.1.8 ASPECTO FISICO	12
2.1.8.1 AREA	12
2.1.8.2 CLIMA	12



2.1.8.		13
2.1.8.		13
2.1.8.	5 USOS DEL SUELO	14
2.1.8.	6 HIDROGRAFIA	15
2.1.8.	7 DEMOGRAFIA	15
2.1.8.	8 TRANSPORTE	15
2.1.9	ORGANIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	40
	TITULO II	16
	TITULO II. PARTE ESTRATEGICA.	
CADI		
	TULO 3. MISION, VISION FUNDAMENTO JURÍDICO, OBJETIVOS	
	ERAL, PRINCIPIOS, POLÍTICAS GENERALES Y	40
	PETENCIAS CON EL DEPARTAMENTO Y LA NACION	18
3.1	VISION	18
3.2	MISIÓN	18
	FUNDAMENTO JURIDICO DEL PLAN	19
	OBJETIVO GENERAL	21
	PRINCIPIOS	21
3.6	POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO	
	MUNICIPAL	22
	INTERVENCJÓN SOCIAL INTEGRAL	22
	INTEGRACIÓN SOCIAL	23
	INTERVENCIÓN PARA LA EQUIDAD	23
3.6.4	PREVALENCIA DE LOS NIÑOS Y LAS ÑIÑAS	23
3.6.5	MUJER Y GENEROS	23
3.6.6	JUVENTUD	23
3.6.7	SENSIBILIDAD CULTURAL	24
3.7	COMPETENCIAS CON LA NACIÓN Y EL DEPARTAMENTO	24
3.7.1	Visión Colombia II Centenario: 2019	24
3.7.2	Agenda Interna para la productividad y la Competitividad	25
	Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	27
	Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010, Estado Comunitario :	
	Desarrollo para todos	29
3.7.5	Política de niñez, infancia, adolescencia y familia	30
	JUNTOS – Red para la Superación de la Pobreza Extrema	32
	La gestión del riesgo como instrumento de desarrollo	34
	Planes departamentales de agua y saneamiento	34
	Planes de Ordenamiento Territorial	35
	TITULO III	
	NUESTROS EJES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO	
CAPI	TULO 4.	39
	EJE SOCIAL	39
4.1.1	ESTRATEGIAS EN EL EJE SOCIAL	
112	SECTORES DEL EJE SOCIAL	39 39
	1 SALUD	39
	1.3ALUD 1.1 OBJETIVO GENERAL	39
	1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	39
4.1.2.	1.3 COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO	40



4.1.2.1.4 4.1.2.1.5 4.1.2.1.6 4.1.2.1.6.1	POLITICA EN SALUD DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA SALUD ANALISIS DE LA APROXIMACION DESCRIPTIVA SALUD INFANTIL	41 41 42 42
4.1.2.1.6.2	EN NUTRICION.	43
4.1.2.1.6.3	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	43
4.1.2.1.6.4 4.1.2.1.6.5	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	44 45
4.1.2.1.6.6	CAUSAS DE MORBI-MORTALIDAD	45 45
4.1.2.1.6.7	CAUSAS DE MORBI-MORTALIDAD	46
4.1.2.1.6.8	ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA (centro de Salud 2007)	50
<i>4.1.2.1.7</i> 4.1.2.2 4.1.2.2.1	EN LO QUE NOS COMPROMETEMOS EN SALUD BIENESTAR SOCIAL OBJETIVO GENERAL	51 53
4.1.2.2.2 4.1.2.2.3 4.1.2.2.4 4.1.2.2.4.1 4.1.2.2.4.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS POLITICA EN BIENESTAR SOCIAL DIAGNOSTICO SITUACIONAL EN BIENESTAR SOCIAL POBLACION VULNERABLE ANALISIS DE MALTRATO	53 53 54 54
4.1.2.2.4.3 4.1.2.2.5 4.1.2.3.1 4.1.2.3.2 4.1.2.3.3 4.1.2.3.4 4.1.2.3.5 4.1.2.4.1 4.1.2.4.2 4.1.2.4.2 4.1.2.4.3 4.1.2.4.5 4.1.2.4.5 4.1.2.4.5	MEJOREMOS EL BIENESTAR DE LOS UBALENSES EDUCACION OBJETIVO GENERAL OBJETIVOS ESPECIFICOS POLITICA EN EDUCACION SITUACION ACTUAL POR UNA MEJOR EDUCACION DEPORTE Y RECREACION OBJETIVO GENERAL OBJETIVOS ESPECIFICOS POLITICA EN DEPORTE Y RECREACION NUESTRA SITUACIÓN DEPORTIVA POR EL DEPORTE UBALENSE CULTURA	54 54 56 56 56 57 60 62 62 62 62 65
4.1.2.5.1 4.1.2.5.2 4.1.2.5.3 4.1.2.5.4 4.1.2.5.5 4.1.2.6 4.1.2.6.1 4.1.2.6.2	OBJETIVO GENERAL OBJETIVOS ESPECIFICOS POLITICA EN CULTURA SITUACION EN LA CULTURA POR LA CULTURA UBALENSE SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE OBJETIVO GENERAL OBJETIVOS ESPECIFICOS	67 67 67 67 70 72 72



4.1.2.6.3	POLITICA EN SANEAMIENTO BASICO Y AGUA	
	POTABLE	73
4.1.2.6.4	NUESTRA REALIDAD EN SANEAMIENTO BASICO Y	
	AGUA POTABLE	73
4.1.2.6.4.1	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	74
4.1.2.6.4.2	ASEO	77
4.1.2.6.5	MEJOREMOS LOS SERVICIOS PUBLICOS	77
4.2	EJE ECONOMICO	79
	ESTRATEGIAS EN EL EJE ECONOMICO	79
4.2.1	INFRAESTRUCTURA VIAL	79 79
4.2.1.1	OBJETIVO GENERAL	
4.2.1.1	OBJETIVO GENERAL	79
4.2.1.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	80
4.2.1.3	POLITICA EN EL SECTOR VIAL	80
4.2.1.4	DIAGNOSTICO ACTUAL	80
4.2.1.5	POR UNA RED VIAL PARA EL PROGRESO	83
4.2.2	SECTOR VIVIENDA	85
4.2.2.1	OBJETIVO GENERAL	85
4.2.2.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	
		85
4.2.2.3	POLITICA EN VIVIENDA	85
4.2.2.4	DIAGNOSTICO ACTUAL	85
4.2.2.5	POR UN HÁBITAT DIGNO.	86
4.2.3	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	88
4.2.3.1	OBJETIVO GENERAL	88
4.2.3.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	88
4.2.3.3	POLITICA EN ELECTRICIDAD	88
4.2.3.4	DIAGNOSTICO ACTUAL	88
4.2.3.5	POR UNA MEJOR LUZ	89
4.2.4	SECTOR AGROPECUARIO	91
4.2.4.1	OBJETIVO GENERAL	
		91
4.2.4.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	91
4.2.4.3	POLITICA EN SECTOR AGROPECUARIO	91
4.2.4.4	DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE EL SECTOR	
	AGROPECUARIO	92
4.2.4.5	POR UN SECTOR MAS PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	93
4.2.4	SECTOR DE LA MINERIA	95
4.2.5.1	OBJETIVO GENERAL	95
4.2.5.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	
_		95
4.2.5.3	POLITICA MINERA	95
4.2.5.4	DIAGNOSTICO ACTUAL	95
4.2.5.5	NUESTROS PROGRAMAS CON LA MINERIA	95
4.2.6	SECTOR AMBIENTAL	97
4.2.6.1	OBJETIVO GENERAL	97



4.2.6.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	97
4.2.6.3	POLITICA AMBIENTAL	97
4.2.6.4	DIAGNOSTICO ACTUAL	98
4.2.6.5	NUESTRO COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE	99
4.2.7	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	102
4.2.7.1	OBJETIVO GENERAL	102
4.2.7.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	102
4.2.7.3	POLITICA EQUIPAMIENTO	102
4.2.7.4	DIAGNOSTICO ACTUAL	102
3.2.7.5	NUESTRO COMPROMISO CON LOS BIENES DE LA	
	ADMINISTRACION	102
4.2.8	SECTOR COMUNICACION	104
4.2.8.1	OBJETIVO GENERAL	104
4.2.8.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	104
4.2.8.3	DIAGNOSTICO ACTUAL	104
4.2.8.3	POR UNA MEJOR COMUNICACIÓN	104
4.2.9	SECTOR DE EMPELO	106
4.2.9.1	OBJETIVO GENERAL	106
4.2.9.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	106
4.2.9.3	DIAGNOSTICO ACTUAL	106
4.2.9.4	POR LA GENERACIÓN DE EMPELO	106
4.2.10	SECTOR DE TURISMO	108
4.2.10.1	OBJETIVO GENERAL	108
4.2.10.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	108
4.2.10.3	DIAGNOSTICO ACTUAL	108
4.2.10.4	POR EL TURISMO	108
4.2.11	SECTOR COMERCIO	110
4.2.11.1	OBJETIVO GENERAL	110
4.2.11.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	110
4.2.11.3	DIAGNOSTICO ACTUAL	110
4.2.11.4	EL COMERCIO	110
4.3	EJE INSTITUCIONAL	112
4.3.1	ESTRATEGIAS EN EL EJE INSTITUCIONAL	112
4.3.2	NUESTROS SECTORES EN EL EJE INSTITUCIONAL	112
4.3.2.1	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL	112
4.3.2.1.1	OBJETIVO GENERAL	112
4.3.2.1.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	
4.3.2.1.3	POLITICAS EN EL SECTOR	113
		113
4.3.2.1.4	DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL SECTOR ADMINISTRATIVO	114
4.3.2.1.5	POR UNA ADMINISTRACIÓN MAS EFICIENTE	114
4.3.2.1.3	JUSTICIA	115
4.3.2.2.1	OBJETIVO GENERAL	
7.3.2.2.1	OBJETIVO GENERAL	117



4.3.2.2.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	117
4.3.2.2.3 4.3.2.1.4 4.3.2.2 4.3.2.2.1	POLITICA EN SECTOR JUSTICIA POR NUESTRA JUSTICIA PARTICIPACION CIUDADANA OBJETIVO GENERAL	117 117 119 119
4.3.2.2.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	119
4.3.2.2.3 4.3.2.2.4	POLITICA EN SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA LA COMUNIDAD EJE CENTRAL DE NUESTRA	119
4.3.2.3	ADMINISTRACIÓN SEGURIDAD	119 121
4.3.2.3.1	OBJETIVO GENERAL	121
4.3.2.3.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	121
4.3.2.3.3 4.3.2.3.4 5	POLITICA EN SECTOR DE SEGURIDAD POR UNA SEGURIDAD MUNICIPAL ASPECTOS FINANCIEROS GENERALIDADES	121 121 121
		123
	PRESUPUESTO ESCENARIOS FINANCIEROS AÑOS 2004 - 2007 PROYECCION DE INGRESOS 2004- 2007 MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO PLAN DE	125 127 130
	DESARROLLO MUNICIPAL ESCENARIOS FIANCIEROS. D IAGNOSTICO FINANCIERO	133 136
	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2008-2011 RELACION DE GASTOS DE ORGANOS DE CONTROL	151
	(CONCEJO Y PERSONERIA)	154
	PRESUPUESTO PROYECTADO 2008—2011 RESUMEN DE GASTOS DEL MUNICIPIO	154 155
	DETERMINACIÓN DEL SUPERÁVIT O DÉFICIT	155
	MATRIZ PLURIANUAL	157



LA ADMINISTRACION

JOSE EBELIO RUIZ URREGO ALCALDE

JECSAN CONTRERAS BASTIDAS SECRETARIO DE GOBIERNO

JAIRO ENRIQUE GONZALES URREGO TESORERO

MIGUEL ANDRES REYES HERRERA
JEFE DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

ELBERTO SARMIENTO GARZON FOMENTO AGROPECUARIO

SAMUEL MAURICIO BELTRÁN URREA JEFE DE OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS

MANUEL HUMBERTO MARTINEZ BELTRÁN DIRECTOR DE OFICINA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

> HORACIO CONTRERAS INSPECTOR DE OBRAS

JESÚS URIBE ASESOR JURÍDICO

JOSUÉ ALVARO BERMÚDEZ URREGO ASESOR EN GESTION MUNICIPAL

PERSONERIA MUNICIPAL
WILFREDO GUERRERO URREGO



CONCEJO MUNICIPAL

WILLIAM CAMACHO URREGO

HUMBERTO LINARES URREGO

RUBÉN ANSELMO BEJARANO MENDEZ

TITO GONZALEZ AGUILERA

FABIO URREGO

DUBRAN GARCIA CORREAL

DAGOBERTO BELTRÁN GARZON

FILMER MARIN AMAYA AMAYA

JOSE HERNAN CASTIBLANCO VILLANUEVA

EDILBELRTO ROMERO CLAVIJO

HELMUNTH OSWAL URREGO MORERA



INTRODUCCION

El PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL de UBALA ha sido concebido, como muestra del ejercicio democrático que en un estado social de derecho tal y como lo ha establecido la constitución política de Colombia, le corresponde como derecho y también obligación a todos y cada uno de los pueblos que conforman la sociedad nacional. Construido dentro del marco de la Planeación Participativa, El Plan de Desarrollo Municipal pretende convertirse en la carta de navegación de Ubalá, con implicaciones no solo para el presente cuatrenio; sino también con la capacidad suficiente de influir en los periodos de gobierno siguientes.

Esta ultima pretensión, ha obligado al equipo de gobierno que participo en el proceso de construcción y elaboración del Plan de Desarrollo, a promover el mayor numero de escenarios de participación real y efectiva posibles, para obtener como resultado la concreción de una serie de grandes propuestas consensuadas por todos los sectores de la comunidad, que constituye el planteamiento de desarrollo humano, integral y sostenible construido por Ubalenses, para los Ubalenses.

Dicho planteamiento, no obedece a la mera incorporación de iniciativas y deseos personales y colectivos, sino que el mismo ha sido elaborado a través del ejercicio propio de la dialéctica traducida en las diferencias planteadas, el análisis y las discusiones desarrolladas, a través del debate racional y crítico; que parte de la realidad social, política, económica, vista y expuesta por las comunidades, hasta la obtención de fórmulas completamente consensuadas en las que se ha tratado de incorporar todos los sectores que son sujetos y protagonistas del desarrollo del territorio Ubalense; lo cual sin lugar a dudas refrenda en alto grado la propuesta que en este documento se ha condensado y que la hace pertinente en el largo plazo.

Papel fundamental ha jugado la visión del desarrollo dentro del contexto del respeto de los derechos humanos, como condición indispensable y completamente esencial, para que en el territorio de Ubalá sus habitantes puedan encontrar las condiciones que les posibiliten su realización como personas, miembros de una familia y pertenecientes a una comunidad, sujetos de derechos pero también de deberes para consigo mismo, para con su familia, su municipio, su departamento y su país.

El reconocimiento de esa realidad, llevo al equipo coordinador, a tomar como base para la construcción del presente plan, un trípode en el cual se representa tres aspectos completamente indispensables para lograr un adecuado desarrollo: En primer lugar se establecen conjuntamente con la comunidad los objetivos primordiales; en torno a ello en segundo lugar se reconocen los recursos de diverso tipo con los que se cuenta, para finalmente y como tercer elemento de ese trípode ya mencionado, establecer las carencias, como elementos necesarios para alcanzar el fin que entre todos se ha fijado.



El planteamiento del marco metodológico, exigió en primer lugar hacer con las comunidades un análisis del diagnostico social elaborado con participación de miembros de la comunidad, por parte de los diferentes responsables de la administración municipal, situación que se llevo a cabo con la participación de la comunidad de cada una de las Inspecciones, cuyos registros quedaron plasmados en nuestro archivo en la formulación de nuestro Plan de Desarrollo Municipal; para posteriormente entrar a promover el consenso en torno a la definición de los objetivos de desarrollo priorizados por los habitantes, tanto colectiva como individualmente; a mas de promover una visión no solo circunscrita al territorio municipal, sino promoviendo una mirada que apunte hacia un proceso de integración regional.

Finalmente hay que destacar que se ha tenido en cuenta para la formulación del presente plan la articulación con otros ejercicios de planeación tales como el Plan Nacional de Desarrollo, La agenda 2019, El documento del Plan Departamental de Desarrollo, El Plan de Acción Trienal de La Corporación Autónoma Regional CORPOGUAVIO, La declaración de los Objetivos del Milenio, a los cuales se hará referencia a lo largo del documento, dentro de un marco que ha definido una estructura del plan en cumplimiento de los postulados de la Ley 152, el de autonomía, Ordenación de competencias, coordinación, prioridad del gasto publico social, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico de las regiones, eficiencia, viabilidad, coherencia y subsidiariedad.



PRESENTACION

Desde la vigencia de la Nueva Constitución Política de Colombia, el País, pero particularmente los municipios, han sufrido una profunda y muy importante transformación Institucional, asumiendo responsabilidades en el campo político, social, económico, y de preservación del medio ambiente. Aunque no termina por desarrollarse integralmente la Carta Política Nacional, existen normas legales con base en las cuales el Municipio puede perfilar de manera cierta su misión en el nuevo contexto Nacional, inspirado básicamente en los principios constitucionales de la Administración Pública de igualdad, moralidad, eficacia economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

En nuestro caso y no obstante, que aún se avanza dentro del período tradicional, el Gobierno, en un gran esfuerzo técnico, financiera y administrativo a pesar de su reciente instalación y de sus limitados recursos técnicos y sobre todo en su frágil estructura económica, a preparado el Plan de Desarrollo Municipal, concebido como el instrumento fundamental a través del cual se orientará su gestión en el cuatrienio 2008 – 2011.

Siguiendo los lineamientos de la Ley 152 de 1994, el presente Plan esta compuesto de una parte general, sus respectivos ejes estratégicos y un plan de inversiones.

Finalmente, el Gobierno Municipal concibe, la idea de que su esfuerzo individual no constituye soporte suficiente para garantizar la viabilidad económica, social y política de esta iniciativa, sino que ésta seguro y confía que con la contribución decidida y dedicada del Honorable Concejo Municipal, el aporte esencial del Consejo Municipal de Planeación, Secretaria de Planeación del Departamento y de la Corporación Autónoma del Guavio, y la participación total y permanente de la comunidad, se logrará alcanzar los objetivos y metas propuestas, en el período 2.008 - 2.011.



Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Ubalá

PROYECTO ACUERDO No. DE () 2008

Por medio del cual se Adopta el Plan de Desarrollo "Con Experiencia y humildad Unidos por Ubalá" del Municipio de Ubalá Cundinamarca.

El Honorable Concejo Municipal de UBALA, en ejercicio de las facultades legales y constitucionales que le asisten, en especial las conferidas por el articulo 313 de carta política, la ley 136 de 1994, ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 313 numeral 2º de la Constitución Política Nacional establece como competencia de los Concejos Municipales adoptar de acuerdo con la ley los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

Que la Constitución Política Nacional en su Artículo 339 estipula que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y otra de Mediano y corto plazo.

Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

Que la ley 152 de 1994, artículo 40, prevé que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.

Sin más consideraciones especiales el Honorable Concejo Municipal de UBALA,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: ADOPTAR el Plan de Desarrollo del Municipio de Ubalá Cundinamarca denominado "Con Experiencia y Humildad Unidos por Ubalá" para el período 2008-2011.

ARTICULO SEGUNDO: El Plan de Desarrollo en su parte estratégica define 3 Ejes estratégicos y uno financiero dentro de lo cual contempla sus respectivos sectores con sus objetivos general, específicos, situación general y políticas de cada sector con sus respectivos programas a desarrollar en el cuatrienio del presente Gobierno Municipal.

ARTICULO TERCERO: En consecuencia de análisis realizados a la problemática local y las soluciones priorizadas a la misma El Plan de Desarrollo "Con Experiencia Y Humildad Unidos Por Ubalá", buscará edificar un Ubalá más productivo en lo económico, más incluyente en lo social, mejor educado y competitivo, con garantías en salud, con amor por su cultura, con solidaridad por sus semejantes, respetuoso con su entorno natural y claramente eficiente y eficaz en lo Administrativo.



Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Ubalá

ARTÍCULO CUARTO: La elaboración y ejecución de los Presupuestos, así como las acciones de la Administración Municipal, serán regidas por lo contemplado en el Plan de Desarrollo, "Con Experiencia y Humildad Unidos por Ubalá".

ARTÍCULO QUINTO: Autorizase al Alcalde Municipal de Ubalá Cundinamarca, para que durante el período constitucional de mandato para el que fue elegido efectúe las siguientes acciones.

- 1º Reglamentar los sistemas de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo "Con Experiencia y Humildad Unidos por Ubalá".
- 2º Realizar las correcciones ortográficas que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEXTO: Si durante la vigencia del actual Plan de Desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general que beneficien la comunidad ubalense, que no se encuentren incluidos dentro del Plan de Desarrollo municipal, y sean considerados prioritarios para el Municipio y a la vez cuenten con mecanismos de financiamiento, tales podrán ser incorporados previo concepto de la Oficina de Planeación Municipal, haciendo parte estas adiciones del Plan de Desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su Plan de Inversión, debiéndose incorporar en el Plan Plurianual de Inversiones.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, "Con Experiencia y Humildad unidos por Ubalá", la Administración Municipal deberá formular Indicativo de Gestión y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales, conforme a reglamentación establecida.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Primer Debate :

Segundo Debate :

WILLIAM CAMACHO URREGO Presidente Concejo Municipal DANIA LINHEY REYES FRANCO Secretaria Concejo Municipal



TITULO I. AMBIENTACIÓN Y CARACTERIZACIÓN

CAPITULO 1.

1. MARCO METODOLOGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN CONJUNTA DEL PLAN DE DESARROLLO

PASO 1. Conformación del grupo interno de trabajo, designación de coordinador y compilación de documentos técnicos.

La primera actividad para efectos de la formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de Ubalá fue la convocatoria a los directivos encargados de las dependencias municipales y por ende de los diferentes sectores de competencia y prestación de servicios a cargo del Municipio, allí se conformó el equipo técnico, y se decidió que conforme a las competencias se designó como coordinador del desarrollo de las diferentes etapas de formulación y aprobación del plan al encargado de la oficina de planeación. Posteriormente y para efectos de legalizar dicha designación se elevó a Acto administrativo, mediante Decreto Municipal. El coordinador en conjunto con los asesores del Municipio se encargaron en la primera sesión de proyectar el plan de trabajo y la guía metodológica del mismo, para presentarla, discutirla y aprobarla en la siguiente sesión. Luego se realizó un análisis de políticas y prioridades nacionales y locales al interior del Municipio, se partió de la revisión de los documentos que orientan la gestión administrativa nacional, departamental y municipal, el Plan de Desarrollo de la vigencia anterior, el proceso de empalme realizado entre los dos mandatarios locales, el Esquema de ordenamiento territorial, el Programa de Gobierno del Actual Alcalde, las evaluaciones y ranking de desempeño municipal, los resultados del Censo 2.005, las estadísticas reportadas por el DANE, referentes a los sectores de incidencia municipal, los planes sectoriales de las dependencias, la organización administrativa y financiera de la entidad, entre otros. Para este efecto, se fue ajustando una matriz que permite identificar la problemática, su ubicación territorial, causas, estrategias e instrumentos que confluyen para avanzar en la solución de problemas definidos teniendo en cuenta la participación local y regional, y la necesidad de articular esfuerzos para este propósito. Como resultado de esta fase se ajusto un primer diagnostico institucional con las problemáticas álgidas definidas y se Identificaron actores a convocar para socializar y compartir el diagnostico, proponiendo acciones operativas. Este ejercicio, fue abordado, inicialmente al interior del Municipio con todas sus dependencias, surgiendo la propuesta general metodológica para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal



y un grupo de facilitadores de participación de la comunidad en las diferentes inspecciones del Municipio.

PASO 2. Convocatoria Consejo Municipal de Planeación.

Para el desarrollo de este segundo paso el Alcalde Municipal convocó a la mesa directiva del Consejo Municipal de Planeación a fin de que se le informara sobre qué sectores se encontraban sin representatividad, conforme al Acuerdo Municipal que lo creó, dejando claro que era importante y pertinente verificar cuales de los consejeros cumplieron con el término legal, cuáles no han asistido y participado activamente de las sesiones, quiénes han renunciado y no han sido reemplazados, quiénes no han cumplido con sus labores o quienes han faltado al reglamento interno. A lo cual la mesa directiva se pronunció informando que el Consejo Municipal de Planeación se encuentra activo en su totalidad, que ninguno de los consejeros ha cumplido con el término legal y que se consideraba procedente actualizar el respectivo reglamento interno. Por lo anterior, el Alcalde Municipal, atendiendo el informe presentado y dado a que los consejeros cuentan con el apoyo, respaldo y legitimidad de sus gremios y sectores que representan, procedió a ratificarlos mediante Decreto Municipal. Posteriormente, Se convocó al Consejo Municipal de Planeación para la presentación y aprobación de la metodología de formulación del Plan de Desarrollo Municipal, siendo aprobado con las sugerencias de afianzar la gestión compartida bajo la orientación de la complementariedad y la corresponsabilidad de los diferentes actores sociales y de las dependencias de la administración municipal, en coordinación con las comunidades y el sector productivo. Para tal efecto se acuerdan los pasos que se describen en el presente acápite del documento.

Paso 3. Fijación de cronograma y concertación de la metodología para la formulación del plan.

En esta etapa el Comité técnico, atendiendo las sugerencias del Consejo municipal de Planeación, y el documento presentado por el coordinador, discutió y aprobó los siguientes lineamientos metodológicos, como carta de navegación para la ejecución de este importante proceso de planeación participativa, se contemplan los aspectos conceptuales y metodológicos, para la formulación del Plan en sus diferentes componentes.

1.1 ACTORES

Para efectos de involucrar a los diferentes actores con asiento y representatividad en el Municipio, se desarrollará la siguiente metodología:

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá" pág. 2



- a. Convocatoria a la comunidad de todas las Inspecciones en la cual se definirá el cronograma de mesas de trabajo, a fin de que previamente concerten con sus respectivas comunidades las prioridades de su sector.
- b. Mesas de trabajo sectoriales en las cuales se agruparán las diferentes veredas, gremios y asociaciones, según el cronograma definido.
- c. Mesas de trabajo con los directivos de las diferentes instituciones públicas y privadas con asiento e injerencia en el desarrollo local de Ubala.

1.2 INSUMOS:

Como instrumentos o herramientas para el desarrollo del proceso de formulación del Plan de Desarrollo se tendrán en cuenta insumos locales y externos que se mencionan a continuación:

1.2.1 Insumos Locales:

Plan de Desarrollo 2.004-2.007.

Proceso de empalme de las administraciones locales con sus documentos soporte.

Programa de Gobierno presentado por el mandatario actual y radicado en la Registraduría en el momento de inscripción de su candidatura.

Esquema de ordenamiento territorial vigente.

Presupuesto para la actual vigencia debidamente ajustado.

Diagnósticos y planes sectoriales existentes en el Municipio y en instituciones con incidencia municipal. (DANE, DNP).

Actos administrativos de conformación e integración del Consejo Nacional de Planeación.

Memorias y actas de las reuniones de sensibilización, y concertación con los diferentes gremios, asociaciones y en general con los miembros de la comunidad y la sociedad civil.

1.2.2 Insumos Externos:

Visión Colombia II Centenario 2019.

Agenda interna para la productividad y competitividad.

Objetivos de desarrollo del Milenio.

Plan Nacional de Desarrollo 2.006-2.010. HACIA UN ESTADO COMUNITARIO.

Política Nacional de la niñez, Infancia y Adolescencia.

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax;. 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



Programa Nacional JUNTOS (Subprograma familias en acción y Atención Integral a población desplazada.

Avances del Plan Departamental de Desarrollo.

1.3. METODOLOGIA:

Para las mesas de trabajo con los diferentes actores se tendrá en cuenta la siguiente metodología: Participación directa, para este efecto se enuncian los sectores y competencias del Municipio, se da a conocer en que consiste un Plan de Desarrollo y como se debe conformar y por consiguiente se trabaja en mesas de trabajo por los diferentes sectores acorde al Plan de Gobierno en donde exponen sus necesidades o problemáticas, los coordinadores tomará nota de los diferentes aspectos que se van enunciando en cada sector, luego a través de la metodología se definirán las prioridades del gremio o sector, de todo lo anterior se levanta un acta de concertación soportada con Documentos físicos. De otra parte y teniendo en cuenta que la comunidad aprovechando la presencia de las diferentes dependencias de la administración municipal plantea problemáticas o necesidades puntuales o personales, conforme a los servicios y productos que ofrece el Municipio se propone conceder un espacio para atender dichas inquietudes por parte de la dependencia encargada, que si bien no se incluyen dentro del documento contentivo del Plan de Desarrollo, se consideran de vital importancia para la gestión de la entidad.

1.4 ESQUEMA DE TRABAJO:

El enfoque metodológico a utilizar, según las sugerencias del equipo técnico de coordinación conforme a las condiciones y capacidades de esta entidad territorial y a fin de utilizar un carácter participativo y prospectivo, de manera que se genere una nueva cultura entre los actores territoriales, para hacerlos más conscientes de la realidad y con mayores capacidades de apropiarse de su propio desarrollo, tal como se determinó anteriormente en concertación con el equipo de trabajo..

Por su parte ya en el trabajo a realizar por el equipo técnico de coordinación, y a efectos de formular el diagnóstico, la parte programática y el Plan de Inversiones, se utilizará la metodología de análisis de problemas y teniendo en cuenta las limitaciones de personal al interior de la comunidad, además de lo sugerido por el Consejo de Gobierno se recomienda la vinculación de los asesores que guíe el desarrollo del proceso y compile la información que se mencionó en el acápite de insumos.

Se propone la siguiente estructura para efectos del respectivo diagnóstico:

*Palacio Municipal — Carrera 3 No. 2 — 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007

"Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



1. EJE SOCIAL.

- 1. EDUCACION.
- 2. SALUD.
- 3. BIENESTAR SOCIAL
- 4. CULTURA
- 5. DEPORTE.
- 6. AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO. Y SERVICIOS PUBLICOS

2. EJE ECONOMICO:

- 1. AGROPECUARIO.
- 2. VIAS
- 3. ELECTRICO.
- 4. TURISMO.
- 5. MINERIA.
- 6. EMPLEO
- 7. VIVIENDA
- 8. MEDIO AMBIENTE.
- 9. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
- 10.COMERCIO
- 11COMUNICACIONES

3. EJE INSTITUCIONAL:

- 1. SEGURIDAD.
- 2. JUSTICIA.
- 3. PARTICIPACION CIUDADANA.
- 4. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

4 PARTE FINANCIERA

Paso No. 4. Etapa de capacitación a las diferentes instancias municipales con injerencia en la formulación, aprobación y ejecución del plan de desarrollo municipal.

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



El señor Alcalde, en aras a garantizar el desarrollo de un proceso participativo, acorde con la normatividad pertinente al respecto, decidió involucrar a sus asesores externos que adelantaran proceso de capacitación con los diferentes actores con injerencia en la participación del Municipio, proceso que se desarrolló en varias sesiones en donde participaron los directivos y jefes de despacho de la administración municipal, posteriormente los miembros del Consejo Municipal de Planeación y se culmina con el Honorable Concejo Municipal. En este proceso se absolvieron dudas, se analizó la normatividad aplicable, las guías de procesos participativos de planeación que han elaborado diferentes entidades en especial el Departamento Nacional de Planeación. Además fuimos visitados por funcionarios de Planeación departamental e Emgesa y Corpoguavio quienes en desarrollo de su función de acompañamiento y asesoría emitieron concepto sobre el trabajo adelantado y realizaron algunas sugerencias que fueron tenidas en cuenta por el equipo de trabajo.

PASO 5. LA ADMINISTRACION AL CAMPO.

La administración municipal y en especial los integrantes del Consejo de Gobierno, nos desplazamos a los sectores acordados, desarrollando los talleres en dos etapas, una primera para la elaboración del diagnóstico sectorial y una segunda de atención directa a la comunidad frente a las competencias y servicios a cargo de cada dependencia de la administración, logrando dar solución a pequeñas problemáticas que contribuye al desarrollo integral de nuestras veredas y sus comunidades.

Se convocó a la comunidad en el mes de Febrero a participar en el Diagnostico, agrupando sectorialmente por veredas a fin de llegar a todos los actores y todos los sitios que conforman la jurisdicción municipal, a fin de obtener una propuesta de diagnostico compartido, que sirviera de base para formular objetivos, contenidos temáticos y avanzar en criterios para focalizar territorialmente la acción. Como resultado de estos eventos se identificaron actores(estatales, empresariales, sociales y organizacionales) involucrados en el desarrollo endógeno local y se expuso los intereses de cada uno y el papel que asumen en relación con el progreso municipal, sus expectativas y percepciones sobre potencialidades veredales. Igualmente, se expusieron y ubicaron problemáticas por sector que se ponderaron y agregaron para destacar las prioritarias y se formularon propuestas integrales. Información que esta desagregada por vereda y consolidada a nivel municipal.

Como resultado de los consejos veredales se obtuvo: La consolidación de las potencialidades, problemáticas y acciones, planteadas desde la perspectiva técnica institucional y derivadas de la percepción, conocimiento y concertación con los diversos actores participantes del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal. La socialización del proceso metodológico emprendido. Un diagnóstico sectorial municipal compartido con participantes delegados de instituciones y organizaciones sociales,

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



Paso 6. Ajuste del Plan de Desarrollo conforme a los debates del Consejo Municipal de Planeación.

Paso 7. Debate y aprobación del documento final por parte del Concejo Municipal.

Paso 8. Harmonización presupuestal del Plan de Desarrollo e inicio de la fase de ejecución.

CAPITULO 2.

2.1 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE UBALA

2.1.1 RESEÑA HISTORICA

UBALA que equivale a UBALA y significa lugar de la falda o lugar de la pendiente.

Los primitivos fundadores fueron los CHIOS, de la nación CHIBCHA, quienes tenían su asiento en el lugar hoy llamado Pueblo Viejo.

Ubalá aparece en la distancia en medio del cerro de Las Letras con sus casitas blancas y su Iglesia Parroquial, como un anidadero de níveo palomar....escribió hace 41 años el acucioso historiador Don Joaquín Acosta Ortegón, quien en cumplimiento de su profesión de médico higienista, anduvo esa arrugada región de Cundinamarca que sin duda era una de las más pobladas antes de la irrupción de los ibéricos en estas tierras vírgenes de la cultura ultramarina.

Ubalá hacía parte de un no despreciable número de poblados indígenas prehistóricos de la región, gran parte de los cuales desapareció por causas diversas especialmente de índole epidemiológica. Los españoles encontraron asentamientos indígenas como Pauso, Siatala, Tualá, Zaque, Cusio, Guavio, Juiquín, Chusneque, Mámbita y Sueva que si más importantes de Ubalá corrieron con desigual suerte y prácticamente fueron borrados del mapa por las circunstancias anotadas. De estos solo quedan como punto de referencia veredal los dos últimos: Sueva y Mámbita.

A finales del siglo XVIII, del viejo Ubalá no quedaba sino su nombre porque quienes lo habitaban habían emigrado a la prosperidad de las poblaciones vecinas. Por aquella misma época sobrevino una espantosa epidemia de viruela y fiebre amarilla que azotó rigurosamente a Mámbita cuyos escasos habitantes no contaminados resolvieron trasladarse al lugar en donde se levantaba Ubalá dándole nueva vida.

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax;. 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



Cuenta Joaquín Acosta que el resurgimiento de nuestro rinconcito hubiese continuado con buenos augurios en su primitivo asentamiento conocido como "Pueblo Viejo", si no es porque se presenta una tragedia de ribetes pasionales así sucedida: hacia 1845 vivía en la resurgente Ubalá una mujer llamada Catalina Rojas, casada con Celedonio Urrego; no obstante su matrimonio, la tal Catalina se enamoró locamente de Pedro Daza, con quien resolvió irse, abandonando a su legítimo esposo. Entonces, en venganza, Celedonio resolvió castigar con la muerte a su rival, quien para ese entonces ejercía el cargo de alcalde y, aprovechando la penumbra de un anochecer y la ayuda de dos de sus hermanos, de los cuales uno se disfrazó de mujer a la orilla de la Quebrada Grande, cerca del puente por donde Daza acostumbraba a pasar todas las tardes rumbo a su casa campestre; Celedonio con su otro hermano atalayaba a su presunta víctima a distancia conveniente, para cuando ésta, subyugada por los requerimientos y provocaciones de la supuesta mujer, cediera a sus instintos y así ultimarla fácilmente como en efecto sucedió.

Después vino la justicia a obrar terminando con el fusilamiento de los Urrego, el cual se efectuó en la plaza del poblado dejando atemorizados a sus moradores que desde entonces solo pensaron en trasladar el pueblo a otro lugar, que lo fue donde hoy está y en donde se encontraba una imagen que los viajeros del llano veneraban singularmente. Los terrenos, que tienen una pendiente de entre 20 y 25 por ciento, fueron cedidos por Pastor Ospina Rodríguez, hermano del presidente Mariano Ospina Rodríguez, oriundos de Guasca Cundinamarca.

Fue fundada el 23 de Octubre de 1846 por don Pastor Ospina Rodríguez.

2.1.2 HECHOS NOTABLES:

De 1833 a 1836 hubo un mismo párroco para Ubalá y Gachalá, dada la pobreza de los pueblos, que fue José Hilario Pachón.

A finales del siglo pasado don Indalecio Camacho descubrió minas de oro en el sitio El Píngaro, vereda de El Juncal.

En 1888 Fabián González B. denunció minas de Filón de galena argentífera entre la Quebrada Grande y el Río Guavio cuya cesión pidió para él y sus compañeros Celestino Castro y Demetrio Díaz. El 12 de mayo de 1909 ante la Gobernación de Quesada, fueron denunciadas minas de galena argentífera y otros metales en las fincas



de Ubalá, denominadas Australia, San Rafael, Victoria, El Curí, Los Cristales y el Milagro.

En 1909 fueron denunciadas minas de galena argentífera y otros metales en las fincas de Ubalá, denominadas Australia, San Rafael, La Victoria, El Curí, Los Cristales y El Milagro.

2.1.3 HIJOS ILUSTRES:

Dr. Horacio Bejarano Díaz. Nació en Ubalá el 30 de Abril de 1919. Humanista, escritor, catedrático, Doctor en filosofía y letras de la Universidad Javeriana, Secretario Ejecutivo de la Academia Colombiana de la Lengua, miembro numerario de la Historia Eclesiástica de Medellín, de las Letras y Filosofía de Bogotá, de la Iberoamericana de Filosofía de Madrid, del Instituto de Cultura Hispánica, de la Academia de Historia de Cundinamarca.

Autor de numerosos estudios sobre Filosofía y Crítica Literaria y de obras como Historia de la Literatura Colombiana e Hispanoamericana, Autores Hispanoamericanos, Español Integral, Introducción en la Filosofía. Autor de la letra del Himno a Ubalá. Murió en Bogotá el 2 de Febrero de 2005.

Eduardo Ospina. Nació en Ubalá el 30 de Julio de 1891 y murió en Bogotá el 8 de Junio de 1965. Sacerdote Jesuita, filósofo y teólogo, escritor, catedrático de la Universidad Javeriana.

Autor de numerosas obras, entre ellas El Pintor Santiago Páramo, Escritos Breves, La Iglesia Católica, Inmenso Milagro, El Romanticismo, etc.

Rafael Linares Bernal. Nació en Ubalá. Sacerdote Jesuita.

Rodrigo Álvaro Díaz Nació en Ubalá. Sacerdote Salesiano.

En jurisdicción del Municipio también se encuentran otros minerales como Esmeraldas, Hierro, barita, cuarzo, malaquita, arena, pirita y sal, los que están bajo derechos de explotación de entidades privadas o particulares, sin que esto le retribuya ingresos significativos, localmente.

Como hecho importante reciente es necesario incluir dentro de su proceso de desarrollo, la construcción de La Represa sobre el Río Guavio, para implantar allí el proyecto hidroeléctrico de su mismo nombre, el cual produjo unos efectos *Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax:. 091 85 37 000 / 007*

"Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



socioculturales, económicos, ambientales y de transformación en sus relaciones comunitarias y en la infraestructura circundante, ya que en la Zona A quedo establecida la presa y el área de inundación cubrió Zonas altamente productivas del Municipio y en La Zona B, se construyó la casa de maquinas

2.1.4 LEYENDA DE LA LAGUNA VERDE

En el cerro de Las Letras existe una laguna cargada de leyendas y mitos en cuyo fondo yacen los ritos secretos de un antiquísimo pueblo vencido.

Aguas de "Laguna Verde" enigmáticas como las mismas ceremonias que los Chíos ofrendaban a la diosa Sie.

Se dice que allí existen ricos tesoros procedentes, unos, de las áureas rituales que los aborígenes hacían a la deidad de las aguas, y otros a la enorme cantidad de oro y esmeraldas que a su seno arrojaron para librarla de la codicia de los recién llegados europeos. Por esa causa, la del embrujo, desde aquella época cuando u profano se acerca a sus orillas, las olas de la laguna, como mecidas al principio por un blando céfiro y al compás de extraños pero armoniosos ruidos, atrae a su indeseado visitante hasta donde más le es posible, para luego, después de tornarse enfurecida y violenta, atraparlo en sus mismas ondas y devorarlo en si profundidad ignota; otras veces los visitantes son alelados por la presencia de una gallina de brillante oro y de tamaño más que el natural, a cuyos cloqueos sus polluelos corren tras ella para perderse en sugestiva visión entre los juncos y los lotos y las hierbas ribereñas, hay ocasiones en que los rizos de la laguna son surcados por barcas solitarias movidas por fuerzas misteriosas o por el mohán, que transformado en acuático dragón, lanza sórdidos rugidos, a cuyo eco las nubes del cielo raudas se acumulan para caer tempestuosas sobre la laguna y sus contornos, hasta anegarlo todo e impedir que el curioso regrese sin su castigo merecido.

Como ésta, muchas más son las leyendas que se tejen al rededor de la Laguna Verde que alguna vez intentaron desecar por medio de una acequia y cuando ya casi lograban el objetivo, se desató una violenta tempestad que las aguas volvieron a su nivel acostumbrado.

Cuentan las leyendas que en Ubalá existieron las cuevas del Nitro y de Batatas, donde se han encontrado objetos de gran valor arqueológico, particularmente en la primera, en donde al lado de valiosos objetos de orfebrería aborigen se han visto huesos humanos que por su gran tamaño, se concluye que hayan correspondido a individuos de gran talla. En cambio, muchos individuos deben su relativa fortuna a las finísimas y



abundantes esmeraldas encontradas en la cueva de Buenavista, agrupadas en una forma especial que los favorecidos han convenido en denominar "nidadas".

2.1.5 RELIGION

Por tradición Ubalá ha sido una población eminentemente católica, desde los aborígenes hasta nuestros días.

El Templo parroquial fue construido en el año de 1846 por el señor Fernando Amézquita.

En nuestro municipio, las fiestas religiosas se celebran casi siempre con una procesión y en cada vereda existen catequistas que son los organizadores de todo lo concerniente a la Iglesia.

La parroquia de la Inmaculada Concepción de Ubalá pertenece a la Diócesis de Zipaquirá, vicaría del Guavio.

Los sacerdotes que ha tenido nuestra parroquia, según una lista que nos han ofrecido es la siguiente :

- 1. José Isaac Rueda, del 21 de Septiembre de 1846 al 14 de Agosto de 1849.
- 2. Pedro José Mas, del 7 de Octubre de 1855 al 17 de Agosto de 1856.
- 3. Cayetano Moreno, del 15 de Agosto de 1857 al 28 de Junio de 1858.
- 4. Nicolás Alvarez, del 4 de Marzo de 1860 al 14 de Enero de 1861.
- 5. Francisco Rojas, del 20 de Enero de 1861 al 9 de Enero de 1862.
- 6. Nicolás Alvarez, del 17 de Marzo de 1862 al 20 de Noviembre de 1862.
- 7. Francisco Rojas, del 23 de Noviembre de 1862 al 8 de Marzo de 1865.
- 8. Braulio Patiño, del 21 de Octubre de 1865 al 20 de Julio de 1869.
- 9. Julián Castillo, del 17 de Julio de 1871 al 2 de Enero de 1876.
- 10. Francisco Antonio Gutiérrez, del 20 de Enero de 1880 al 6 de Enero de 1883.
- 11. Pedro José Vargas Rueda, del 16 de Marzo de 1883 al 2 de Octubre de 1883.
- 12. José Hidalgo Pachón, del 20 de Octubre de 1883 al 17 de Septiembre de 1893.
- 13. José Agustín Mora, del 15 de Octubre de 1893 al 20 de Mayo de 1903.
- 14. Luis M. Bernal, del 13 de Junio de 1903 al 6 de Febrero de 1910.
- 15. Adeodato Díaz, del 20 de Febrero de 1910 al 22 de Febrero de 1917.
- 16. José Tobías Hernández, del 4 de Marzo de 1917 al 9 de Marzo de 1919.
- 17. Alejandro Pizarro, del 22 de Marzo de 1919 al 21 de Febrero de 1921.
- 18. Isaac Fernández, del 21 de Febrero de 1921 al 24 de Febrero de 1925.
- 19. Salatiel Guzmán, del 4 de Marzo de 1925 al 11 de Agosto de 1932.
- 20. José Arquímedes Castro, del 1 de Octubre de 1932 a Abril de 1939.

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax;. 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



- 21. Luis Alberto García, de Abril de 1939 hasta fines de 1945.
- 22. Reverendo Padre Esteban, desde fines 1945.
- 23. Pablo Emilio Barragán, 1945.
- 24. Hernando Guevara, 1952.
- 25. Ramón Hoyos, 1953.
- 26. José de Jesús Páez, 1953.
- 27. Víctor Dueñas, 1960.
- 28. Carlos Salas, 1968.
- 29. Ernesto Mahecha, 1972.
- 30. .Roberto Ayala, 1974.
- 31. Salomón Muñoz, 1976.
- 32. Francisco Ferro, 1984.
- 33. Pedro Castillo, 1994.
- 34. Francisco Javier Moya, 1997.
- 35. Jorge Fernando Mellizo Cortés, 2002
- 36. William Nelson Ortiz Murcia, 2004.

2.1.6 POLITICA

Desde 1988 cuando comenzó a regir el acto legislativo No. 01 de 1986, por medio del cual se reglamentó la elección popular de alcaldes en Colombia.

En Ubalá los alcaldes elegidos por voto popular han sido :

Mariano Díaz Sarmiento	1988 – 1990.
Luis Alberto Bejarano Urrego	1990 – 1992.
Mariano Díaz Sarmiento	1992 – 1994.
Jorge Alberto Martín González	1995 – 1997.
Antonio José Bejarano Urrego	1998 – 2000.
Gherses Nevardo León Correal	2001 – 2003
Jorge Alberto Martín González	2004 - 2007
José Ebelio Ruíz Urrego	Actual

2.1.7 LOCALIZACION Y LÍMITES

El municipio se encuentra localizado a los 4° - 46' - 24" de Latitud Norte, 73° - 32' de Longitud Oeste, a 107 kilómetros de distancia de la capital del país. La Altitud es de 1949 metros.

Limita al norte con Boyacá, al oriente con Medina, al sur con Medina, Gachalá y Gama y al occidente con Gachetá



2.1.8 ASPECTO FISICO

2.1.8.1 AREA

El municipio de Ubalá hace parte de la Provincia del Guavio, conjuntamente con Gachalá, Gachetá, Gama y Junín. El conjunto de los cinco municipios abarca un área total de 1694 kilómetros.

Ubalá tiene una extensión de 50.481 Hectáreas, de las cuales 129 pertenecen al área urbana y 50.378 al área rural.

2.1.8.2 CLIMA

La Temperatura oscila entre los 10 y 20 grados centígrados, con temperatura promedio de 18°C.

Durante el año se presenta un período de lluvias en los meses de Agosto a Noviembre y un período seco de Diciembre a Marzo.

Precipitación: El promedio mensual es de 57.6 mm., promedio mensual de días con precipitación de 232.

Pisos Térmicos: Debido a la topografía y ubicación, en el municipio se encuentran los climas frío, templado y cálido, siendo más cálida la Zona B por estar ubicada en el pie de monte llanero.

2.1.8.3 **RELIEVE**

El Municipio se encuentra localizado en las estribaciones de la cordillera oriental con dos paisajes completamente diferentes, uno ocupa el 90% del Área, es quebrado con pendientes muy pronunciadas hasta del 60% y el otro es ondulado con pendientes hasta del 15% y se encuentra en el pie de monte llanero.

2.1.8.4 **SUELOS**

La textura de los suelos es variable encontrándose con más frecuencia los suelos franco arcilloso. Dadas estas condiciones el drenaje externo es rápido, por consiguiente no son inundables. Sin embargo el drenaje en la mayoría de los casos por tratarse de suelos arcillosos varía de moderado a imperfecto. La erosión varía de ligera a moderada.



Presentan un PH bajo que varía de 4.4 a 5.3, la mayor parte de los suelos presentan un bajo contenido de materia orgánica. El contenido de fósforo es bajo, su fertilidad es baja debido al PH tan ácido.

Los suelos de Ubalá en general son pobres en los dos sectores. Pendientes de 7, 12 y 25% con características topográficas ligeramente quebrado, quebrado y fuertemente quebrado.

El 85% restante es de clase agrológica IV, VII y VIII con pendientes de 50% a mayores del 75% y características topográficas fuertemente quebrado y escarpado.

Los suelos de clase III aparecen solo en la Zona B por ser parte del pie de monte llanero, con características topográficas plano a ligeramente plano y presentan pendientes de 0 a los 3%, aptos para la actividad ganadera.

Debido a la escasez de buenas tierras, los campesinos se ven obligados a utilizarlas c0omo prácticas agropecuarias de bajos rendimientos contribuyendo al deterioro del medio geográfico.

Otros factores que influyen en el deterioro del medio geográfico son las intensas lluvias (4000 mm anuales aproximadamente), la deforestación, las fuertes pendientes y el material rocoso de alta permeabilidad ocasionan procesos erosivos y generan zonas de riesgo.

Existe el predominio de minifundios lo cual origina una fragmentación de la tierra rural, que sumado a la topografía afecta el aprovechamiento agrícola eficiente.

Minifundios: El 63% son fincas de menos de 5 Hectáreas (Zona A), en las veredas de San Pablo, San Isidro, San Roque, San Juan, Mundo Nuevo y Santa Rosita.

En la Zona B 115 predios poseen más de 50 Hectáreas cada una en las veredas de San Pedro de Jagua, Boca de Monte y San Luis. Estas tierras tienen producción ganadera.

2.1.8.5 USOS DEL SUELO

Zona Ganadera: Conformada por las veredas de San Cayetano, El Edén, Sión, Laguna Azul, Betania y la mayor parte de San Luis.

Zonas de pequeña ganadería: Conformada por las veredas de las Mercedes y Santuario.

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá" pág. 14



Zona Agrícola : Conformada por las veredas de Robledal, San Antonio, Yazona, Santa Bárbara, parte del Sagrado Corazón, San Juan, San Luis, Laguna Azul y Santa María.

Zona Agrícola de bajos excedentes: Conformada por las veredas de San Roque, El Carmen, san Isidro, San José, San Pablo, parte del Sagrado Corazón, San Juan y Santa María.

Zona Minera: Conformada por las veredas de Mundo Nuevo, La Playa, San Antonio, Cascajal, Río Negro y parte de Santa Rosa.

Zona económicamente marginada: Conformada por las veredas de Margaritas, Guaduales, Peñas Blancas, Cascada y parte de San Pedro.

En la Zona B la economía es agrícola y ganadera representada hacia el norte por Mámbita y en el sur por San Pedro de Jagua.

A nivel de cabecera municipal la estructura urbana es el resultado natural de una unidad geográfica aparente con topografía regular y pendiente fuertemente pronunciada.

El incremento de nuevos polos urbanos generados por el Proyecto Hidroeléctrico del Guavio, rompió con dicho esquema y desarticuló la unidad espacial ocasionando un gran eje sobre el cual se presenta una expansión desordenada y no planificada.

2.1.8.6 HIDROGRAFIA

El municipio de Ubalá cuenta con la gran cuenca del Río Guavio y las cuencas del Río Chivor, Río Trompetas, Rucio y Negro. Micro cuencas de corrientes menores como Quebrada Grande. Las corrientes de agua del Guavio, Chivor y Negro son utilizadas para abastecer dos embalse: el de la Hidroeléctrica del Guavio (ríos Guavio y Chivor) y el de la Hidroeléctrica de Chivor (río Negro).

Estas cuencas han sido víctimas de la tala y quema indiscriminada, realizada por campesinos que buscan ampliar las áreas de pasto para incrementar la ganadería.

Existen factores que han disminuido el caudal de las corrientes, como son la deforestación ocasionada por la presión para una mayor utilización del suelo en la ganadería, así como la elaboración antitécnica de riegos para incrementar las áreas de pasto, ocasionando aumento de la erosión.

2.1.8.7 DEMOGRAFIA

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



Según datos actualizados de la oficina de Planeación Municipal, la población total es de 12.399 habitantes distribuidos de la siguiente manera :

SEXO	AREA URBANA	AREA RURAL	TOTAL
Masculino	451	5555	6006
Femenino	506	5009	5515
TOTAL	957	10564	11521

2.1.8.8 TRANSPORTE

El servicio de transporte departamental y municipal lo prestan las empresas de Transportes Guasca, con 6 recorridos diarios hacia Bogotá, la Flota Valle de Tenza y Transportes Alianza, con rutas de Bogotá hacia Gachalá cruzando por Ubalá, siete recorridos diarios, dos recorridos diarios de Bogotá - Ubalá - Santa Rosa y dos recorridos diarios Bogotá - Ubalá - Laguna Azul. Además existe el servicio de camperos particulares los días sábados que desplazan a los campesinos de sus veredas al casco urbano haciendo los recorridos que estimen necesarios.

2.1.9 ORGANIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

El Municipio geográficamente está dividido en dos (2) zonas, la Zona A, donde se encuentra el casco urbano y separados por terrenos que pertenecen al Municipio de Gachalá, está la Zona B. Estas dos zonas están divididas a su vez, en Ubalá Centro, siete (7) Inspecciones y cincuenta y tres (53) veredas:

INSPECCION	ZONA	VEREDA
UBALA – CENTRO	ZONA A	CENTRO
		SAN JUAN
		EL CARMELO
		SAN ROQUE
		SAN ISIDRO ALTO
		SAN ISIDRO BAJO
		SAGRADO CORAZON
		SANTA MARIA
		SAN JOSE
		SAN PEDRO
		SAN PABLO
		SAN ANTONIO
		YAZONA

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax;. 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá" pág. 16



		SAN LUIS
		LAS MERCEDES
		CENTRO
		SAN IGNACIO
		EL EDEN
LAGUNA AZUL		SION ROBLEDAL
		EL SANTUARIO
		BETANIA
		SANTA BARBARA
		CENTRO
		RIO NEGRO
		SANTA ROSITA
SANTA ROSA		EL CARMEN
		CASCAJAL, PROVIDENCIA
		SAN ANTONIO STA ROSA
		CENTRO
	LA PLAYA	MUNDO NUEVO
		SAN CAYETANO
		SANTA TERESA
ZONA A		PEÑAS BLANCAS
20114 A		LA CASCADA
		LA MESA
	PEÑAS BLANCAS	SAN FERNANDO GUADUALES
		SAN FERNANDO MARGARITAS
		SAN FERNANDO CHIQUITO
ZONA B	MAMBITA	CENTRO
		CAMPO HERMOSO
		MAMBITA II
		LA FLORESTA



		SANTA LUCIA	
		BOCADEMONTE	
		ALGODONES	
		SAN ROQUE	
		SOYA	
	SOYA	GIBRALTAR	
		LA ROMAZA	
		CENTRO	
		PUERTO RICO	
		SAN LUIS	ALTO
SAN PEDRO DE JAGUA		BAJO	
		EL CARMEN	
		SANTA TERESA	
	GAZAJUJO		

TITULO II. PARTE ESTRATEGICA.

CAPITULO 3. MISION, VISION FUNDAMENTO JURÍDICO, OBJETIVOS GENERAL, PRINCIPIOS, POLÍTICAS GENERALES Y COMPETENCIAS CON EL DEPARTAMENTO Y LA NACION

3.1 VISION

El municipio de Ubalá Cundinamarca será líder a nivel Regional, siendo reconocida y valorada por sus ciudadanos por generar unos excelentes espacios para la convivencia, el bienestar, la productividad y el desarrollo económico; que aprovechara su situación geográfica para integrar a los habitantes y diferentes sectores con asiento en ella, para la construcción de los asuntos públicos y privados; fortaleciendo y emporedando la organización comunal existente, a los procesos de desarrollo Municipal, Involucrando a todos los sectores sociales, políticos gubernamentales y no gubernamentales en el cometido.



A través de la acción interinstitucional estatal y municipal, de manera oportuna los procesos de información, comunicación y dialogo transparente y veras que desarrollen el sentido de pertenencia, la defensa de los recursos públicos, el interés y el compromiso de los ciudadanos y funcionarios para aportar en la construcción de una sociedad que respete y defienda los derechos sociales, económicos y culturales con perspectiva de genero e inclusión social, en los niños, niñas, jóvenes, adultos y mayores se desenvuelvan bajo parámetros de equilibrio social en pro de la dignidad humana.

3.2 MISIÓN

Construir y consolidar un modelo de desarrollo institucional Municipal, orientado al mejoramiento permanente y continuo de las actuales condiciones, elevando el nivel de calidad de vida de los habitantes, con el uso racional y adecuado de sus recursos, legitimando los procesos mediante la implementación eficiente de mecanismos de participación ciudadana, que garanticen la reconstrucción de tejido social, la disminución de la pobreza, la inclusión social de sus actores, el desarrollo cultural, la seguridad, la paz, la convivencia pacífica y la tolerancia, sustentada en el realce de los valores y la capacidad gerencial Municipal para integrar los sectores productivos privados y la vinculación de los proyectos estratégicos que beneficien a los habitantes del Municipio de Ubalá Cundinamarca tanto en su Zona A y B.

3.3 FUNDAMENTO JURIDICO DEL PLAN

En primera instancia, la Constitución Política señala en sus Artículos 339, 340 y 341 la adopción, concertación y ejecución, los Consejos de Planeación y la coordinación de los planes de desarrollo.

De acuerdo a las perspectivas de la Planeación, está puede inscribirse en el corto, el mediano y largo plazo según la Ley (152 de Julio 15 de 1.994) en la cual se establecen los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación, y control de los Planes de desarrollo y se establecen las instancias nacionales, territoriales de Planeación y la conformación de los mismos.

También los Planes de Ordenamiento Territorial cuya base normativa es la ley 388 de 1997, reivindica la necesidad de adoptar un conjunto de directrices políticas, estrategias, metas programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.



La Ley 60 define y pone en marcha una nueva asignación de funciones entre los tres niveles de gobierno, al tiempo que garantiza un flujo adecuado de recursos en las entidades territoriales que permite guardar equilibrio entre estos y las competencias asignadas. Existen otras normas básicas para la formulación de los Planes de Desarrollo como, la ley 99 de 1993 que regula el Medio Ambiente, la Ley 142 de 1995 que establece el régimen de los Servicios Públicos, y la ley 10 de 1990 que reorganiza el sistema nacional de salud.

Por ultimo deben contemplarse las normas que en desarrollo de la Constitución Política de Colombia se deben tener en cuenta dentro de cualquier proceso local.

NORMA	CONTENIDO	
LEY 60 DE 1993	Por medio de la cual se asignan competencias y recursos a los distintos niveles de Gobierno.	
LEY 136 DE 1994	Dicta normas para la modernización de las organizaciones y el funcionamiento de los municipios.	
LEY 177 DE 1.994	Modifica parcialmente la ley 136 de 1994.	
LEY 166 DE 1.994	Deroga el Artículo 202 de la Ley 136 y fija apropiaciones presupuéstales para personerías y contralorías Municipales.	
LEY 134 DE 1994	Presenta los mecanismos de Participación Comunitaria.	
LEY 131 DE 1994	Reglamenta el voto programático.	
LEY 152 DE 1994	Establece los parámetros y directrices para formular y ejecutar los Planes de Desarrollo.	
LEY 388 DE 1997	Ley de Ordenamiento Territorial.	
LEY 38 DE 1989	Ley orgánica de presupuesto .	
LEY 179 DE 1994	Traduce modificaciones a la Ley 38 de 1989.	
LEY 80 DE 1993	Reglamenta el Estatuto General de Contratación.	
LEY 141 DE 1993 Crea el Fondo Nacional de Regalías. Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"		



LEY 190 DE 1995	Establece el Estatuto Anticorrupción.
LEY 100 DE 1993	Crea el Sistema de Seguridad Social.
LEY 115 DE 1994	Reglamenta la Ley general de Educación.
LEY 142 DE 1993	Presenta las bases Normativas para organización y prestación de Servicios Públicos Domiciliarios.
LEY 99 DE 1993 LEY 181 DE 1995	Organiza el Sistema Nacional Ambiental. Dicta las disposiciones reglamentarias para el fomento del Deporte, la recreación y el aprovechamiento del Tiempo Libre.
LEY 101 DE 1993	Presenta las Normas Generales sobre el Desarrollo Agrario y Pesquero.
LEY 10 DE 1990	Reorganiza el Sistema Nacional de Salud.
LEY 160 DE 1994	Crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino.
LEY 29 DE 1990	Crea el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología
LEY 373 DE 1997	Por la cual se establece el programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua.
LEY 375 DE 1997	Organiza el Sistema Nacional de Juventud.
LEY 300 DE 1996	Norma sobre Organización y Promoción del Turismo.
LEY 397 DE 1997	Organiza el Sistema Nacional de Cultura.
LEY 1098 DEL 2006	Infancia y Adolescencia
LEY 1150 DEL 2007	Nueva Ley de Contratación.

3.4 OBJETIVO GENERAL

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá" pág. 21



El plan de desarrollo Municipal pretende hacer de Ubalá un Municipio líder en convivencia y productividad, con una comunidad organizada y sensible a las necesidades colectivas, que participa consciente y responsablemente en la defensa y promoción de sus deberes y derechos, que avanza en la construcción colectiva de un Municipio moderna y colectiva incluyente, solidaria y comprometida con el cumplimiento de su misión y el logro de objetivos específicos en los diferentes proyectos en seguridad alimentaría, cultura deporte y recreación e inclusión social, productividad incluidos en competitividad municipal, espacio público, reconciliación, fortalecimiento institucional, desarrollo urbano y demás componentes incluidos en los ejes estructurales del plan enmarcado en un Estado Social de Derecho, con Mujeres y Hombres que ejercen su ciudadanía y reconocen su diversidad, con una gestión pública efectiva y honesta que genera compromiso social y confianza para avanzar en la reconciliación entre sus habitantes, un Municipio que integra sus veredas e inspecciones y la región, para crear mejores condiciones y oportunidades para el desarrollo sostenible de las capacidades humanas, la generación de producción de riquezas colectivas.

3.5 PRINCIPIOS

> SOLIDARIDAD

Tener sentido de las otras y de los otros. Se expresa en el compromiso del Estado y de la Sociedad para superar la adversidad, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad. Es un valor esencial para la convivencia.

> AUTONOMÍA

Reconocer la Dignidad de la Condición humana para favorecer el ejercicio de la libertad y promover la autodeterminación individual y colectiva.

> DIVERSIDAD

Reconocer y reasignar valor a los diferentes grupos sociales, generacionales y culturales.

> EQUIDAD



Promover la igualdad de oportunidades mediante políticas progresivas de redistribución ,con prioridad en las poblaciones que están en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad

> PARTICIPACIÓN

Involucrar la participación de ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones públicas y promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de un municipio social.

> PROBIDAD

Actuar con rectitud en el ejercicio de lo público y en la administración y manejo de los recursos públicos, fortaleciendo en los mecanismos de rendición de cuentas, veeduría y control ciudadano para garantizar la mayor cercanía de quienes habitan el municipio a las acciones de resultados de la gestión del estado.

3.6 POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Las orientaciones o directrices que regirán la gestión y la actuación pública son:

3.6.1 INTERVENCIÓN SOCIAL INTEGRAL:

La acción publica se orientara solo a la intervención social integrado y articulado para atender en forma simultanea las carencias de los grupos humanos y las necesidades de las comunidades con perspectivas de genero,,ciclo-vital, situación socioeconómica y habitabilidad del territorio.

3.6.2 INTEGRACIÓN SOCIAL

La gestión pública estimulará la integración social del Municipio y el desarrollo de las capacidades de los ciudadanos y las ciudadanas; la autogestión y la vinculación del sector privado y del tercer sector en las responsabilidades colectivas.

3.6.3 INTERVENCIÓN PARA LA EQUIDAD



La administración Municipal intervendrá para garantizar la predistribución de los beneficios económicos y enfrentar en forma integral la pobreza, la exclusión y la inequidad.

3.6.4 PREVALENCIA DE LOS NIÑOS Y LAS ÑIÑAS

Los derechos de los niños y de las niñas tendrán prioridad sobre los derechos de los demás y sobre todas las normas y consideraciones cuando ellas impidan su garantía o satisfacción. Las instituciones educativas con asiento en la municipalidad y la sociedad concurrirán para garantizar su incorporación en la formulación de políticas, planes, programas y en la asignación de los recursos del presupuesto público, así como su protección y socorro en toda circunstancia y su vinculación a programas de interés general.

3.6.5 MUJER Y GENEROS

La perspectiva de mujer y géneros estará orientada a la creación de condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades, el ejercicio efectivo de los derechos, el respeto al libre desarrollo de la personalidad y a la diversidad sexual.

3.6.6 JUVENTUD

Se fortalecerán y promoverán las políticas, instancias, estrategias, y programas para la juventud, brindando mecanismos, escenarios y oportunidades que garanticen el ejercicio de sus derechos, la participación con decisión, el reconocimiento de su diversidad y la elevación de sus capacidades en función de fortalecerla como un sujeto político para la realización de sus proyectos de vida y la construcción de una sociedad justa y democrática. Se fortalecerán las políticas publicas en materia de prevención integral del uso indebido de sustancias psicoactivas y de formación en salud sexual y reproductiva; igualmente se adoptarán mecanismos efectivos para el diseño y apoyo a la producción productiva de iniciativas colectivas de los jóvenes profesionales y no profesionales.

3.6.7 SENSIBILIDAD CULTURAL

Se promoverán la reflexión y la acción colectiva en forma al comportamiento y actitudes de las personas para afianzar el ejercicio, de la ciudadanía

3.7 COMPETENCIAS CON LA NACIÓN Y EL DEPARTAMENTO

3.7.1 Visión Colombia II Centenario: 2019

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá" pág. 24



Desde agosto de 2004, por encargo del señor Presidente de la República, el DNP coordina el proyecto denominado *Visión Colombia II Centenario: 2019*, el cual se concibió como un proceso de concertación de metas y políticas dentro del Gobierno, para formular una propuesta sobre el país que queremos para el año 2019, que sirva de punto de partida para construir una propuesta de Estado. Esa propuesta debe ser un insumo clave para las entidades territoriales, no sólo en la construcción de su propia visión sino también como marco de referencia para formular los planes de desarrollo, constituyéndose en una contribución desde lo territorial a la construcción de la Visión de País.

Este documento propone una perspectiva integral del país a mediano y largo plazo en materia económica, política y social, a través de cuatro grandes objetivos y un conjunto de estrategias con metas y acciones específicas. Cada estrategia incluye, a su vez, una estimación del plan de inversiones requerido, con el fin de darle mayor solidez a la Visión.

Dado que la Visión Colombia II Centenario: 2019 es un ejercicio a escala nacional, no todas las estrategias y metas propuestas pueden formularse para los niveles local o regional. A continuación se incluyen, para cada objetivo, las que serían relevantes para las entidades territoriales a la hora de formular sus planes de desarrollo lo mismo que sus visiones de mediano y largo plazo.

• Primer objetivo:

Una economía que garantice mayor nivel de bienestar. Caben en este objetivo todas las estrategias orientadas a mejorar la productividad y competitividad tanto regional como local entre las cuales se destacan: infraestructura, desarrollo empresarial, desarrollo rural y agrícola, medio ambiente y ciencia y tecnología. La visión y metas que se formulen en relación con este objetivo deben tener en cuenta el ejercicio realizado con la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad. La priorización de sectores productivos debe ir en línea con los planes productivos de los departamentos y con los potenciales del municipio.

Segundo objetivo:

Una sociedad más igualitaria y solidaria. Entre las metas más importantes en esta materia están relacionadas con la estrategia "Cerrar las brechas sociales y regionales" como: reducir la tasa de crecimiento poblacional; lograr la cobertura universal en el sistema general de salud y seguridad social; mejorar indicadores de salud pública; mejorar la calidad de la educación básica, media y superior; disminuir los niveles de desempleo; reducir la pobreza y la desigualdad. Para la estrategia Construir ciudades

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax;. 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



amables se sugieren metas en coberturas de acueducto y alcantarillando, reducción de asentamientos precarios y disposición de desechos sólidos.

• Tercer objetivo:

Una sociedad de ciudadanos libres y responsables. Se recomienda hacer especial énfasis en la estrategia "Fomentar la cultura ciudadana",a través de metas como: aumentar la actitud positiva de la ciudadanía con respecto a la ley y las normas de convivencia, mejorar su cumplimiento y aumentar los niveles de seguridad ciudadana.

Cuarto objetivo:

Un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos. Se sugiere que el municipio o departamento establezca una estrategia para el mejoramiento de la administración pública territorial con metas en materia de gestión por resultados, desarrollo institucional, legalidad, transparencia y participación ciudadana.

Para la articulación del Plan de Desarrollo Territorial con Visión Colombia II Centenario, se sugiere tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

• Otros ejercicios de planeación además del 2019: hay municipios y departamentos han participado en la Agenda Interna para la Productividad y Competitividad y que han desarrollado visiones regionales las cuales deben tenerse en cuenta.

3.7.2 Agenda Interna para la productividad y la Competitividad

La Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad es un acuerdo de voluntades y decisiones entre el Gobierno nacional, las entidades territoriales, el sector privado, los representantes políticos y la sociedad civil sobre las acciones estratégicas que debe realizar el país para mejorar su productividad y su competitividad. Se ha construido mediante un proceso de concertación y diálogo con las regiones y los sectores productivos; incluye un conjunto de acciones de corto, mediano y largo plazo, responsabilidad de cada uno de los involucrados en el proceso.

El Departamento Nacional de Planeación acompañó en la construcción de sus propuestas de Agenda Interna a 28 departamentos y a dos regiones: Bogotá-Cundinamarca y Orinoquia-Amazonia, en un proceso que cubrió todo el territorio colombiano. De manera paralela, se trabajó a escala nacional en la construcción de propuestas con 29 sectores productivos. En total, entre 2004 y 2006, se realizaron 96 foros y 1.638 reuniones para el componente regional, con la participación de 36.651 personas, también 151 talleres sectoriales, a los cuales asistieron 3.427 personas.



Las propuestas regionales y sectoriales recopiladas en la Agenda Interna fueron analizadas por el Gobierno nacional, el cual, al reconocer la legitimidad de este ejercicio participativo, las ha utilizado como referente fundamental para orientar las políticas y los programas relacionados con la competitividad. De hecho, la Agenda Interna se convirtió en uno de los principales insumos para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.

Las Agendas Internas regionales están conformados por:

- Apuestas productivas. Son las actividades, sectores o encadenamientos productivos que las regiones priorizaron como fundamento de su estrategia de competitividad. Para cada uno de ellos se identificaron las ventajas comparativas y competitivas con las cuales cuenta la región, así como las principales necesidades en términos de su productividad y competitividad.
- Acciones. Son los planes, programas, proyectos y medidas que se deben emprender, en el corto, mediano y largo plazo para impulsar las apuestas productivas. Éstas fueron identificadas por las propias regiones; corresponden a diferentes campos de la política pública e involucran las competencias de muchas entidades del orden nacional y regional tanto públicas como privadas. Al mismo tiempo, son un reflejo de los múltiples factores que inciden en la competitividad de un país.

Con fines analíticos, el DNP clasificó las acciones identificadas en Agenda Interna en seis categorías temáticas:

- a. Desarrollo empresarial y agropecuario. Asociatividad empresarial, productividad, gestión de calidad, desarrollo de nuevos productos, producción limpia, inteligencia de mercados, estrategias de mercadeo y comercialización, sistemas de información, modernización empresarial de las actividades agropecuarias, medidas fitosanitarias.
- b. Desarrollo tecnológico. Investigación, innovación, transferencia y adaptación de tecnologías.
- c. Ahorro, inversión y financiamiento. Incluye todas las acciones destinadas a facilitar el acceso a recursos –garantías, fondos, reducción de costos financieros, desarrollo de nuevas fuentes
- d. Capital físico. Infraestructura –transporte, vías, comunicaciones, servicios públicos y equipamiento productivo.



- e. Capital humano. Formación de aptitudes básicas, competencias laborales, capacidades para la gestión y la investigación, bilingüismo.
- f. Instituciones y políticas para la competitividad. Instrumentos normativos y de regulación, fortalecimiento y ajuste institucional; racionalización de procesos y trámites; protección de la biodiversidad y la diversidad cultural.

Estas categorías temáticas fueron la base para definir las políticas y programas orientados a mejorar la competitividad del país incluidas anteriormente "Agenda Interna: la estrategia de desarrollo productivo" del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. El enfoque de esta estrategia es regional, pues reconoce a los territorios cómo núcleos de desarrollo del país. Tales precedentes acentúan la importancia de incluir en los Planes Territoriales de Desarrollo aquellas Acciones de las Agendas Internas regionales que son competencia de los entes territoriales y que requieren esfuerzos en inversión o gestión. De esta manera, el país emprenderá su cruzada por la competitividad con fuertes cimientos basados en la complementariedad entre los esfuerzos del Gobierno nacional, los entes territoriales, el sector privado y la academia.

3.7.3 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

El Conpes Social 91 de 2005 estableció un compromiso de país frente al reto de reducir la pobreza, el hambre, mejorar el estado de salud, nutrición y educación de las personas, dicho reto fue recogido dentro del marco de la política social del gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010 Estado Comunitario: Desarrollo para todos. Los ODM buscan alcanzar mayores niveles de desarrollo al combatir los principales males que afectan nuestra sociedad: la pobreza, el hambre, la mortalidad materna, la mortalidad infantil y en la infancia; la desnutrición crónica y global, el embarazo en adolescentes, las bajas coberturas de vacunación de los menores de 5 años, el VIH/SIDA, el dengue, la malaria; la mortalidad por cáncer de cuello uterino, la deserción y la repetición escolar, el analfabetismo; la inequidad de género y la falta de autonomía de la mujer, el hacinamiento, el saneamiento básico, las condiciones del medio ambiente, entre otros.

El cumplimiento de los ODM requiere de la voluntad política de los mandatarios del orden central y territorial para incluir dentro de sus planes de gobierno y planes de desarrollo: *objetivos, metas, indicadores, estrategias y recursos*; que apoyen el cumplimiento de la política nacional frente al propósito de alcanzarlos. Incluir a los ODM en la agenda local de desarrollo permite la articulación de esfuerzos entre los diferentes niveles de gobierno frente al propósito de mejorar las condiciones de vida y superar tanto los niveles de pobreza como la vulnerabilidad de la población a su cargo.



El reto que se ha puesto el país a 2015 es el de avanzar, para garantizar la disminución de las brechas sociales y regionales, en los indicadores relacionados con el cumplimiento de los ODM de que trata el Conpes Social 91:

• ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

- Reducir la pobreza y la pobreza extrema.
- Combatir la desnutrición.

• ODM 2. Lograr la educación primaria universal.

- Llegar a la cobertura universal en educación básica.
- Avanzar en la cobertura en educación media.
- Lograr la reducción del analfabetismo, el aumento de los años promedio de educación y la reducción de la repetición.

• ODM 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.

- Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja.
- Efectuar el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo.

• ODM 4. Reducir la mortalidad en menores de cinco años.

- Lograr reducir de la mortalidad infantil y de la niñez.
- Avanzar en coberturas de vacunación.

• ODM 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva.

- Reducir la mortalidad materna.
- Aumentar la atención institucional del parto y promover los controles prenatales.
- Aumentar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción.
- Llevar a cabo el control al embarazo adolescente.

• ODM 6. Combatir el VIH /SIDA, la malaria y el dengue.

- Reducir y controlar la prevalencia de infección de VIH/SIDA.
- Reducir la incidencia de transmisión madre-hijo.
- Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral.
- Reducir la mortalidad por malaria y dengue.

• ODM 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental.

- Avanzar en reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono.
- Ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado (saneamiento básico).
- Reducir los asentamientos precarios.

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



• ODM 8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.

Frente al logro de los anteriores objetivos a nivel local, se deben desarrollar acciones encaminadas a:

- Procurar la articulación con la política nacional y territorial, buscando crear sinergias entre los diferentes actores, mediante la inclusión de metas, estrategias y recursos relacionados con los ODM en los instrumentos de planificación del desarrollo territorial.
- Lograr la participación efectiva de la entidad territorial en la ejecución y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales.
- Definir indicadores de seguimiento al cumplimiento de los ODM a escala local.
- Hacer seguimiento presupuestal a los recursos destinados en el nivel local para el logro de la estrategia de ODM.
- Incentivar la participación de los agentes privados del nivel local, bajo esquemas de responsabilidad social, en el cumplimiento de los ODM.
- Generar mecanismos de rendición de cuentas frente a su comunidad y hacerlos partícipes del cumplimiento de los ODM.

3.7.4 Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010, Estado Comunitario : Desarrollo para todos

El Plan Nacional de Desarrollo debe ser aprobado en el primer semestre de 2007,razón por la cual los candidatos a gobernadores y alcaldes, tienen la responsabilidad de consultarlo y tomarlo de referencia en las áreas de su competencia.

El Plan contiene cuatro objetivos principales que son:

- El mejoramiento del Estado; es decir, "incrementar la transparencia y eficiencia del Estado", y garantizar "un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos".
- Brindar seguridad y crear una sociedad de ciudadanos libres y responsables, a través de una política de defensa y seguridad democrática.
- Generar empleo y crecimiento económico sostenible, procurando garantizar el bienestar de la población.

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



• Buscar equidad social, lo que se concreta en alcanzar una sociedad más igualitaria y solidaria.

Para articular los planes territoriales con el Plan Nacional de Desarrollo se recomienda que la Administración revise los diferentes programas adelantados por las entidades del orden nacional en los territorios, y establezca cuáles de ellos responden a objetivos comunes de desarrollo. Para este ejercicio, se sugiere revisar adicionalmente el documento Manual de Oferta Institucional

3.7.5 Política de niñez, infancia, adolescencia y familia

La Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, reconoce como "sujetos titulares de derechos a todos las niñas, niños y adolescentes menores de diez y ocho años". Su objeto fundamental es establecer normas para la protección integral mediante la garantía de sus derechos y libertades fundamentales y su restablecimiento. El artículo 204 de dicha ley obliga a las entidades territoriales a que definan estrategias a corto, mediano y largo plazo que permita el desarrollo integral y armónico, así como mejorar la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia. Por lo tanto, en los planes de gobierno y en los planes de desarrollo territoriales se deben incorporar las metas para procurar cumplir este propósito. Igualmente, el artículo 41 de la misma Ley, define que "el Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes", y establece sus obligaciones en los diferentes niveles territoriales.

Las administraciones territoriales tienen la función de garantizar los derechos a la educación, la salud, la cultura y la participación, entre otras, a través del acceso a la oferta y la calidad en la prestación de los servicios. Tales acciones deben plantearse con base en la garantía del ejercicio y la restitución de los derechos, la etapa del ciclo vital y el género. Enseguida se detallan parte de las más importantes.

• Primera infancia (de la gestación a los 6 años), madres gestantes y lactantes. Para garantizar la salud de los niñas y niñas y de las mujeres, entre las posibles acciones por seguir se encuentran las siguientes: promoción de la asistencia al control del embarazo —mínimo 4 durante la gestación—, la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo de los menores, esquemas completos de vacunación; implementar las Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia, las cuales incidirán en la disminución de las muertes maternas —las relacionadas con el embarazo—, de los recién nacidos, de los menores de 1 año y de 5 años, también en las condiciones de nutrición, especialmente en los menores de 2 años, momento en el cual las condiciones nutricionales definen los patrones decrecimiento y desarrollo de los niños.



- En este ciclo de la vida se requiere iniciar la implementación de programas de educación inicial, los cuales son coordinados por el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, por medio de la creación y/o mejoramiento de espacios adecuados para la atención integral a la primera infancia, de involucrar a la familia en los procesos de formación de los niños y niñas, de la definición del marco pedagógico para la atención a niños y niñas menores de seis años diferenciado por subgrupos etarios –menores de 3 años, 3-4 años y 5-6 años.
- Infancia (de 7 a 11 años). Además del reforzamiento de los procesos de prevención y atención en salud que se pueden dar por medio de la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo, es preciso implementar estrategias que requieren la coordinación interinstitucional para el manejo del tiempo libre y la recreación; aumentar el acceso y la matrícula en la básica primaria; disminuir la deserción escolar; identificar las dificultades para el acceso de los menores de zonas rurales dispersas y plantear estrategias para la asistencia; programas de alimentación escolar para disminuir y reducir la desnutrición de los menores; además, protegerlos del abandono y maltrato
- Adolescencia (de 12 a 17 años). Esta etapa de desarrollo requiere especial atención por parte de la familia, el Estado y la sociedad, de tal forma que deben fortalecerse las acciones en educación media y acceso a la superior, manejo del tiempo libre y recreación, salud –prevención del consumo de sustancias psicoactivas, alcohol–, acciones de política de salud sexual y reproductiva, participación en procesos sociales y comunitarios. Igualmente, es indispensable la atención en materia de restitución de los derechos a quienes les han sido vulnerados, como son los desvinculados del conflicto armado, explotados, abandonados, entre otras.
- Restablecimiento de los derechos. Las políticas de restablecimiento de derechos están dirigidas a los niños, niñas y adolescentes víctimas de acciones u omisiones familiares, sociales o institucionales, que lesionan sus derechos y que exigen de manera específica de la protección e intervención para restablecer el derecho negado o vulnerado o para suspender su amenaza. En los diferentes momentos del ciclo vital de los niños, niñas y adolescentes, el Estado en corresponsabilidad con la familia y la sociedad, debe establecer los mecanismos y acciones de política dirigidos a restituir los derechos que han sido vulnerados, as cuales deben acompañarse de políticas de asistencia social o compensatoria de carácter temporal, que buscan superar problemas estructurales de desventaja económica y social, en estado permanente o temporal de vulnerabilidad o riesgo personal, familiar o social.



maltratados, explotados sexualmente, abusados sexualmente, infractores de la ley, entre otros—, las entidades territoriales deben establecer acciones de protección orientadas exclusivamente a la atención y superación de estos niños, niñas y adolescentes.

- En el diseño e implementación de esas acciones, debe tenerse en cuenta que la familia ha de ser parte fundamental del proceso de restitución de los derechos vulnerados, ya que condiciones como el desempleo y la falta de oportunidades, entre otras, aumentan la tensión entre sus miembros, lo cual genera situaciones de agresión y maltrato. Es decir, la superación de las situaciones de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes, requiere de apoyo a asistencia a todos los integrantes de la familia.
- Igual ocurre con la sociedad, ella también hace parte integral de esa restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Su papel es determinante en la acogida, apertura de espacios y opciones de integración a procesos participativos y sociales de quienes, por diferentes causas, sus derechos les han sido vulnerados.

3.7.6 JUNTOS – Red para la Superación de la Pobreza Extrema

La Red JUNTOS es una estrategia de intervención integral y coordinada en el marco del Sistema de Protección Social, dirigida a las familias en extrema pobreza y orientada a promover el mejoramiento de sus condiciones de vida, a través del fortalecimiento y la construcción de capacidades para promover su propio desarrollo, en un marco de corresponsabilidad.

La Red focaliza y articula el conjunto de programas sociales del orden nacional y territorial para otorgar acceso preferente a éstos a las familias en extrema pobreza. Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, con el fin de reducir su vulnerabilidad e incentivar su inserción autónoma en los mecanismos de protección social.

La población objetivo de la Red JUNTOS está dividida en dos grupos de la siguiente manera:

- Familias del Nivel 1 del Sisbén con niños menores de 18 años, que ingresan al Programa Familias en Acción.
- Población desplazada registrada en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD).



La implementación de JUNTOS comenzó en marzo de 2007 en 34 municipios piloto y se expandirá a todos los municipios del país entre 2008 y 2009. El desarrollo de la estrategia se hará a través de tres componentes:

- Acompañamiento (familiar y comunitario). Consiste en brindar atención personalizada a través de gestores sociales a las familias, en sus domicilios, y a las comunidades, en su territorio, por un periodo máximo de 5 años. Los gestores establecen la línea de base de las condiciones de vida a partir de 53 logros básicos que deben alcanzar las familias y las acompañan en la gestión de acciones para cumplirlos. Dichos logros básicos son el conjunto de condiciones deseables para que una familia en extrema pobreza salga de esa situación y mejore sus condiciones de vida. El seguimiento al estado de los logros básicos se hace a través de un sistema de información.
- Acceso preferente a la oferta de servicios. Su objetivo es focalizar y dar prioridad a las familias beneficiarias de JUNTOS en el acceso a la oferta de programas sociales. Pretende: (1) garantizar el acceso de las familias a los programas, (2) adaptar institucionalmente los programas a las necesidades de las familias, y (3) que las entidades presten servicios sociales de manera integral. El principio rector consiste en que el acceso a los programas posibilita romper carencias estructurales en las familias que las habiliten para su inserción autónoma en los mecanismos de protección social y promover su propio desarrollo en un marco de corresponsabilidad.
- Fortalecimiento institucional. Su objetivo fundamental es fortalecer la capacidad en los municipios que así lo requieran, para identificar las necesidades de la población más pobre, gestionar de manera eficiente el acceso a los servicios y programas y hacer seguimiento a la evolución de esta población en la superación de la pobreza

De acuerdo con lo anterior, los municipios son el eje fundamental para la implementación de JUNTOS, ya que en estos se realiza el acceso a los servicios de protección social por parte de los ciudadanos, en particular de quienes presentan mayores niveles de vulnerabilidad.

Para articular el plan de desarrollo Territorial con JUNTOS, se requiere que en la elaboración del diagnóstico se identifiquen las familias beneficiarias y se incluyan programas y recursos para cofinanciar esa Estrategia.

Adicionalmente, los municipios deben establecer convenios con la Gerencia Operativa de la Red –a cargo de Acción Social–, en los cuales se comprometan a gestionar y garantizar, conjuntamente con las entidades del orden departamental y nacional, el acceso preferente de las familias beneficiarias de JUNTOS a la oferta de servicios de protección social, así como a destinar los recursos de cofinanciación necesarios y suficientes tanto para su operación como para su sostenibilidad.

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



3.7.7 La gestión del riesgo como instrumento de desarrollo

Como la ocurrencia de terremotos, inundaciones, deslizamientos y otros fenómenos de origen natural afectan gravemente a un territorio, y éste no puede recuperarse sin ayuda externa, se está frente a una situación de desastre. En ella se ven afectadas de manera negativa vidas humanas y la infraestructura física esencial para el normal desempeño de la entidad territorial, lo cual genera un compromiso obvio de desarrollo, tanto presente como futuro.

En este contexto, resulta importante que durante la elaboración del plan de desarrollo exista conciencia de la necesidad de comprender el origen y la relación del desastre con el desarrollo, con el fin de garantizar la sostenibilidad de los niveles de bienestar alcanzados. Para ello, es necesario identificar los riesgos existentes en la entidad territorial, esto es las condiciones de amenaza y vulnerabilidad, al igual que el diseño y la negociación de medidas para su prevención y/o reducción.

El riesgo es el momento previo a la ocurrencia del desastre, es una condición que lleva implícita la idea de potenciales daños futuros, razón por la cual su intervención implica evitar la ocurrencia otros desastres o la reducción de su magnitud.

El riesgo es además una condición gestada socialmente en tanto que los elementos determinantes de la existencia de condiciones de vulnerabilidad, debilidad o exposición de un grupo social frente a un determinado fenómeno peligroso, se originan en los procesos económicos, sociales y políticos. De esta manera, el riesgo es susceptible de control social.

3.7.8 Planes departamentales de agua y saneamiento

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento viene apoyando la estructuración e implementación de planes departamentales de agua como estrategia para aumentar las coberturas y mejorar la gestión y calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, mediante adopción de esquemas regionales de prestación de los servicios, optimización en el uso de las fuentes de financiación, generación de sinergia de recursos y equidad en su aplicación, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos y recuperación de la confianza en las instituciones, para lo cual se ha fortalecido el rol de los Departamentos para que actúen como articuladores entre la Nación y los municipios, respetando sus competencias y aunando esfuerzos para dar soluciones efectivas a la problemática del sector en su respectiva jurisdicción territorial.



El Plan departamental de agua y saneamiento consiste en un conjunto de estrategias en materia fiscal, presupuestal, normativa, política e institucional adelantadas por las partes involucradas en el sector, con el fin de organizar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, así como planear y ejecutar las inversiones estratégicas a corto y mediano plazo, para lograr una mejora sostenida de los indicadores de prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en los municipios del Departamento que presenten mayor rezago y deficientes sistemas de gestión.

En esta perspectiva el Documento Conpes 3463 de 2007 recomendó solicitar a los departamentos y municipios que se vinculen a la formulación y desarrollo de sus respectivos planes departamentales de agua y saneamiento, adoptar los procedimientos y recomendaciones definidos en dicho Documento, los cuales incluyen la firma de los convenios de asistencia técnica, apoyo financiero e institucional, y los compromisos departamentales para el aporte de recursos y transformación institucional y empresarial, así mismo, recomienda solicitar al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, los departamentos, municipios y las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), hacer efectiva la articulación de los recursos destinados al sector de agua potable y saneamiento, a través del mecanismo financiero e institucional que se defina en cada plan departamental.

De otra parte, en el artículo 91 de la Ley 1151 de 2007 mediante la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010 se establece que los recursos que aporte el Gobierno Nacional a la ejecución de los planes departamentales para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento estarán condicionados al compromiso por parte de las entidades territoriales, de los recursos del Sistema General de Participaciones y de regalías, así como de los compromisos de transformación empresarial que se deriven del diagnóstico institucional respectivo.

Así las cosas, las entidades territoriales dentro de su proceso de planificación deben incorporar las acciones inherentes a la estructuración y la implementación y seguimiento de los planes departamentales de agua y saneamiento, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Viceministerio de Agua y Saneamiento del Ministerio de Ambiente, Vivienda y desarrollo Territorial.

3.7.9 Planes de Ordenamiento Territorial

Como la mayoría de planes de ordenamiento están vigentes y su incorporación a los planes de desarrollo es la única manera de que el municipio construya una plataforma territorial mediante la cual garantice mayor productividad económica, mejor y más equitativa prestación de servicios públicos y sociales junto con mayor sostenibilidad ambiental; se requiere: (1) concertación con actores locales y regionales al igual que la

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax;. 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



coordinación intersectorial e interinstitucional para superar las debilidades y obstáculos persistentes, e (2) integración del programa de ejecuciones de sus respectivos POT al plan plurianual de inversiones

De otra parte, para efectuar el seguimiento a la aplicación de los planes de ordenamiento territorial, se ha identificado la necesidad de orientar los procesos de tal tipo en un contexto más amplio, donde se integren la sostenibilidad ambiental, el crecimiento económico, la equidad social y el ordenamiento, como condiciones para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Así pues, la articulación planes de desarrollo - planes de ordenamiento sugiere la revisión y/o inclusión de otros aspectos entre los cuales se destacan:

- Renovación urbana para garantizar mejor calidad de vida urbana en las ciudades, a través de la dinamización de centros urbanos deteriorados, la recuperación de sectores donde se genere el desplazamiento de uso de alto impacto, de centros históricos de valor patrimonial, sectores centrales que cuenten con potencial de aprovechamiento del suelo y la localización de usos compatibles con vivienda.
- Generación, mejoramiento y sostenibilidad de espacio público, conformado por la red peatonal, los parques y plazas, las áreas protegidas y los frentes de agua. Se busca incrementar los bajos índices de espacio público por habitante generados por el deterioro, la invasión y la ocupación ilegal de áreas de uso público y la falta de criterios para el diseño, construcción y seguimiento de los procesos de recuperación y sostenibilidad de las áreas intervenidas.
- Incorporación de la prevención y reducción de riesgos, con el fin de identificar y delimitar las zonas de generación de nuevos riesgos que, como han ido en aumento, incrementan, los impactos sobre la población y sus bienes50; igualmente, es necesario determinar los tratamientos urbanísticos por implementar para reducir el potencial de pérdidas de todo tipo.

Incorporación de la actividad minera, para prevenir la generación de asentamientos no planificados provocados por flujos migratorios y desplazamientos masivos de poblaciones atraídas por el inicio de nuevas explotaciones mineras o el incremento de actividad en las existentes, lo que conlleva: de una parte, precariedad en la prestación de servicios públicos y equipamientos, conflictos de uso de suelo y su pérdida que puede traducirse en amenaza para el desarrollo local y de otra, para prevenir, afectaciones que puedan producirse a los suelos, los recursos hídricos, la biodiversidad, la calidad del aire y el paisaje.



• El ordenamiento regional y las directrices de ordenamiento territorial metropolitano,

deben ser considerados como orientadores de la planificación de los municipios que las integran, por cuanto estas áreas legalmente constituidas concentran en la actualidad la mayoría de la población, los servicios sociales, educativos, culturales y la dinámica económica nacional y, en consecuencia, promueven el crecimiento general del país y su integración mundial.

- Planes parciales de desarrollo, plusvalías y bancos inmobiliarios, identificados en los respectivos POT, deben implementarse para continuar promoviendo el crecimiento ordenado y equilibrado de las nuevas áreas de ciudades a través de acciones integrales, que garanticen la calidad de los nuevos barrios, la dotación de servicios públicos y la ejecución de proyectos de vivienda de interés social.
- La articulación de áreas de manejo especial, como humedales, páramos, reservas de biosfera y otros ecosistemas protegidos, son elementos naturales que deben ser incorporados al ejercicio de planificación local, porque, además de cumplir una importante función social y ambiental, tienen un papel estratégico para el desarrollo de actividades sostenibles, la generación de empleo e ingreso, también representan una alternativa para las comunidades rurales del país, siempre y cuando se realicen en el marco de las regulaciones nacionales existentes.
- Adicionalmente es necesario incorporar en la planificación municipal, el uso adecuado del suelo rural, llegando a la *planificación de fincas* y ejercer control a la construcción de vivienda rural, hacer cumplir el reglamento de uso de suelo rural, buscar la reducción el deterioro de los suelos y ecosistemas y las pérdidas en la cantidad y calidad de servicios ambientales, lo que significa el punto de partida para la construcción del desarrollo sostenible en los municipios del país.
- La incorporación de la dimensión poblacional, para verificar la pertinencia de algunas decisiones del Plan de Ordenamiento Territorial, que dependen de las expectativas poblacionales; se debe llevar a cabo un balance completo del tamaño de población, sus tasas de crecimiento, su estructura según el censo y los grupos de edades, las tasas de migración y dinámicas de desplazamiento forzado, buscando dimensionar los requerimientos en términos de generación de suelo, provisión de servicios públicos, construcción de infraestructura y equipamiento de acuerdo con las necesidades reales de la población, así como planear las demandas futuras.

Planes de desarrollo territorial

Una de las condiciones para consolidar el proceso de descentralización es la articulación de los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno en el cumplimiento

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



de los fines del Estado, lo cual supone la armonización, no sólo entre los planes de desarrollo territoriales con el nacional, sino entre los mismos planes territoriales. Incluso en el caso de los municipios, si éstos hacen parte de un área metropolitana, subregión geográfica, provincia o asociación, deben considerar las políticas de estas instancias, con el fin de asegurar la máxima integración de propósitos y esfuerzos. De acuerdo con lo anterior, y de manera independiente a la voluntad del gobernador por tener un plan de desarrollo concertado, cada municipio debe conocer, por lo menos los grandes programas, si es posible cuál va a ser la política departamental y los criterios de asignación de recursos por programas y proyectos, principalmente en las áreas donde departamentos y municipios comparten responsabilidades.

Por ejemplo, si un municipio no certificado en educación tiene como objetivo estratégico incrementar la matrícula educativa, debe conocer y concertar con el departamento el número de plazas docentes disponibles para el municipio.

Por otra parte, las entidades territoriales deben conocer la situación actual y los programas de gobierno de las entidades territoriales vecinas, con el fin de identificar problemas comunes para encontrar soluciones conjuntas.



TITULO III

NUESTROS EJES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO

CAPITULO 4

4.1 EJE SOCIAL

4.1.1 ESTRATEGIAS EN EL EJE SOCIAL

- Promover la vinculación efectiva de la población, en la planeación, gestión y control social, para garantizar, que las prioridades en salud y bienestar territorial respondan a las necesidades sentidas de los grupos sociales articulados intra y extrasectorialmente , mejorando la Salud como derecho humano fundamental.
- Garantía de acceso y permanencia de manera progresiva a los servicios sociales, a través de acciones públicas que amplíen la oferta y apoyen la demanda en salud, educación deporte cultura y saneamiento básico y de una acción integral a la familia que ofrezca oportunidades para erradicar el trabajo infantil, y la violencia intra familiar
- Apropiación de un Municipio , entorno cultural, pedagógico, lúdico y como escuela permanente de aprendizaje, reflexión y socialización que a punte a aumentar el conocimiento y disfrute de nuestro entorno por parte de sus habitantes mediante el acceso a las diferentes manifestaciones de la vida
- □ En el corto plazo, a través de las acciones de la Emergencia Social con prioridad en la población en condiciones de mayor pobreza y vulnerabilidad.

4.1.2 SECTORES DEL EJE SOCIAL

4.1.2.1 SALUD

4.1.2.1.1 OBJETIVO GENERAL

Promover integralmente las acciones de Salud Pública del Municipio, con la participación responsable de los diferentes sectores de la comunidad, que, mejoren las condiciones de Salud colectiva del Ente Territorial.

4.1.2.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá" pág. 40



- Elaborar Planes y Políticas de acuerdo a las prioridades del Municipio, basados en los Lineamientos Departamentales que conlleven a mejorar el estado de Salud de la Población.
- Crear políticas públicas de promoción de salud, calidad de vida y prevención de riesgos.
- Definir la política pública en Salud con ayuda de los documentos recogidos por Objetivos del Desarrollo del Milenio, Plan de gobierno, Mesas de trabajo con comunidades intersectoriales para consolidar una cultura que integra a la familia, el individuo y la sociedad.
- Aplicar y revisar las fichas del Sisbén para lograr una estratificación con justicia intra y extrasectorialmente , mejorando la Salud como derecho humano fundamental.
- adoptar las políticas, prioridades, objetivos, metas y estrategias del plan nacional de salud pública para el cuatrienio con el fin de facilitar la implementación del mismo

4.1.2.1.3 COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

Sin perjuicio de las competencias establecidas en las normas legales, corresponde a los municipios categorías 4, 5 y 6 asumir, frente al Plan Nacional de Salud Pública, las siguientes responsabilidades:

- Participar en el desarrollo del análisis de las necesidades y problemas de salud de la población de su territorio y de la capacidad de respuesta sectorial e intersectorial de los actores de su territorio.
- Formular con asesoría del departamento el Plan de Salud Territorial y el plan operativo anual.
- Concertar las metas y estrategias sectoriales e intersectoriales, con la participación de la comunidad, los actores del Sistema de Protección Social y de otros sectores.
- Tramitar ante el Consejo Territorial de Planeación la inclusión del Plan de Salud Territorial en el Plan de Desarrollo Territorial.



- Adoptar las normas técnico-científicas, administrativas y financieras que para la ejecución del Plan de Salud Territorial defina el Ministerio de la Protección Social.
- Participar en la supervisión, seguimiento, evaluación y difusión de los resultados del Plan de Salud Territorial.
- Promover el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos y comunidades en la planeación, ejecución, seguimiento y control social del Plan de Salud Territorial.
- Ejercer la autoridad sanitaria para garantizar la promoción de la salud y la prevención de los riesgos y la recuperación y superación de los daños en salud en su jurisdicción.
- Generar la información requerida por el sistema de información de salud, tal como lo defina el Ministerio de la Protección Social.
- Apoyar el funcionamiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI, en coordinación con el departamento.
- Coordinar el desarrollo con el departamento la operación de la vigilancia en salud en el componente de vigilancia en salud pública.

4.1.2.1.4 POLITICA EN SALUD

Aplicar los principios de Salud pública para obtener mayor equidad, calidad, eficacia, responsabilidad y universalidad en la promoción y prevención de los Servicios de Salud Municipales

4.1.2.1.5 DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA SALUD

¿ CON QUE CONTAMOS ?

El municipio de Ubala, Zona A , tiene en calidad de comodato con hospital San Francisco de Gacheta, un Centro de Salud en la zona urbana, habilitado por La Secretaría de Salud donde se presta un Primer nivel de servicios con personal médico y paramédico, así;

Dos Médicos, dos odontólogos, dos enfermeros, dos promotores, un conductor de la ambulancia. En la zona rural tiene dos puestos de salud ubicados en Lagunazul con una enfermera y en Santa Rosa no posee enfermera.



En la Zona B, tiene dos puestos de salud, uno en Mámbita, con un médico, un odontólogo un conductor de la ambulancia y una enfermera que se desplazan dos días en la semana a cubrir el servicio a San Pedro de Jagua, donde existe un puesto de salud con una enfermera.

Para los servicios de segundo nivel son remitidos al hospital Regional de Gachetá, que se encuentra como única IPS, en la región del Guavio, y para el tercer nivel, existen convenios con Hospitales de mayor nivel en la capital.

En aseguramiento, el 94% de la población se encuentra afiliada a la EPS Ecoopsos, en Régimen subsidiado y en contributivo existe Famisanar, Médicos & Asociados, entre otros.

La calidad, la pertinencia, la eficiencia, la oportunidad y el acceso en los servicios de Salud, no cumplen con las expectativas de la comunidad por escasa planta de personal médico, auxiliares, promotores y ausencia de Bacteriólogo para el servicio de Laboratorio Clínico, teniendo la comunidad que desplazarse al Hospital de Gachetá, incrementándose los costos, tiempo. Inquietudes expuestas en las mesas de trabajo realizadas en el mes de Enero y quejas continúas de la comunidad.

4.1.2.1.6 ANALISIS DE LA APROXIMACION DESCRIPTIVA

4.1.2.1.6.1 **SALUD INFANTIL**

El país registra un progresivo cambio en la estructura de las causas de mortalidad infantil, de tal modo que los trastornos respiratorios específicos del periodo peri natal y las malformaciones congénitas corresponden a las dos primeras causas de mortalidad en este grupo de edad, mientras que las causas infecciosas ocupan un lugar menos relevante, observándose una tendencia sostenida en la reducción de la mortalidad por infección respiratoria aguda - IRA y por enfermedad diarreica aguda - EDA

En las enfermedades prevalentes es notoria la disminución de la cobertura en los biológicos en las estadísticas, ,y el Municipio continúa en déficit en VACUNACION, debido a los sistemas no articulados y a la NO actualización del SISBEN(2004), por lo que tenemos en este momento menos niños por vacunar, debido a que las edades correspondientes a vacunar ya no son y por otra parte a la migración de la población en busca de otras oportunidades.



ANEXO CUADRO No. 1.

COBERTURAS DE VACUNACION AÑO 2004

BIOLOGICOS	Población	POI	-10	* PE	NTA	B.0	C.G	Población	** Triple Viral FIEBRE AM		MARILLA	
	< de 1 año	Vacunados	%	Vacunados	%	Vacunados	%	1 Año	Vacunados	%	Vacunados	%
MUNICIPIO	vue i allo	3° Dosis	Cob.	3° Dosis	Cob.	Unica Dosis	Cob.		Unica Dosis	Cob.	Unica Dosis	Cob.
UBALA	307	175	57	175	57	101	33	283	229	81	333	118

AÑO 2005 COBERTURAS DE VACUNACION

BIOLOGICOS	Población PO		LIO	* PEI	NTA	B.0	i.G	Ppblación	** Trip	le Viral	FIEBRE A	MARILLA
		Vacunados	%	Vacunados	%	Vacunados	%	1 Año	Vacunados	%	Vacunados	%
MUNICIPIO	< ue i allo	3° Dosis	Cob.	3° Dosis	Cob.	Unica Dosis	Cob.	I AIIU	Unica Dosis	Cob.	Unica Dosis	Cob.
UBALA	271	135	50	135	50	83	31	277	145	52	179	65

AÑO 2006 COBERTURAS DE VACUNACION

BIOLOGICOS	Población	PO	LIO	* PE	NTA	B.0	C.G	Población	** Trip	le Viral	FIEBRE A	MARILLA
		Vacunados	%	Vacunados	%	Vacunados	%	1 Año	Vacunados	%	Vacunados	%
MUNICIPIO	< ue i alio	3° Dosis	Cob.	3° Dosis	Cob.	Unica Dosis	Cob.	I Allo	Unica Dosis	Cob.	Unica Dosis	Cob.
UBALA	276	139	50	139	50	81	29	284	177	62	169	60

4.1.2.1.6.2 EN NUTRICION.

Las deficiencias y anemias nutricionales en 2004 se encuentran dentro de las primeras cinco causas de mortalidad en el grupo de uno a cuatro años. La lactancia materna exclusiva continúa baja especialmente en las edades entre 6- 24 meses. El municipio cuenta con programas sociales que refuerzan la nutrición, como son: familias en acción, desayunos infantiles y restaurantes escolares.

4.1.2.1.6.3 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

□ GESTANTES:

Con relación a la salud materna, el acceso a servicios de salud por las gestantes ha presentado un constante incremento, pese a la situación geográfica, al escaso medio de transporte, la inasistencia a los controles prenatales es de 03% y el seguimiento por parte del programa Promoción y Prevención es bueno-, debido también a que ha logrado captar las gestantes en el primer y segundo trimestre del embarazo, lo que aumenta el número de controles prenatales disminuyendo los riesgos de muerte perinatal y atención del parto institucional.

□ ADOLESCENTES.



Los estudios recientes revelan que son las mujeres jóvenes las que más dificultades tienen para controlar su fecundidad y que el nivel educativo, el índice pobreza y el lugar de residencia inciden directamente sobre el embarazo adolescente, especialmente entre subgrupos vulnerables como la población desplazada, algún porcentaje continúa sus estudios pero otro porcentaje decide retirarse debido a que no encuentran el apoyo familiar ni de instituciones que les brinden la protección necesaria en su maternidad.

El índice de embarazos en adolescentes aumentó en edades de 14 -19 años.

EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

AÑO	TOTAL DE PARTOS MUJERES MENORES DE 17 AÑOS	TOTAL PARTOS	PORCENTAJE
2003	9	104	8.65
2004	11	125	8.8%
2005	28	136	21%
2006	23	136	17%
2007 (marzo)	8	29	28%

Fu ente: Oficin a de Epidemiología-Secretaría Salud de Cun din amarca

4.1.2.1.6.4 ENFERMEDADES TRANSMISIBLES



GC	GOBERNACION DE CUNDINAMAR CUNDINAMARCA							
	SECRETARIA DE SALUD							
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA								
POBLACION M	POBLACION MENOR DE 18 AÑOS VIH POSITIVAS EN LOS							
MUNICIPI	OS DE CUNDIN	JAMARCA POR N	NUMERO Y					
	PORCENTAJE							
TOTAL DEP	TOTAL DEPARTAMENTO AÑO 2005 - MARZO DE 2007							
INDICADO	OR: Poblacio	n menor de 1	8 años con					
	infeccione	es de sida						
		AÑOS						
MUNICIPIO	2005	2006	JUNIO DE					
	2007							
UBALA			1					

En el municipio se han encontrado casos en población femenina 15-49 años. La tendencia de la infección por VIH en Colombia va en aumento con una prevalencia estimada de 0,1% en 1990 a 0,7% en 2005 en personas entre 15 y 49 años. El dengue y la malaria son enfermedades que no afectan en nuestro municipio.

La tuberculosis e una enfermedad que aún no se ha erradicado en nuestro municipio en los últimos tres años con bacilos copia positiva, y asociada a condiciones sanitarias deficientes

4.1.2.1.6.5ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES

Referente a las enfermedades crónicas y algunos factores de riesgo asociados con estilos de vida cabe destacar que las crónicas no transmisibles ocupan el primer puesto entre las principales causas de enfermedad y muerte de la población Colombiana, sobrepasando incluso las causadas por violencia y accidentes. Del total de muertes registradas

4.1.2.1.6.6 CAUSAS DE MORBI-MORTALIDAD

Dentro de la estructura de causas de morbi-mortalidad en la población general, está EPOC y la hipertensión arterial y sus complicaciones, ocupan el primer lugar, seguido de tumores, enfermedades pulmonares crónicas y enfermedades degenerativas osteoarticulares.



Mortalidad perinatal

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA SECRETARIA DE SALUD					UNDIN	RTAMENTO DE AMARCA		
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA								
MORTALIDAD PERINATAL POR MUNICIPIO								
	•							
<u> </u>		CUNDI	NAMARCA AÑ	O 2006	T		1	
MUNICIPIO CODIGO MUNICIPIO TOTAL %								
UBALA 839 1 0,20								

Es de aclarar que en el año 2007 ocurrió una causa de muerte perinatal, debido a desnutrición, no asistencia a los controles prenatales, acceso difícil por la situación geográfica y la cultura y educación encaminada a la atención del parto en casa.

En el año 2008, hasta la fecha(Abril), tenemos un caso de muerte perinatal.

4.1.2.1.6.7 CAUSAS DE MORBI-MORTALIDAD

Dentro de la estructura de causas de morbi-mortalidad en la población general, las enfermedades del sistema circulatorio, principalmente la enfermedad isquémica del corazón, la enfermedad cerebrovascular y la hipertensión arterial y sus complicaciones, ocupan el primer lugar, seguido de tumores, enfermedades pulmonares crónicas y enfermedades degenerativas osteoarticulares.

Indicador: número de casos/No. De consultas

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE CONSULTA EXTERNA

TOTAL MUNICIPIO UBALA

MENORES DE UN AÑO

No.	CAUSAS	TOTA	TASA 1.000	%
			1.000	



1	Resfriado Comùn	14	1000	131
2	Amebiasis	3		28
3	Ictericia Neonatal	3		28
4	Apnea de Sueño	2		17
5	Dermatitis	2		17
6	Dermatitis Atopica	2		17
7	Bronquitis aguda	1		9
8	Meningitis	1		9
9	Enteritis viral	1		9
10	Blefaroconjuntivitis	1		9
RESTO DI	RESTO DE CAUSAS			28
TOTAL		33		308

EDAD DE 1 A 4 AÑOS

No.	CAUSAS	TOTA L	TASA 1.000	%
1	Resfriado Comùn	73	73/749*10 00	97
2	Amebiasis	10		13
3	Poliparasitismo Intestinal	8		11
4	Dermatitis por escabiosis	6		8
5	Bronquitis	6		8
6	Gastroenteritis Viral	6		8
7	Dermatitis	4		5
8	Mialgia	1		1
9	Migraña	1		1
10	Infeccòn Vìas Urinarias	1		1
RESTO DI	RESTO DE CAUSAS			5
TOTAL		120		



EDAD DE 5 A 14 AÑOS

No.	CAUSAS	TOTA L	TASA 1.000	%
1	Resfriado Comùn	79	79000/249 3	32
2	Poliparasitismo Intestinal	39		16
3	Dermatitis alergica	23		
4	Gastroenteritis	19		
5	Escabiosis	16		
6	Rinofaringitis	16		
7	Enteritis Viral	15		
8	Otitis Media Aguda	15		
9	Amebiasis	13		
10	Dermatitis	11		
RESTO DI	E CAUSAS	48		
TOTAL		294		

No.	CAUSAS	TOTA L	%
1	Hipertensión Arterial	182	
2	Resfriado comùn	80	
3	Enfermedad acido Peptica	78	
4	Lumbalgia	56	
5	Vaginosis	45	
6	Migraña	36	
7	Dermatitis	34	
8	Vertigo	24	
9	Epilepsia	23	
10	Gastritis crònica	18	



RESTO DE CAUSAS	70	
TOTAL	646	

EDAD DE 45 A 59 AÑOS

No.	CAUSAS	TOTA L	TASA 1.000	%
1	Hipertensión Arterial	319		
2	Enfermedad acido Peptica	31		
3	Lumbalgia			
4	Enfermedad pulmonar Obstructiva Crònica	16		
5	Resfriado Comùn	13		
6	Status Epilepsia	6		
7	Cefalea	6		
8	Vèrtigo	4		
9	Infecciòn Vìas Urinarias	3		
10	Dislipidemia	2		
RESTO DI	E CAUSAS	15		
TOTAL		444		

EDAD 60 Y MAS AÑOS

No.	CAUSAS	TOTA L	TASA 1.000	%
1	Hipertensión Arterial	184		
2	Gastritis	56		
3	Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crònica	45		
4	Dislipidemia	18		
5	Migraña	18		
6	Mialgia	17		



7	Dermatitis	11	
8	Diabetes Mellitas	10	
9	Osteartrosis	9	
10	Gastroenteritis	3	
RESTO DE CAUSAS		10	
TOTAL		381	

En Resumen: (Datos recogidos Centro de Salud, abril /2008)

LAS DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN EL MUNICIPIO SON:

- 1. HTA
- 2. DIABETES
- 3. Enfermedad ácido péptica
- 4. . Hiperplasia prostática be.
- 5. EPOC.
- 6. . Epilepsia
- 7. Dislipidemia
- 8. Oste artrosis
- 9. Hipotiroidismo
- 10. Migraña
- 11. Infección de vías urinarias
- 12. Vaginosis
- 13. Urticarias

En Menores

•

- 1. Rinofaringitis viral
- 2. EDA
- 3. Bronqueo litis
- 4. Dermatitis atópica
- 5. Infección vías urinarias
- 6. Otitis
- 7. Epilepsia
- 8. Gastroenteritis
- 9. Poli parasitismo Intestinal
- 10. Resfriado común.

CAUSAS GENERADA DE CONSULTA

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



HTA
EDA
ENFERMEDAD ACIDO PEPTICA
EPOC
OSTEARTROSIS
DISLIPEDEMIA
RINOFARINGITIS VIRAL
AMENORREA
MIGRAÑA
INFECCION VIAS URINARIAS
TRAUMA EN TEJIDOS BLANDOS

4.1.2.1.6.8 ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA (centro de Salud 2007)

Accidente rábico: Tres casos

Varicela: Siete casos

Hepatitis A: Tres casos

En el Primer trimestre del 2008 se ha reportado:

Hepatitis A: Cinco casos

Sífilis Gestacional: Un caso

4.1.2.1.7 EN LO QUE NOS COMPROMETEMOS EN SALUD





4.1.2.2 BIENESTAR SOCIAL

4.1.2.2.1 OBJETIVO GENERAL

Crear condiciones sostenibles para el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales, con el propósito de mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y la inequidad, potenciar el desarrollo autónomo, solidario y corresponsable de todos y todas, con prioridad para las personas, grupos y comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad.

4.1.2.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- mediante acciones de protección y atención a las víctimas, de prevención y de restablecimiento de derechos, y de sanción a los causantes de su vulneración. Contemplará acciones de corresponsabilidad entre la sociedad, el Estado y la familia.
- Promoverá todas las estrategias, incluidas las relacionadas con la familia, tendientes a prevenir el maltrato, la mendicidad y la explotación laboral infantil y a atender y proteger a los niños y niñas víctimas de tales flagelos.
- Se definirán políticas, estrategias, proyectos y mecanismos de acción institucional, comunitaria y organizacional que contribuyan a la realización plena de los derechos de las mujeres y a la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Fomentará la participación social, política, económica y cultural de las mujeres en las instancias de decisión Municipal, Nacional e Internacional. Brindará especial atención a las poblaciones cuyos derechos han sido vulnerados, en especial a las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual,

4.1.2.2.3 POLITICA EN BIENESTAR SOCIAL

Se propenderá por la promoción, protección y restablecimiento de los derechos y prevención de las causas asociadas a su vulneración. Se dará prevalencia a los derechos de los niños y las niñas, a la perspectiva de equidad entre géneros y al restablecimiento de derechos e inclusión social de jóvenes, población adulta mayor y con discapacidad. Las políticas garantizarán el respeto de la diversidad étnica y cultural. Se privilegiarán acciones de sensibilización y afectación de imaginarios en torno a la garantía de derechos, la inclusión y la equidad.



4.1.2.2.4 DIAGNOSTICO SITUACIONAL EN BIENESTAR SOCIAL

4.1.2.2.4.1 POBLACION VULNERABLE

Para el caso de la población en situación de desplazamiento forzoso, además de la problemática de la salud mental y la vulnerabilidad que deriva de la carencia de vivienda, saneamiento básico y seguridad alimentaria y nutricional, destacan los riesgos en salud sexual y reproductiva y situación de salud de la infancia.

4.1.2.2.4.2 ANALISIS DE MALTRATO

Se ha identificado que la principal causa de maltrato en el municipio ha sido negligencia o descuido por parte de los adultos hacia los niños, en segundo lugar el maltrato físico representados en todas sus formas, el maltrato psicológico y sexual se ven en menos proporción pero con un impacto a la sociedad significativo tanto para las victimas como para la comunidad en general.

Los casos de maltrato reportados por el juzgado no son significativos mientras que se cree la sensibilización de la comunidad de DENUNCIAR los actos

4.1.2.2.4.3 **DESPLAZADOS**

En la actualidad en el municipio de Ubalá existen catorce personas que están incluidos en el registro único de población desplazada por la violencia conforme al artículo 32 de la ley 962 del 08 de julio de 2005, aunque solo corresponde al 0.12% del total de la población se hace necesaria la creación del Comité para la Atención Integral a la Población Desplazada, además, se debe tener en cuenta que es de vital importancia realizar trabajos de prevención y protección que impidan el impacto de la violencia en las zonas donde existe el riesgo de ocurrencia de eventos de desplazamiento, así mismo de acciones encaminadas a socorrer, asistir y proteger a los desplazados en el instante en el que ocurran eventos de desplazamiento y establecer planes de estabilización socio-económicas que permitan que la población desplazada pueda tener una sostenibilidad económica y social.

4.1.2.2.5 MEJOREMOS EL BIENESTAR DE LOS UBALENSES





4.1.2.3 EDUCACION

4.1.2.3.1 OBJETIVO GENERAL

Garantizar la oportuna prestación del servicio en educación, cobertura y calidad a la población, capacitando permanentemente a todos los responsables directos e indirectos en la formación del estudiantado a nivel municipal, mediante el programa escuela de padres y docentes.

4.1.2.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover los mecanismos de apoyo a personas de escasos recursos en edad escolar para facilitar su acceso y permanencia en el sistema educativo.
- Dotar a los centros educativos de infraestructura adecuada, muebles y material didáctico funcional y actualizado.
- Mantener la cobertura en los niveles educativos de básica primaria, secundaria y media vocacional, con el fin de cumplir con la segunda meta de los objetivos del milenio.
- Dotar de textos de consulta y biblioteca a los centros educativos del municipio.
- Establecer convenios inter-institucionales con el SENA, UNAD y otros centros de educación superior para capacitar a la comunidad en los niveles técnicos y profesionales.
- Capacitar a los docentes en los diferentes programas y áreas académicas.

4.1.2.3.3 POLITICA EN EDUCACION

Con la Visión 2019, el gobierno Nacional estableció los lineamientos para orientar las políticas de desarrollo hacia la consecución de metas ambiciosas pero posibles. Con este marco se definió la política para la competitividad de Colombia que toma la educación como una estrategia transversal para el logro de las metas trazadas. En respuesta a esta política el Ministerio de Educación viene adelantando gestiones para fomentar un sistema educativo pertinente, en la cual la formación del recurso humano responda a las necesidades demandadas por los sectores productivos estratégicos

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



para el país. Con esto se busca, por un lado, disminuir tiempos y costos de la selección de personal así como reducir costos de adecuación y capacitación de la fuerza laboral por parte de las empresas. De esta manera, se espera garantizar a la población posibilidades concretas de inserción en el mercado laboral, elevando su calidad de vida y reduciendo los niveles de pobreza de nuestro país.

4.1.2.3.4 SITUACION ACTUAL

En la actualidad el municipio cuenta con seis instituciones educativas, dos en la zona b y cuatro en la zona a, 49 escuelas rurales, 1 escuela y 1 jardín infantil en la cabecera municipal, además, un colegio no oficial ubicado en la inspección de Mámbita. Para el año 2007 el total de matrículas fue de 2638 estudiantes con una deserción de 17 alumnos correspondiente al 0.64%. En una de las instituciones se cuenta con el servicio de internado que favorece a 48 alumnos que viven en las veredas mas lejanas de nuestro municipio y que les permite acceder a la educación básica secundaria, además de esto existe un convenio con la Universidad Abierta y a Distancia UNAD con lo que se brinda la oportunidad a personas de escasos recursos para que puedan tener formación profesional, tecnológica y técnica, con la Escuela Normal Superior De Gachetá existe un convenio para beneficiar 9 alumnos obteniendo el título de Normalistas Superiores.

En la gran mayoría de las instituciones y escuelas es necesario realizar trabajos de mantenimiento, embellecimiento, ampliación y refuerzo estructural con el fin de garantizar la seguridad y la comodidad de los estudiantes, además, es necesario dotar a los establecimientos de muebles, enceres y demás elementos necesarios para la buena prestación del servicio educativo.

Únicamente los seis colegios de educación básica secundaria poseen laboratorios de informática aceptables, donde se requiere la actualización a las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación y ampliar la cobertura a las escuelas rurales y urbanas, igualmente, los colegios carecen de bibliotecas actualizadas y ludotecas para lograr mejores propósitos académicos.

Ubalá se encuentra dividido en dos Núcleos Educativos, No. 81 ubicado en la Zona A del Municipio No. 82 localizado en la Zona B. con diferentes Establecimientos Educativos, distribuidos así:



ZONA A:

NIVEL PREESCOLAR

NOMBRE DEL PLANTEL UBICACIÓN

Jardín Infantil Centro

NIVEL BASICA PRIMARIA

Escuela Rural Robledal

NOMBRE DEL PLANTEL UBICACIÓN

Escuela Urbana Bethel Centro Escuela Urbana Sto. Domingo Centro

Escuela Rural San Juan Evangelista

Escuela Rural el Carmelo

Escuela Rural La Aurora

Escuela Rural San Isidro Alto

Vda. san Juan

Vda. El Carmelo

Vda. san Roque

Vda. San Isidro

Escuela Rural San Isidro Alto

Escuela Rural san Isidro Bajo

Escuela Rural El Tabor

Vda. San Isidro

Vda. Santa María Escuela Rural Nazaret Escuela Rural Buenavista Vda. Santa María Escuela Rural El Porvenir Vda. San José Escuela Rural Buenos Aires Vda. San Pablo Escuela Rural San Pedro Alto Vda. San Pedro Escuela Rural San Pedro Bajo Vda. San Pedro Escuela Rural La Esmeralda Vda. san Pedro Escuela Rural La Cascada Vda. La Cascada

Escuela Rural Peñas Blancas Vda. Peñas Blancas Escuela Rural Las Mercedes Vda. Las Mercedes Escuela Rural La Mesa Vda. La Mesa Escuela Rural Yazona Vda. San Antonio Escuela Rural San Antonio Vda. San Antonio Escuela Rural San Luis Vda. San Luis Escuela Rural Betania Vda. Betania Escuela Rural Santo Tomás Vda. Robledal

Escuela Rural Marco Fidel Suárez Inspección Laguna Azul

Escuela Rural Sión Vda. Sión Escuela Rural El Edén Vda. El Edén

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"

Vda. Robledal



Vda. Santuario Escuela Rural El Santuario Escuela Rural Río Negro Vda. Río Negro Vda. Mundo Nuevo Escuela Rural Mundo Nuevo Escuela Rural San Cavetano Vda. San Cavetano Escuela Rural La Playa Inspección La Playa Escuela Rural Antonio Nariño Inspección Santa Rosa Escuela Rural Juan XXIII Inspección Santa Rosa Escuela Rural Santa Rosita Inspección Santa Rosa Inspección Santa Rosa Escuela Rural El Carmen Cachipay Escuela Rural Cascajal y Providencia Inspección Santa Rosa Inspección Santa Rosa Escuela Rural San Antonio Escuela Rural Margaritas Vda. San Fernando Escuela Rural San Fernando Guaduales Vda. San Fernando

NIVEL BASICA SECUNDARIA

Escuela Rural San Fernando Chiquito

NOMBRE DEL PLANTEL

Colegio Deptal. Nacionalizado Instituto Nacional de Promoción Social

Colegio Lenardo Da Vinci

Colegio Deptal. Nacionalizado de Santa Rosa

Colegio Marco Fidel Suárez

Unidad Básica

UBICACIÓN

Vda. san Fernando

Centro Centro

Vda. san José

Inspección Santa Rosa Inspección Laguna Azul Vereda El Carmelo

ZONA B

NIVEL PREESCOLAR

NOMBRE DEL PLANTEL

Concentración General Santander

Concentración San Pablo Colegio Leonardo Da Vinci **UBICACIÓN**

Inspección San Pedro de Jagua

Inspección Mámbita Inspección Mámbita

NIVEL BASICA PRIMARIA

NOMBRE DEL PLANTEL

UBICACION

Concentración General Santander

Escuela Rural El Carmen

Inspección San Pedro de Jagua

Vda. El Carmen

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"

pág. 61



Escuela Rural Gazajujo
Escuela Rural Gibraltar
Escuela Rural La Romaza
Escuela Puerto Rico
Escuela Rural San Luis
Escuela Rural Santa Teresa

Escuela Rural Soya

Colegio Leonardo Da Vinci Concentración san Pablo Escuela Rural Algodones Escuela Rural Boca de Monte Escuela Rural Mámbita II Escuela Rural Santa Lucia Vda. Gazajujo Vda. Gibraltar Vda. La Romaza Vda. Puerto Rico Vda. San Luis Vda. Santa Teresa

Vda. Soya

Inspección Mámbita Inspección Mámbita Vda. Algodones Vda. Boca de Monte Inspección Mámbita Vda. Santa Lucía

NIVEL BASICA SECUNDARIA

Colegio Departamental Kennedy Colegio Municipal Mámbita Inspección San Pedro de Jagua Inspección Mámbita

4.1.2.3.5 POR UNA MEJOR EDUCACION



4.1.2.4 DEPORTE Y RECREACION

4.1.2.4.1 OBJETIVO GENERAL

Involucrar a la comunidad en general especialmente a la niñez, la juventud, personas de la tercera edad y los discapacitados en la práctica del deporte y la recreación, desarrollando en ellos estilos de vida saludable y un desarrollo integral competitivo.

4.1.2.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Elaboración y construcción del plan local del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Promocionar la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles sociales.
- Fomentar e integrar a la comunidad la práctica del deporte y recreación como actividades de sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre.
- Adelantar procesos de formación en las disciplinas básicas del deporte con alto nivel competitivo.

4.1.2.4.3 POLITICA EN DEPORTE Y RECREACION

Promoverá la democratización de la recreación y el deporte a través del fortalecimiento de la participación, el uso y disfrute del espacio publico, el deporte asociado y el buen uso del tiempo libre. Las políticas de recreación y deporte tendrán un enfoque poblacional, focalizarán la inversión del sector y promoverán el diseño e implementación de un sistema integral de recreación y deporte para Ubalá.

4.1.2.4.4 NUESTRA SITUACIÓN DEPORTIVA

En el Municipio de Ubalá cuenta con un 30% en cuanto el desempeño deportiva encontrándose un mayor realce en su actividad deportiva en las inspecciones de Mámbita y San Pedro de Jagua. Como es de nuestro conocimiento se han venido llevando encuentros juegos intercolegiados, festivales escolares juegos interveradales o deporte campesino comunitario, deporte asociado y competitivo, en al que han integrado al Municipio con sus respectivas Inspecciones y veredas anexas logrando una participación a nivel departamental y regional.

Dentro de nuestros deportistas Ubalenses el mayor deporte que ellos practican es el baloncesto y Futsal apoyados por la correspondientes escuelas de formación que son personas idóneas y preparadas para capacitar a nuestra gente, en el desempeño del

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



deporte logrando a si mismo la disminución del alcoholismo, mejorando la utilización del tiempo libre.

A nuestros deportistas campesinos y urbanos se les a apoyado y brindado con la dotación de Implementos deportivos para la participación en los diferentes eventos deportivos realizados por la administración

Ubalá ha sido un municipio tradicionalmente deportivo por eso en el transcurso del año se organizan diversos encuentros como son :

Fase Municipal Intercolegiados en el mes de Abril.

Pruebas Atléticas en el mes de Abril con participación de deportistas del campo.

Festivales Escolares en el mes de Mayo.

Campeonato municipal de Baloncesto en el mes de Julio.

Campeonato municipal de Microfútbol en el mes de Agosto.

Olimpiadas Campesinas en el mes de Octubre.

Campeonato municipal de Tejo en el mes de Noviembre.

Ciclo Paseos

Jornadas de vacaciones Recreativas.

Pruebas de Ciclismo Recreativo

Campeonatos abiertos de Voleibol

Campeonatos de Tenis de mesa



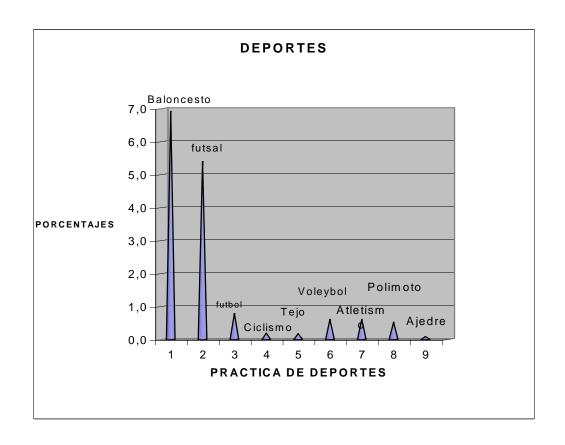
RELACION INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION CON SU CORRESPONDIENT UBICACIÓN

Г															ESTADO ACTUAL DEL						L E	ESCENARIO												
			LC	ос т	ΊP	0	DE	ES	CE	NAF	10	ED	ID A			US	os															A C	ABA	D 0
No	Otat Single	Charles of the State of the Sta	Urbano	Rural	annual C	Coliseo	Polideportivo	Cancha	Piscina	Campo de futbol	Otro	Largo (m)	Ancho (m)	Baloncesto	Voleibol	Futbol	Futsal	Natacion	Otros	a	entidad que los administr a	Capacidad	Encerramiento	Graderias	lluminacion	Baños	Estado actual	Cubierta	Porticos	Tableros	Concreto	Asfalto	Sintetico	Grama
1	UBALA	Polideportivo ubala	Χ				Χ					32	16		Х		Χ			-	MDER	800	S	S	S	N	В	N	S	N	S			
	UBALA	Colegio deptal	Χ					Χ				26	14		Х		Χ			C	Colegio		N	N	S	Ν	В	N	S	N	S			
	UBALA	Promocion social	Χ					Χ				25	14		Х		Х				nstituto		N	N	s	Ν	В	N	S	S	S			Ш.
	UBALA	Santo domingo	Χ					Χ				25	14		Х		X				/ereda		N	N	Ν	Ν	R	N	S	S	S			ـــــــــــــــــــــــــــــــــــــــ
	UBALA	Vereda san juan		Х	_			Χ				24	12								/ereda		S	N	N	N	В	N	S	S	S			┕
	UBALA	Vereda el carmelo		Х	_			Χ				24	12				Х	_			/ereda		S	N	Ν	Ν	R	N	S	S	S			_
	UBALA	Vereda san roque		Х	_			Χ				22	10				Х	_			/ereda		S	N	Ν	Ν	R	N	S	S	S			_
	UBALA	Vereda san isidro alto		Х	_			Χ			Щ	24	12		Х		Х	_			/ereda		N	Ν	Ν	Ν	В	N	s	S	S			_
	UBALA	Vereda sagrado corazon		Х	_			Χ				22	12			_	Χ	L			/ereda		S	N	S	N	В	N	S	S	S		ldot	ــ
	UBALA	Alto de san luis		Х	_	_		Χ				22	12		_	<u> </u>			_		/ereda		N	Ν	N	Ν	В	N	S	S	S		ш	_
	UBALA	Vereda san antonio		Х	_	_		Χ				24	12		Х	<u> </u>	Χ		_		/ereda		N	N	N	N	В	N	S	S	S		ш	┗.
12	UBALA	Vereda san luis	_	Х	_	_		Χ	ш			22	12		_	<u> </u>	Χ	_	_		/ereda		N	N	N	N	В	N	N	S	S		\vdash	ــ
13		Vereda san jose		Х	_	_		Х				24	14		┡	<u> </u>	Х		_		/ereda		S	N	N	N	В	N	S	S	S		ш	┗.
14		Vereda san pablo		Х	_	_		Х				24	14		┡	<u> </u>	Χ		_	_	/ereda		N	N	N	N	R	N	S	S	S		ш	L
15		Vereda san pedro		Х	_	_		Х				24	12		L.	<u> </u>	١.,		_	_	/ereda		S	N	N	N	R	N	N	N	S		ш	L
16	UBALA	Inspeccion laguna azul		Х	_	_		Х				26	14		Х	<u> </u>	Х		_		nspeccion		S	N	S	N	R	N	S	S	S		ш	_
17	UBALA	Vereda betania	_	Х	4	_	_	X			┡	24	12		-	!	X	⊢	+		/ereda		N	N	N	N	R	N	S	S	S	\vdash	\vdash	⊢
18		Vereda santa barbara	_	Х	4	_	_	X	\vdash	_	_	24	14		⊢	<u> </u>	X	⊢	₩	_	/ereda		N	N	N	N	R	N	S	S	S	\vdash	ш	⊢
19		Vereda robledal	_	Х	-		_	X	Н		_	24	12		₩	 	X	⊢	_		/ereda		N	N	N	N	М	N	S	S	S	H	\vdash	⊢
20	UBALA	Vereda el eden	_	Х	_	_		Х	_		H	24	14		_	1	Х	_	4		/ereda		N	N	N	N	В	N	N	S	S		ш	⊢
21	UBALA	Vereda santuario		Х	-	-	_	Х		_	⊢	22	12		₩	 	X	⊢	+		/ereda		S	N	N	N	В	N	S	S	S		\vdash	⊢.
22	UBALA	Vereda sion Vereda pañas blancas		X	-	-	_	X		_	⊢	14	12	X	₩	 	X	⊢	+		/ereda /ereda		N S	N N	N N	N N	R B	N N	S	S	S		\vdash	⊢.
24				X	-	-	_	X		_	⊢		12		₩	 		⊢	+				S		N		В			S	S		\vdash	⊢.
25	UBALA	Vereda la mesa		X	-	-	_	X		_	⊢	22	10		₩	 	Х	⊢	+		/ereda /ereda		N	N	N	N N	R	N N	S N	S	S		\vdash	⊢.
26	UBALA	Vereda las margaritas		X	-	-	_	X		_	⊢	24	14		Х	 	Х	⊢	+	_			S	N	N	N	В	N	S	S	S		\vdash	⊢ .
27	UBALA	Inspeccion santa rosa cen Vereda santa rosita	110	x	+	-	_	x	-	-	H	24	14		<u> </u>	+	^	Н	+		nspeccion /ereda		N	N	N	N	R	N	N	N	S	<u> </u>	\vdash	⊢
28	UBALA	San antonio de santa rosa		x	+	-	-	Ŷ	-		Н	22	12		Х	1	Х	Н	+		/ereda		N	N	N	N	M	N	S	S	S	H	\vdash	—
29	UBALA	Inspeccion la plava		x	+	-	-	Ŷ	-	-	Н	24	14		Ŷ	1	x	Н	+	_	nspeccion		S	S	S	N	В	N	S	S	S	H	\vdash	_
30	UBALA	Vereda mundo nuevo		x	+	_		X	_		H	22	12		<u> </u>	+	X	H	╁		/ereda		S	N	N	N	В	N	S	S	S	H	\vdash	\vdash
31	UBALA	Vereda iliulido lidevo Vereda rio negro	H	x	+	+		x	Н		Н	24	14		H	+	Ŷ	H	t	_	/ereda		S	N	S	N	В	N	S	S	S	Н	\vdash	\vdash
32	UBALA	Inspeccion mambita centro	<u></u>	x	+	+		x	Н		Н	26	14		Х	+	_	H	t	_	nspeccion		N	N	N	N	В	N	N	S	S	Н	\vdash	\vdash
33	UBALA	Colegio deptal mambita ce			+	+		x	Н		Н	2	14		x	+	Х	H	t		Colegio		S	N	N	N	В	N	S	S	S	Н	\vdash	\vdash
34	UBALA	Vereda boca de monte		X	\dashv	+		X	Н		Н	24	14		l^	+-	X	⊢	╁		/ereda		N	N	N	N	В	N	S	S	S	\vdash	\vdash	\vdash
35	UBALA	Vereda soca de monte	H	x	+	+		X	Н		Н	22	12		H	+	<u> </u>	H	t		/ereda		N	N	N	N	М	N	N	S	S	Н	\vdash	\vdash
36	UBALA	Vereda santa idela Vereda sova	_	X	+			X	Н		Н	22	12		H	1	Х	H	t		/ereda		N	N	N	N	M	N	N	S	S	Н	\vdash	\vdash
37	UBALA	Vereda algodones	_	X	+			X	Н		Н	22	12		H	1	Ĥ	H	t		/ereda		N	N	N	N	M	N	N	S	S	Н	\vdash	\vdash
38	UBALA	Vereda aigudolles Vereda san roque de mam	hit	X	+	-		X	H		Н	23	12		H	+	Х	H	t		/ereda		N	N	N	N	В	N	N	S	S	Н	\vdash	H
39	UBALA	Vereda el carmen	, III	X	+	+		X	Н		Н	22	12		H	1	Ĥ	H	t		/ereda		N	N	N	N	М	N	N	S	S	\vdash	\vdash	\vdash
40	UBALA	Vereda puerto rico	\vdash	X	+	_		X	Н		Н	22	12		H	1		H	t	_	/ereda		N	N	N	N	M	N	N	S	S		\vdash	F
70	O D. KEA	1 0 1 0 d d p d 0 1 1 0 1 1 0 0	_		_			^\	_		_		, , ,	. ^	_	_		_		-1.	0.000						1	1.73						_

ESTADÍSTICAS DE LOS DIFERENTES DEPORTES

DEPORTES	%	No Personas
BALONCESTO	6,9	795
FUTSAL	5,4	620
FUTBOL	0,8	90
CICLISMO	0,2	22
TEJO	0,2	20
VOLEYBOL	0,6	70
ATLETISMO	0,6	70
ACTIVIDADES DE POLIMOTOR	0,5	60
AJEDREZ	0,1	10
TOTAL	15,3	1757





4.1.2.4.5 POR EL DEPORTE UBALENSE







4.1.2.5 **CULTURA**

4.1.2.5.1 OBJETIVO GENERAL

Integrar el patrimonio cultural del municipio realizando actividades que recuperen las costumbres propias de las zonas geográficas que componen el municipio y que generan una diferencia en la población Ubalense

4.1.2.5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Continuar con la realización de la Semana Cultural reforzando eventos tan importantes como la gastronomía, la Historia, la indumentaria, la música, las danzas, entre otras.
- Realizar campañas publicitarias con las que se den a conocer las costumbres de los habitantes del municipio.
- Dar a conocer entre los mismos habitantes de nuestro municipio y a los visitantes las diferentes formas de expresión y costumbres de las zonas que por su ubicación geográfica son muy diversas.
- Apoyar administrativamente, contratación de instructores, para preparar los distintos eventos que se realicen en las diferentes inspecciones y zonas de nuestro municipio.

4.1.2.5.3 POLITICA EN CULTURA

Comprenderá acciones dirigidas a promover el desarrollo cultural y artístico de la población, articulando las políticas culturales étnicas con énfasis en los sectores de menores ingresos y las localidades con mayores niveles de pobreza y vulnerabilidad mediante la formación, la cualificación de públicos y el acceso a bienes y servicios culturales; a fomentar la creación y la circulación del arte, mediante la educación formal, no formal e informal, la investigación, los estímulos a las prácticas artísticas y la circulación de los productos; a estimular el desarrollo profesional y laboral de los diferentes agentes culturales y artísticos; y a consolidar y promover cambios en los valores, actitudes, hábitos y tradiciones de los habitantes de la ciudad con énfasis en la solidaridad, la equidad y la participación.

4.1.2.5.4 SITUACION EN LA CULTURA

Debido a la ubicación geográfica del municipio dentro del ámbito departamental es clara la influencia de dos manifestaciones culturales que generan grandes diferencias en cuanto a la práctica de sus expresiones artísticas.



Es evidente que por la condición geográfica, existencia de dos zonas A y B, la cultura Ubalense se ha dividido, una de características andinas y otra con marcada influencia llanera. En muy pocas ocasiones se fusionan o realizan eventos con el fin de mostrar sus realidades.

Como apreciamos las diferentes características de expresión, vivienda, trabajo, diversión, indumentaria, prácticas agrícolas y pecuarias, de la población municipal generan una dificultad de exponer o demostrar una uniformidad cultural definida.

Al presentarse estas diferencias tan marcadas no ha sido posible definir una infraestructura cultural de donde se desprenda una producción artística que sirva de bastión municipal y que nos de a conocer en nuestro entorno regional. Pero se hace el reconocimiento que en nuestro municipio ha participado en el reinado departamental del joropo representados por las reinas de la inspección San Pedro de Jagua cuyas participantes fueron Yuliana Adriana guzmán en el año 2005 y Fernanda Díaz quien participó en el año 2007 y representaron al departamento de Cundinamarca en el reinado nacional del joropo realizado en la ciudad de Villavicencio

Visto lo anterior es claro que no existe una planeación sectorial toda vez que no está definido de donde partir, lo que dificulta demostrar las características fundamentales de la población Ubalense.

Uno de los sectores más descuidados por las administraciones municipales ha sido el de la cultura, generando la pérdida de los valores culturales, independiente de las diferencias descritas anteriormente, por lo que se hace fundamental realizar todo un proceso de reconocimiento de nuestras comunidades para poder generar ese pilar cultural de donde se desprendan todas las acciones político-administrativas tendientes a identificar y reforzar este sector.

No solo es importante dar a conocer nuestras expresiones culturales sino que también es necesario el conocimiento de la variedad de expresiones regionales y nacionales que permitan la diferenciación de ellas para con las nuestras como método de esclarecer y reafirmar las propias.

Para esto es indispensable contratar personal idóneo y con la suficiente experiencia para enseñar y transmitir las diferentes expresiones artísticas y culturales de nuestro país (sociólogos, antropólogos, historiadores, instructores de danzas y música, entre otros).

Es importante mencionar que las actividades culturales en nuestro municipio están relacionadas única y exclusivamente a la realización de eventos artísticos tales como la semana cultural siendo el evento más "representativo" en la que las únicas expresiones



son los Bailes, comparsas y carrosas, olvidando que la cultura de un pueblo abarca muchos otros aspectos como la pintura, la escultura, la música, la literatura, historia, la gastronomía, faenas agropecuarias, etc

√ FOLKLOR

Ubalá por ser un municipio de la provincia del Guavio y estar ubicado dentro del altiplano cundiboyacense, sus tradiciones, costumbres y folclor son similares a las del departamento de Boyacá.

Las danzas y bailes de nuestros ancestros eran interpretadas con tonadas y coplas en los patios de las casas, más tarde el Torbellino, el Bambuco y el Tres fueron las danzas más interpretadas en la región, para interpretarlas lucían atuendos así: las mujeres usaban falda ancha preferiblemente negra, camisa blanca, pañolón y sombrero y los hombres pantalón negro, camisa blanca y sombrero, como calzado se colocaban alpargatas.

Los platos tradicionales siguen siendo los famosos amasijos de maíz, con sus arepas de I0aja, de horno, bizcochos, colaciones, mantecadas, envueltos huecos y de mazorca, la mazamorra chiquita, la fritanga, que alternan con chicha y aguardiente, el consomé de pollo criollo, la presa y la arepa.

Actualmente las fiestas más tradicionales son:

Fiesta de San Isidro que es una fiesta de carácter religioso, celebrada en el mes de Noviembre, este día los campesinos de las veredas traen al pueblo todos los productos agropecuarios que en el transcurso del año han sembrado y cuidado para exponerlos en el parque principal.

Fiesta del Campesino: Se celebraba en el segundo semestre del año, donde los campesinos se congregaban en el parque del pueblo con sus instrumentos musicales a00legrando la fiesta llena de regocijo y algarabía recibiendo estímulos y detalles como instrumentos agrícolas, útiles de cocina, etc.

Ferias y Fiestas : Anualmente se celebran del 6 al 8 del mes de Diciembre, celebrando la fiesta de la patrona del Municipio, Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción.

✓ CULTURA

En el municipio se celebran diferentes actos culturales, como son los Encuentros culturales a nivel regional : CREA, la Semana Cultural que se llevó a cabo por primera vez en Octubre de 1996 celebrando los 150 años de fundación de Ubalá, en este evento se dieron a conocer las expresiones artísticas y culturales de las gentes de

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



Ubalá, se estrenaron los símbolos representativos del Municipio y se organizó un carnaval donde las carrozas y comparsas alegraron y mostraron el colorido e imaginación de toda la comunidad ubalense.

En el año 1992 se creó la Biblioteca Municipal con una donación de 500 libros por parte del Ministerio de Educación, de ahí en adelante diferentes Entidades han colaborado en la consecución de textos y libros, de igual forma las Administraciones Municipales han colocado su granito de arena dotando la Biblioteca de libros y computador para un mejor acceso a la investigación, la lectura y el entretenimiento.

En el año 1997 se organizó la Jornada Cultural - Ambiental en asocio con la Corporación Autónoma Regional CORPOGUAVIO.

A partir del año 1998, la Asociación de Municipios del Guavio organiza un Encuentro Cultural, denominado ASOCULTURAL a donde participan los Municipios que conforman dicha Asociación, este Evento se lleva a cabo anualmente en cada uno de ellos, sorteándose la sede.

En el año 2000 Ubalá participó en el Reinado del Folclor e Integración Regional que se celebra anualmente en el Municipio de Gachetá, trayendo la Corona por primera vez, nuestra representante Srta. ADRIANA TERESA SARMIENTO CORTES, quien mostró destreza en la danza del Bambuco "On Tabas" y supo representar dignamente a nuestro pueblo.

En el año 2003 la señorita HAIDY MARISOL LINARES nuevamente trae la corona del Reinado del Folklor e Integración Regional en el Municipio de Gachetá..

En el año 2004 por tercera vez la señorita ANGELA ROCIO RODRIGUEZ PIÑEROS gana la corono en el Reinado del Municipio de Gachetá.

Ubalá se siente orgulloso porque tiene hermosas y capacitadas niñas que han sabido representarlo en estos eventos turísticos y culturales.

4.1.2.5.5 POR LA CULTURA UBALENSE







4.1.2.6 SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE

4.1.2.6.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad, oportunidad con eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo, realizando un trabajo de sensibilización e implementando esquemas organizacionales para la gestión integral con programas de capacitación para el control y uso racional del recurso hídrico y así poder garantizar una mejor calidad de vida de los usuarios de los servicios públicos prestados por el municipio y por las asociaciones de usuarios organizadas de acueductos rurales.

4.1.2.6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Obtener la CERTIFICACION de prestador autorizado de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para ser incluidos en el Plan departamental de agua y saneamiento de acuerdo con el Art 4 de la Ley 1176 de 2007 y demás normatividad vigente de SPD, garantizando los recursos de administración, operación e inversión, a corto, mediano y largo plazo; de la zona urbana, centros poblados y zona rural del municipio.
- Ampliar la cobertura del servicio de agua potable el casco urbano y en los centros poblados.
- Sensibilizar, capacitar e instalar micromedidores en las partes donde se cuente con el servicio de agua potable.
- Ampliar, reparar, mantener y construir redes de acueducto rurales con el fin de tener mayor abastecimiento de agua.
- Crear y legalizar juntas Administradoras de Acueductos rurales y de los centros poblados.
- Mantener, reparar y ampliar las redes de alcantarillado existentes.
- Diseñar y formular el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV
- Dotar a los habitantes del Municipio de unidades sanitarias para el tratamiento primario de excretas.
- Implementar el Plan deGestión Integral de Residuos Solidos con las metas formuladas a corto plazo y proyectar inversiones cofinanciadas para contribuir a la descontaminación ambiental ampliando y manteniendo el servicio de recolección de residuos sólidos en los centros poblados de Mámbita, San Pedro de Jagua, Soya y en el Casco Urbano.
- Iniciar la implemantacion técnica de los estudios anteriores PMAA y PSMV a corto plazo buscando la cofinanciación con recursos Departamentales y Nacionales.
- Construir microceldas en los centros poblados donde no existe recolección de residuos sólidos.



- Actualización del documento de la formulación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del casco urbano PMAA.
- Aplicación de estudios de costos y tarifas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo definidos por la CRA.

4.1.2.6.3 POLITICA EN SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE

En esta perspectiva el Documento Conpes 3463 de 2007 recomendó solicitar a los departamentos y municipios que se vinculen a la formulación y desarrollo de sus respectivos planes departamentales de agua y saneamiento, adoptar los procedimientos y recomendaciones definidos en dicho Documento, los cuales incluyen la firma de los convenios de asistencia técnica, apoyo financiero e institucional, y los compromisos departamentales para el aporte de recursos y transformación institucional y empresarial, así mismo, recomienda solicitar al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, los departamentos, municipios y las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), hacer efectiva la articulación de los recursos destinados al sector de agua potable y saneamiento, a través del mecanismo financiero e institucional que se defina en cada plan departamental.

4.1.2.6.4 NUESTRA REALIDAD EN SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE

La Dependencia de Servicios Públicos se crea por **Acuerdo 024 del 14 de Julio de 1996.** Se creó como una Junta Administradora de Servicios Públicos Municipal.

Por **Acuerdo 001 del 10 de Junio de 2000** de adoptó el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT el cual determinó el área y usos del suelo urbano y definió en el Título 2 Artículo 51 el PLAN DE SERVICIOS PÚBLICOS y el área de influencia de los Servicios Públicos Domiciliarios del Centro Urbano y Suburbano de Ubalá.

Por **Decreto No. 043 de mayo 10 de 2001** se establece el Manual de requisitos y Funciones para los empleos de la Administración Municipal, en el Artículo 9 los de la Oficina de Servicios Públicos.

Por **Decreto No. 026 de Agosto 01 de 2003** se Reconoció el Comité de Desarrollo y Control Social y su Vocal de Control -CDCS.

Por **Acuerdo No. 09 del 21 de Mayo de 2004** se creó el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos –**FSRI**- de Orden Municipal para los servicios de Acueducto Alcantarillado y Aseo.

Por **Acuerdo No. 005 de 02 de Marzo de 2005** se Autorizó al Alcalde para crear una Empresa de de Servicios Públicos Domiciliarios; agotado los requisitos del Artículo 6 de la ley 142 de 1994 y no habiendo proponentes y/o Operadores especializados que garantizaran la prestación de los servicios de Acueducto Alcantarillado y Aseo; se ratificó la Oficina por **Acuerdo No. 007 del 23 de Mayo de 2006** en el cual el Concejo Municipal autorizó al Alcalde Municipal para continuar como Municipio prestador directo.



Por **Decreto No. 050 de Junio 10 de 2006** se adoptó el Plan de gestión Integral de Residuos Sólidos **PGIRS.**

Con Radicado de Diciembre 28 de 2006 se entregó la evaluación definitiva del programa de fortalecimiento Institucional a la Gobernación de Cundinamarca, pero el programa de acción <u>No</u> se implemento dentro de los plazos previstos en el acuerdo de la Mesa interinstitucional de logros del MAVDT y la SSPD, motivo por el cual la oficina entró en desacato de la normatividad vigente en el año 2007.

La Oficina de Servicios Públicos tiene Estudio de Costos y tarifas de Acueducto Alcantarillado de acuerdo a la Resolución CRA 287 de 2004, en concepto de corrección Radicado CRA No. 20064000045321 de 11-09-2006 y Concepto favorable corregido de la SSPD con Radicado 20068130513031 DE 23-08-2006.

No se cuenta con estudio de Costos y Tarifas de ASEO conforme a la Resolución CRA 351 y 352 de 2007.

Esta Administración a iniciado con el apoyo de la SSPD y la CRA un programa de implementación del programa de **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL** para cumplir con la normatividad vigente y poder rendir los informes oportunamente al Sistema Único de Información de Servicios Públicos **SUI.**

Se actualizó el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos **RUPS** Radicado SSPD No. 2008320808114066 del 10-03-2008

4.1.2.6.4.1 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Diagnostico en términos de agua captada.

El municipio goza de abundante agua pero en épocas de verano el recurso es deficiente en las partes bajas por el mal uso del recurso y la falta de un programa de uso racional y eficiente del recurso hídrico.

Es de anotar que no se cuenta con la licencia ambiental de concesión de aguas, las comunidades toman en recurso directamente de las fuentes lo conducen hasta el lugar de abastecimiento por mangueras y tuberías pero sin un control de macromedición o micromedición del volumen de captación, acorde al Ras 2000, existen pequeños acueductos rudimentarios en la mayoría de las veredas que aprovechas la riqueza del recurso hídrico de la cuenca del Guavio que es usado sin ningún tipo de tratamiento, excite una concepción popular errada que el recurso es óptimo y no necesita tratamiento esto se presenta por falta de socialización de parte de la administración para implementar políticas de capacitación en las buenas practicas de potabilización. No hay implementados programas de reforestación técnicamente definidas con especies nativas, con acompañamiento asistido por la autoridad ambiental, los programas de reforestación se han realizado de manera aislada y sin ningún acompañamiento.

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax;. 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



En particular la bocatoma del acueducto urbano esta ubicado en la quebrada Grande es de fondo y capta 3.5 Ltrs*seg.

No se tienen registros actualizados del los caudales disponibles y aforos periódicos.

usuarios de la prestación del servicio.

No se cuenta con registros actualizados de catastro de usuarios y suscriptores en los acueductos rurales y de los centros nucleados.

El acueducto urbano central tiene 195 suscriptores para las 141 viviendas existentes y abastece a 622 habitantes.

En El Puerto se tiene un sistema de abastecimiento sin tratamiento para 51 Suscriptores y cubre a 228 habitantes.

Santa Ana tiene abastecimiento sin tratamiento para 30 usuarios y 135 habitantes.

Porcentajes de análisis físico-químico de la calidad de agua.

Solo se tienen registros de análisis físico-químicos mensuales de la caracterización del agua potable del acueducto central urbano, que corresponde a un 5.4% de la población total del municipio.

Análisis del índice de riesgo de la calidad del agua.

La potabilización solo es adecuada y cumple con los parámetros mínimos de control de riesgos a partir de 1999 en el casco urbano central para el 5.4% de la población total del municipio, el 94.6% de la población no tiene cubrimiento de potabilización causa de las estadísticas de salubridad negativa del municipio como posible causa de enfermedades por deficiente potabilización con informes sobre morbilidad que registran enfermedades como: EDA, IRA, dermatitis, parasitismo y enfermedades infecto contagiosas (ver registros de los informes del Plan de Atención Básica de los años 1999-2006).

 Diagnostico general en cuanto al estado de la prestación del servicio: captación, red de conducción, almacenamiento y red de distribución.

La infraestructura del acueducto urbano central está acorde a una eficiente proyección y gracias a esto se tiene proyectado abastecimiento a largo plazo:

La dotación corregida con proyección al año 2029 es de 5 lts/sg y la capacidad actual del sistema es de 7 lts/sg con facilidad de ampliación a 10lts/sg.

En la captación hay construida una bocatoma superficial de fondo para 5lts/sg

Aducción en PVC de 2" y 3.5 Km. desde la Quebrada Grande en los 73º 33'07" de longitud Oeste y 4º44'10" de latitud Norte y una Altitud de 2810 m.s.n.m. la planta de tratamiento convencional tiene diseño para 10lts/sg, se cuenta con un tanque de

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007



almacenamiento de 124 m3 , una **conducción** de 50m en PVC de 4" con **macro medición** a la entrada de la planta y a la salida, la **red de distribución** es 100% para el casco urbano central. La anterior infraestructura suministra agua potable al 5.4% de la población de todo el municipio, se proyecta integrar el Puerto y Santa Ana al acueducto Urbano y aumentaría en un 3.16% la población con agua potable.

Los acueductos rurales y los de centros nucleados no tienen registros ordenados ni cuantificados y corresponde al 54.6% de la población total.

 Número de usuarios en la implementación de la macro medición y micro medición.

Actualmente:

Se Tiene dos (2) macro medidores en el acueducto urbano central, a la entrada de la PTAP y a la salida del Tanque de almacenamiento de agua tratada.

No hay micro medición instalada, se cuenta con los micro medidores magnéticos y volumétricos de ½ " en bodega, para el 60% de los suscriptores del casco urbano central.

La Administración Municipal está en una etapa de conciliación y socialización comunitaria para iniciar la instalación a corto plazo de la micromedición urbana.

NO existen proyectos de macro y micro medición a corto plazo en los demás acueductos rurales y de centros nucleados. Fuente tesorería Municipal.

Diagnóstico alcantarillado.

El alcantarillado urbano central tiene una red de colectores en 8, 10 y 12 pulgadas mixto, con 4 cuatro puntos de descarga que convergen a la quebrada grande.

También existen unos canales de aguas lluvias de Longitud de 1.5 Km. en la zona urbana central y conducen a la Quebrada Grande, a la Quebrada Sagrado Corazón y a la Quebrada lajas.

El cubrimiento es del 100% a población central.

El Puerto y santa Ana tienen 2 líneas de colectores mixtas que descargan a la Quebrada Grande.

NO se cuenta con tratamiento de aguas residuales en ningún punto de descarga del Municipio.

No se tienen registro de los centros Nucleados.

Prestación del servicio de AA en el sector rural.

No se tienen registros cuantificados en la oficina de servicios públicos.

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax;. 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá" pág. 81



4.1.2.6.4.2 ASEO

DIAGNÒSTICO PRESTACIÓN DEL SERVICIO CASCO URBANO.

El servicio de **barrido** se efectúa con frecuencia de dos veces por semana, la **poda de árboles** del ornato urbano se realiza periódicamente dada la necesidad, la **limpieza de sumideros**, pozos y alcantarillas urbanas se realiza antes de las temporadas de lluvias y al finalizar el invierno y/o dada la necesidad del servicio.

La recolección, transporte y disposición final se contrata con la empresa serviguavio S.A. de Gachetá.

En el casco urbano se recolecta **35.02** Ton/ mes promedio. (Ver registros de pagos en tesorería).

Los centros poblados donde hay recolección **Mámbita, Soya y San Pedro de Jagua** hace la **recolección, trasporte y disposición final** la Empresa de Garagóa Boyacá, cuantificación no disponible en la Oficina de Servicios Públicos.

La implementación del **PGIRS** (**Decreto No. 050 de Junio 10 de 2006**) se iniciará con la definición de las políticas de gestión integral del proyecto en marcha del **relleno sanitario** en ejecución en el municipio de Guasca Cundinamarca y el programa se **selección en la fuente** para disminuir el volumen de residuos dispuestos. (ampliación del informe en Planeación Municipal).

4.1.2.6.5 MEJOREMOS LOS SERVICIOS PUBLICOS





4.2 EJE ECONOMICO

ESTRATEGIAS EN EL EJE ECONOMICO

- ✓ Aumento y consolidación del espacio público a través de acciones de infraestructura sin sacrificar la calidad de obra
- ✓ Fortalecer la economía social y de las pequeñas unidades de producción y
 prestación de servicios con instrumentos con asistencia técnica, promoción y
 gestiones a favor de la asociatividad
- ✓ Acciones que generen la recuperación, mantenimiento rehabilitación apertura y pavimentación de Nuestra infraestructura vial
- ✓ Creación y adopción de mecanismos adecuados para impulsar la realización de proyectos productivos destinados a pequeños y medianos productores que operen en el marco de la economía con el fin de apoyar su organización y desarrollo.

4.2.1 INFRAESTRUCTURA VIAL

4.2.1.1 OBJETIVO GENERAL

Brindar una red vial adecuada para el transporte de carga y de pasajeros que permita mantener un comercio competitivo de los productos que se generan en la municipalidad y para que el poblador y el turista tengan vías en buen estado que generen confianza y seguridad al transitar por los distintos sitios de nuestro municipio

Garantizar el libre y seguro transitar de los habitantes del municipio y que las fuentes hídricas no se conviertan en obstáculos que detengan el progreso de la región, por tal motivo es necesario adelantar la construcción y mejoramiento de los puentes vehiculares y peatonales que se encuentran en el municipio.

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



4.2.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1. Aumentar la capacidad de producción y comercialización de los diferentes productos beneficiando más áreas y habitantes aumentando la longitud de las vías terciarias, para lo cual es necesario adelantar programas de apertura de vías en las zonas rurales.
- 2. Organizar y mejorar el tránsito de los centros poblados, realizando la apertura de las calles y carreras proyectadas.
- 3. Mantener en buen estado la red terciaria y urbana del municipio ejecutando programas de mantenimiento de vías rurales y urbanas en los que se construyan obras de arte, muros de contención, obras de conformación, afirmado y pavimentación.
- 4. Mantener las rutas de accesibilidad y de evacuación de las zonas en las que no es posible adelantar trabajos de apertura de vías carreteables, por lo que es necesario adelantar programas de mantenimiento de caminos veredales.
- 5. Mantener las estructuras de los puentes peatonales que se encuentren en mal o regular estado con el fin de garantizar la seguridad del transeúnte.
- 6. Realizar los refuerzos y mantenimientos que sean necesarios para el buen funcionamiento y estabilidad de los puentes vehiculares.
- 7. Construir puentes peatonales que sean necesarios para poder transitar de forma rápida y segura por los caminos veredales con el fin de hacer más fácil la extracción de productos a lomo de mula y que en el caso de las escuelas presentes en las distintas veredas que no tienen acceso por medio de vías carreteables se hace necesario llevar a cabo la construcción de dichos puentes para garantizar la seguridad y la asistencia de los estudiantes.
- 8. Diseñar y construir algunos de los puentes vehiculares que se necesiten producto de la apertura de las nuevas vías.

4.2.1.3 POLITICA EN EL SECTOR VIAL

Ejecutar las políticas, planes, proyectos relacionados con la red terciaria y urbana y poder cumplir con la regulación técnica establecida a través de los procesos de construcción, conservación, rehabilitación, y operación de nuestra infraestructura vial como coordinar y evaluar los contratos y apoyar integralmente los sistemas de supervisión y ejecución.

4.2.1.4 DIAGNOSTICO ACTUAL

Siendo uno de los sectores más importantes para el desarrollo municipal y teniendo en cuenta que el municipio cuenta con más de 150 kilómetros de vías de orden terciario

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



distribuidos en trece vías y que únicamente 23.62 kilómetros están a cargo del Instituto Nacional de Vías distribuidos en 4 vías y que la totalidad de la red vial municipal se encuentra construida en material de afirmado que en época de invierno sufren deterioro y genera que el transporte de los diferentes productos que se comercializan, se transforman y se generan en nuestras zonas rurales y urbanas, así como el transporte de pasajeros se dificulte lo que se ve reflejado en sobre costos en la producción y disminución de las utilidades de nuestros pobladores por lo que es pertinente mejorar el estado en el que se encuentra actualmente nuestra red vial y de caminos veredales, así como es necesario darle nuevas y mejores rutas de accesibilidad y evacuación a la comunidad Ubalense se requiere la apertura de nuevas vías para desembotellar zonas productoras muy importantes para el desarrollo municipal.

✓ RED VIAL URBANA

El municipio posee 6 carreras y 5 calles definidas, además existen otras vías en forma desordenada y no definidas urbanisticamente; todas se encuentran pavimentadas en un 95%. Son angostas en su mayor parte y de fuertes pendientes dificultando la circulación de vehículos.

De los centros urbanos de las Inspecciones de Policía el que se encuentra en mejores condiciones de vías es Mámbita pues sus calles fueron pavimentadas durante la construcción del Proyecto del Guavio, por estar localizada allí la sala de máquinas de la hidroeléctrica.

✓ RED VIAL DEPARTAMENTAL

Las principales vías departamentales son:

Bogotá - Ubalá. La cabecera municipal está ubicada geográficamente al noreste de la capital de la república comunicada por una carretera departamental de 107 kilómetros de los cuales un 80% son pavimentados y los restantes localizados en el Páramo de Guasca se adelanta la pavimentación por parte del Ministerio de Obras Públicas. En su recorrido atraviesa por los Municipios de La Calera, Guasca y Gachetá. Esta vía es la principal para el Municipio ya que por ella llega toda la comunicación de Bogotá. El flujo vehicular es de carga, pasajeros y carros particulares.

✓ RED TERCIARIA

Ubalá - Rionegro - Santa Rosa. Con 36 Km. de longitud es la segunda en importancia, comunica con las Inspecciones de Santa Rosa, Laguna Azul y La Playa y a sus veredas por medio de tres ramales que se desprenden de esta carretera.

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá" pág. 86



Alto del Oso - San Luis. Con 11 Kms. de longitud da acceso a las veredas de Santa María, San Antonio, San Luis y Betania. El transporte más común es el caballo de carga.

La Vuelta - Laguna Azul, límites con Guayatá. Con 19 Kms. da acceso a la Inspección de Laguna Azul con sus veredas de Santa Bárbara, El Cartucho, Robledal, Sión y El Edén. El flujo vehicular es de pasajeros y de carga.

Ubalá - San Pedro - Palomas. Con 21 Kms. de longitud, une a Ubalá con la Inspección de Policía Palomas (Gachalá); el tramo Ubalá - San Pedro - Presa, pertenece a la circunvalar al embalse y de allí se desprende la carretera hacia Palomas, esta vía está propuesta como la carretera alterna al llano que comunicaría a Ubalá con Mámbita.

Mámbita - San Pedro de Jagua. Con 16 Kms. de longitud esta vía se encuentra en la Zona B de Ubalá y une las dos Inspecciones de Policía que se encuentran en esta zona.

Dentro de las vías de mayor importancia se encuentran las siguientes:

RESUMEN VIAS DE UBALA

NOMBRE VIA	LONG. KM.	TIPO VIA
Bogotá - Ubalá	107	Deptal.
Gachalá - Ubalá	13	Deptal.
Ubalá - Rionegro - Sta. Rosa	36	Deptal.
Alto del Oso - San Luis	11	Deptal.
La Vuelta - Laguna Azul	19	Deptal.
Ubalá - San Pedro - Palomas	21	Deptal.
Mámbita - San Pedro de Jagua	16	Deptal.
Alto de Sta. Rosa - La Playa	7	Veredal
El Puerto - La Marmajita	2.5	Veredal
El Muro - La Ye	4	Veredal
Tabor - San Isidro Bajo	5	Veredal
La Floresta - San Isidro Alto	5	Veredal
Santa Bárbara - Las Mercedes		
-La Mesa	8	Veredal
Vaibé-Gibraltar-La Romaza	13	Veredal
Santa Rosa-Río Rucio	6	Veredal
Alto del Oso-Sn Pedro Alto-		
La Esmeralda	14	Veredal
Mambita-San Roque	5	Veredal

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



San Pedro de Jagua-El Engaño

12

Veredal

Otras vías que no tienen un tráfico constante pero que no por esto dejan de ser importantes y que requieren atención por parte del municipio son:

Embalse-Vda San Pablo
Profesionales-Alto cuarteles
Marmajita-Alto del Oso
Pie de Loma-Sagrado Corazón
Juntas-Golpe de Agua
Caño Hondo-Alto del Carbón
Mundo Nuevo-San Cayetano
Laguna Azul-El Eden-Mundo Nuevo
Puerto Arturo-Santa Rosita
Santa Rosa-Monte Cristo.
El Carmen-San Martin de Santa Rosa.

4.2.1.5 POR UNA RED VIAL PARA EL PROGRESO





4.2.2 SECTOR VIVIENDA

4.2.2.1 OBJETIVO GENERAL

Incrementar la cobertura de vivienda y mejorar el estado de las viviendas de la población con el fin de evitar el hacinamiento y la vulnerabilidad de nuestros habitantes tanto del sector rural como del sector urbano, ejecutando programas de construcción y de mejoramiento de vivienda.

4.2.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Incrementar la cobertura de vivienda de interés social en las zonas rurales llevando a cabo el programa de construcción de vivienda de interés social rural.
- Disminuir el déficit de vivienda de interés social urbana ejecutando el programa de construcción de vivienda de interés social urbana.
- Mejorar la calidad de vida de nuestros campesinos, reforzando las estructuras de las viviendas, ampliando los sitios de alojamiento, creando espacios dignos de descanso y de esparcimiento de las familias Ubalenses, fortaleciendo el programa de mejoramiento de vivienda rural.
- Disminuir el riesgo de accidentes y convertir las viviendas de la zona urbana en mal estado en viviendas dignas y seguras para nuestra población de los centros poblados realizando mejoramiento de viviendas urbanas.

4.2.2.3 POLITICA EN VIVIENDA

El hábitat, asociado a los espacios donde transcurre la vida, será el referente de identidad para las comunidades y un criterio rector de la acción pública, a fin de elevar la calidad de vida mediante el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, disponibilidad, accesibilidad física y económica a los servicios, y de reconocimiento a los valores de los grupos sociales y culturales, dando prioridad a las zonas en condiciones de mayor pobreza, riesgo y vulnerabilidad.

4.2.2.4 DIAGNOSTICO ACTUAL

De acuerdo con el trabajo realizado en las diferentes inspecciones del municipio en las mesas de trabajo, la comunidad expuso que una de las necesidades más apremiantes es la construcción y el mejoramiento de la vivienda tanto en la zona rural como en la parte urbana, y teniendo en cuenta que en la actualidad existen más de 2850 hogares y únicamente 2680 viviendas se encontró que existe un déficit de 170 viviendas, sin tener en cuenta las viviendas que necesitan que necesitan mejoramiento, ampliación y reforzamiento estructural, esto implica que es necesario que el municipio adelante

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



programas de cobertura y mejoramiento de las viviendas de nuestros campesinos, con el fin de brindar un estilo de vida digno y seguro, para lograrlo es preciso que se adelanten las gestiones pertinentes ante los distintos entes territoriales, empresas privadas, ONG´s, Organizaciones internacionales, etc., y esfuerzos presupuestales con el fin de conseguir los recursos necesarios para satisfacer esta necesidad tan sentida.

4.2.2.5 POR UN HÁBITAT DIGNO.





4.2.3 INFRAESTRUCTURA ELECTRICA

4.2.3.1 OBJETIVO GENERAL

Incrementar la cobertura del servicio de electricidad con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes y brindar oportunidades de consecución y contacto con nueva tecnología, telecomunicaciones, medios de información, diversión y que los pobladores de tales veredas puedan implementar nuevas formas del manejo de los predios rurales y de transformación y conservación de los diferentes productos que se cultivan en el municipio.

4.2.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Ampliar la cobertura del servicio público de energía eléctrica.
- ✓ Mejorar la infraestructura eléctrica del Municipio
- ✓ Brindar un mejor alumbrado público a la comunidad Ubalense

4.2.3.3 POLITICA EN ELECTRICIDAD

El servicio público de electricidad le corresponde al estado alcanzar una cobertura en los servicios de electricidad a las diferentes regiones del país, que garanticen la satisfacción de las necesidades básicos de los usuarios de los estratos socioeconómicos 1,2 y 3 y los de menores recursos del área rural, a través de los diversos agentes públicos y privados que presten el servicio además alcanzar una cobertura equilibrada y adecuada en el servicio para garantizar la satisfacción de las necesidades básicos de toda la población.

4.2.3.4 DIAGNOSTICO ACTUAL

Actualmente en la mayoría de las veredas existe una cantidad importante de habitantes sin servicio de electricidad. Es más sentida esta necesidad en algunas veredas ubicadas en la zona B, entre ellas, Santa Teresa, Gazajujo, La Romaza, soya, Gibraltar, El Carmen, entre otras con más de 650 personas sin el servicio que corresponde a más del 50% del total de los habitantes que no cuentan con tal servicio, en total existen más de 1215 personas que no se benefician de este servicio público, al cubrir esta necesidad se mejora la calidad de vida de los campesinos.

La cabecera municipal y los cascos urbanos de las Inspecciones de Policía, de Laguna Azul, La Playa y Santa Rosa, tienen este servicio, el cual fue realizado por la Electrificadora de Cundinamarca.



En las veredas el cubrimiento del servicio es del 75%.

En la Inspección de Mámbita se encuentran electrificadas algunas veredas, servicio asumido por la E. E. B., en cumplimiento de la Ley 56/82, donde se exige a la empresa dar este servicio en las zonas donde se construyen proyectos hidroeléctricos.

4.2.3.5 POR UNA MEJOR LUZ





4.2.4 SECTOR AGROPECUARIO

4.2.4.1 OBJETIVO GENERAL

Transferir tecnologías agro sostenibles a pequeños productores para mejorar el entorno social, económico y ambiental del Municipio de Ubalá.

4.2.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar tecnologías que estén al alcance de los pequeños productores.
- Buscar que los productores rurales utilicen eficientemente los recursos productivos para lograr una producción limpia, productiva y competitiva en el sector.
- Propender por la organización de productores para acceder a los programas de desarrollo rural a nivel nacional, regional y local.
- Brindar alternativas de producción sostenible para mejorar el bienestar general de las comunidades rurales.

4.2.4.3 POLITICA EN SECTOR AGROPECUARIO

El plan agropecuario municipal se concibió teniendo en cuenta el programa de oportunidades rurales donde se busca fortalecer el desarrollo de negocios rurales, el acceso al microcrédito, la protección a las familias rurales y la generación de conocimientos. El programa agro ingreso seguro que promueve el apoyo a la competitividad y otros sectores del sector rural son políticas del ministerio de agricultura del actual gobierno.

De esta forma el plan agropecuario municipal se diseña teniendo en cuenta las anteriores políticas y propone dentro de sus subprogramas el fortalecimiento de la agroindustria láctea, frutícola y panelera para generar empleo, mejorar los ingresos de las familias, asociarlos y auspiciar la microempresa para insertarlos en los planes de negocios, oportunidades de cadenas de comercialización y acceso a los programas que incentivan la cofinanciación de proyectos.

Otro componente esencial es la capacitación a través de la transferencia de tecnologías agroecológicas, buenas prácticas agrícolas y de manufactura que buscan posicionar



productos ecológicos que incorporen valor agregado a sus productos y conserven nuestros recursos naturales.

4.2.4.4 DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE EL SECTOR AGROPECUARIO

Según la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Económico de la Gobernación de Cundinamarca para el año 2005 en cultivos transitorios Ubalá reporta una producción en arveja de 80 has sembradas, 75 has cosechadas para una producción de 413 toneladas con un rendimiento de 4 toneladas por ha.En frijol encontramos 95 has sembradas y 90 has cosechadas con una producción de 108 toneladas y un rendimiento de 1200 kgs por ha.

Para el cultivo de maíz se sembraron 800 has y se cosecharon 700 has con una producción de 1440 toneladas y un rendimiento de 2 toneladas por hectárea. En papa se sembraron 80 has, y se cosecharon 75 has con una producción de 720 toneladas y un rendimiento de 9600 kgs por ha.

En caña panelera se sembraron 350 has y se cosecharon 300 has para una producción de 1050 toneladas con un rendimiento de 3,5 tons por ha.

En el sector pecuario al 2004 existía un área de 8350 has en pasto de corte, 13850 has en falsa poa y 28.400 has en brachiaria. Y la población bovina ascendió a 55210 animales con una capacidad de carga de 1,1 por ha. De las cuales 10.453 eran vacas en ordeño con una producción de 41.812 litros por dia en el municipio para un promedio de 4 litros vaca día.

En ganado porcino se reporto una población de 1209 animales con cruce de landrace por york shire.

En aves de engorde se encontraron 4300 en postura y 5200 en engorde, la actividad apícola reporto 25 colmenas con una producción de 160 kgs de miel y en la población representada por otras especies encontramos: 950 caballares, mular 830, asnal 90, cunícula 400, ovina 190 y caprina 180.

De acuerdo al informe REACTIVACION DEL CAMPO CON VISION DE FUTURO 2004-2007.de la anterior administración se implementaron los siguientes programas:

- Apoyo al sector Panelero: en este programa se instalaron seis trapiches comunitarios en seis veredas del municipio de Ubalá.
- Sector Pecuario: Mejoramiento de doce establos donde la administración suministro teja, cemento, para apoyar la construcción.
- Construcción de Invernaderos: Se apoyo la construcción de invernaderos donde la oficina de fomento de la alcaldía suministraba los materiales y la comunidad aporto

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



mano de obra, de esta forma se construyeron seis invernaderos para mejorar los ingresos de las familias rurales.

- Diversificación de Alternativas productivas
- Cultivo de café: La alcaldía firmo un convenio con Corpoguavio para producir 30.000 plantas de café y sembrarlas en la vereda de Margaritas donde se suministraron 1500 plantas por usuario y se beneficiaron 20 agricultores.
- Mejoramiento genético: Se dicto un curso de inseminación artificial en la Inspección de san Pedro de Jagua y se firmo un convenio con Asonormando para el suministro de pajillas y nitrógeno para el termo, el servicio de inseminación se realizo sin ningún seguimiento y datos estadísticos.
- Generación de Empleo: En cooperación con el SENA la alcaldía desarrollo dos cursos de cárnicos y lácteos, un curso de transformación de productos agrícolas, un técnico profesional en producción agrícola y un curso de mantenimiento y ensamble de computadores.
- Fomento a la microempresa: Se realizaron dos acciones especificas
 - Dotación y puesta en funcionamiento de la planta de lácteos del Colegio Laguna Azul
 - 2. Capacitación a los alumnos del Colegio
 - 3. Apoyo a la microempresa el Rebañito en la Inspección Laguna Azul donde se dotó de dos telares y equipos para la transformación de la lana de oveja en ruanas, guantes y cobijas.

En cuanto a la producción y comercialización de productos agropecuarios se produjeron 904,65 Ton de panela, 26,67 Ton de miel, 353,3 ton de mora, 17,4 Ton de tomate de árbol y 18,35 Ton de tomate bajo invernadero.

De acuerdo al anterior análisis quedaron programas como estimulo a la innovación y desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología, sanidad animal y vegetal, investigación básica y dirigida sin ninguna atención e inversión, programas que fueron concebidos en el plan de desarrollo "Por Un Mejor Bienestar 2004-2007". Del mismo modo los programas inversión social en el campo y dinamización de la economía rural, generación de empleo, fomento a la micro y mediana empresa y mejoramiento de la infraestructura productiva no alcanzaron las metas ni se encuentran indicadores de gestión por tal razón el porcentaje de cumplimiento no alcanza un diez por ciento, igualmente estos programas no se desarrollaron bajo una metodología de proyectos, no existen estadísticas, metas e indicadores para evaluarlos, plan operativo anual ni plan agropecuario municipal y no se encuentra información precisa sobre la gestión realizada por la oficina de fomento de la administración 2004-2007.



4.2.4.5 POR UN SECTOR MAS PRODUCTIVO Y COMPETITIVO





4.2.5 SECTOR DE LA MINERIA

4.2.5.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir en la construcción de una política en el manejo minero con el fin de establecer acciones para el manejo de la minería en nuestro Municipio

4.2.5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Poder identificar las riquezas mineras e nuestro Municipio
- ✓ Fortalecer en el acompañamiento en procesos de recuperación de las zonas degradadas por la explotación minera.
- ✓ Capacitar en procesos de manejo de restauración en las áreas minera

4.2.5.3 POLITICA MINERA

Dentro de la política minera realmente esta establecida por medio del Ministerio de minas y Energía además con otras instituciones como es Ingeominas quienes son las entidades encargadas de apoyar en los procesos de planificación en relación a la minería.

4.2.5.4 DIAGNOSTICO ACTUAL

La región del Guavio presenta geoformas netas que la subdividen en cuatro grandes sectores como : el oeste a este, la sabana de Bogotá la zona montañosa del páramo de Guasca hasta la confluencia de los ríos Sueva y Junín, desde allí una zona quebrada que involucra todo el centro hasta los farallones de Medina al Sur - Este y la proporción del Piedemonte hasta el río Humea.

Por medio de nuestra corporación Autónoma regional Corpoguavio se han identificado de muchas décadas atrás, y la proliferación de unidades mineras legalmente constituidas, en particular en nuestro municipio y nuestro hermano municipio de Gachalá.

En nuestro Municipio se presentan varias explotaciones mineras que generan diversos impactos ambientales. Entre las actividades que más generan deterioro se puede mencionar la explotación de materiales de arrastre y de esmeraldas lo mismo que sal, calizas y plomo.

En cuanto a la normatividad, existe incertidumbre en la aplicación y diferentes posiciones entre las diferentes instituciones del estado que dificultan la planeación y las medidas que permitan a un desarrollo mucho mejor.



4.2.5.5 NUESTROS PROGRAMAS CON LA MINERIA





4.2.6 SECTORAMBIENTAL

4.2.6.1 OBJETIVO GENERAL

Promover procesos de formación y organización para la participación social generando una cultura ambiental que implemente acciones en educación ambiental prevención y prestación de bienes y servicios dentro de nuestro patrimonio natural.

Explorar y evaluar el potencial de oferta natural de bienes , servicios ambientales y la biodiversidad a nivel municipal con visión regional

4.2.6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- □ Fortalecer a nivel del gobierno municipal las condiciones de tipo organizacional legal y financiero que permitan disponer de medidas e instrumentos que tiendan a responder de forma permanente, eficiente y eficaz a las tareas de prevención, especialmente, preparación, mitigación, atención y rehabilitación de las zonas y habitantes que se vean afectados por desastres naturales.
- ✓ Fortalecer la educación ambiental a la comunidad del Municipio
- ✓ Realizar intervenciones efectivas que permitan prevenir o mitigar y recuperar los procesos de deterioro del suelo.
- ✓ Contribuir con la mitigación de riesgos en áreas amenazas
- ✓ Establecer un programa ambiental que busque la reducción de los problemas a través de la participación, educación capacitación y coordinación de entidades comprometidas con este sector.
- ✓ Desarrollar practicas tendientes a la conservación de suelos, aguas y biodiversidad para alcanzar un mejor desarrollo sostenible local
- ✓ Diseñar proyectos que busquen la protección de las microcuencas abastecedoras de acueductos, ecosistemas boscosos y protección de la biodiversidad

4.2.6.3 POLITICA AMBIENTAL

Se plantea la intervención con acciones integrales de preservación, conservación recuperación y producción sostenible en áreas priorizadas que potencien servicios ambientales, para motivar convergencias, aunar esfuerzos colectivos con la intención



de maximizar recursos, lograr impactos reales en nuestro medio ambiente y mejorar el bienestar de las comunidades-.

3.2.6.4 DIAGNOSTICO ACTUAL

Nuestro Municipio está claramente identificada como un municipio entre la región por los bienes ambientales que genera en particular, por la producción en agua, minería y otros aspectos de gran relevancia.

El municipio de Ubalá posee grandes reservas de ecosistemas boscosos, oferta hídrica, y corredores biológicos como el Cerro del Ají y cuchilla de San Cayetano que albergan un sinnúmero especies faunisticas y florísticas. Donde encontramos 10.870 Has de Bosque primario, 1406,2 Has de bosque secundario. Los cuerpos de agua están representados por 359,1 Has, en rastrojos arbustales existen 4251,1 Has en cultivos misceláneos 8527,9 has y en pastos 29247.

Las principales microcuencas del municipio que producen abundante recurso hídrico para uso domestico, agrícola y la represa del Guavio son la Microcuenca del Gusano, Microcuenca del Río Chivor, igualmente encontramos otras microcuencas de gran valor económico y ambiental como el río Negro, Rucio, Trompetas y Zaguea.

En los últimos diez años se han protegido 200 hectáreas de microcuencas abastecedoras de acueductos municipales y veredales, se han sembrado 300 hectáreas en bosque comercial y adquirido 150 has en predios que conforman ecosistemas estratégicos.

Los principales problemas del sector ambiental son la tala, quemas, disminución de la biodiversidad, ampliación de la frontera agrícola y falta de cultura ambiental cuya causa ha sido la demanda de los recursos naturales, tala y quemas, mal manejo de los bosques, suelos y aguas, minifundio, practicas inadecuadas en el uso de los suelos y pastos y ampliación de la frontera productiva lo cual ha ocasionado una pobreza ambiental y económica en algunos sectores del municipio.

En educación ambiental se realizan algunas acciones adelantadas por Corpoguavio donde han apoyado los Praes escolares, campañas de reciclaje, prevención de incendios forestales, manejo de basuras y producción limpia. Pero se debe tratar en forma transversal para involucrar a las entidades del estado y la sociedad civil donde se diseñe un plan de educación ambiental que adquiera la participación de todos los actores del municipio para sensibilizar y asumir compromisos serios frente a nuestras responsabilidades y formas de interactuar con nuestro medio.



Los problemas ambientales más sobresalientes de nuestro municipio se ven identificados en los siguientes:

- Contaminación manejo inadecuado disminución y escasez de la oferta del agua
- □ Erosión baja, uso inadecuado guema y talas
- Calidad de Vida : contaminación por residuos sólidos, líquidos en las diferentes inspecciones y en el sector rural y explotación porcícola
- □ Falta de mercadeo, bajo volumen de producción aplicación de agroquímicos diversidad de enfermedades y monocultivos
- Pese a la creación del Comité Local para la Prevención y Atención de desastres, observando el decreto 919 de 1° de mayo de 1989 "creación comités locales para la prevención y atención de desastres" considerando al obligación impuesta por el decreto No 3019 del 11 De Diciembre de 1998 art. Octavo donde se estableció que en todos los municipios de Cundinamarca se debía constituir conformar y activar el CLOPAD su operatividad ha sido limitada toda vez que no fueron acatadas las obligaciones impuestas por dicha normatividad, haciendo muy baja la eficacia de dicho comité. Dichas limitaciones se dieron por la falta de definición de responsabilidades y funciones de los organismos públicos, privados y comunitarios que lo componían y su nivel de atención no ha sido realmente medido en vista a los escasos desastres naturales en nuestro municipio.

4.2.6.5 NUESTRO COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE







4.2.7 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

4.2.7.1 OBJETIVO GENERAL

Para prestar un mejor servicio, este ente territorial está obligado a adquirir, mejorar y mantener las instalaciones, equipos, maquinaria y vehículos necesarios para el buen funcionamiento administrativo.

4.2.7.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mantener en buen estado la edificación donde funciona el palacio municipal.
- Mejorar las condiciones de las plazas de mercado, de ferias, inspecciones de policía, instalaciones de la ludoteca, subsedes de la oficina de fomento agropecuario.
- Embellecer parques y sitios de esparcimiento presentes en el municipio.
- Legalizar y titular a favor del municipio los predios sobre los cuales se establecieron inmuebles y muebles y zonas de conservación estratégicas

4.2.7.3 POLITICA EQUIPAMIENTO

De acuerdo a la política establecida en este sector en términos generales es preservar los bienes adquiridos a través de la Historia y estar al servicio de la comunidad

4.2.7.4 DIAGNOSTICO ACTUAL

La administración municipal cuenta con diferentes instalaciones en el casco urbano, palacio municipal, plaza de mercado, bodegas, parque temático, infraestructura donde funciona la ludoteca, y otras en las inspecciones de policía, siendo estas donde hacen presencia plazas de mercado, de ferias y otros inmuebles que necesitan mantenimientos y/o remodelaciones, dotándolos de muebles y enseres. Por otra parte, existen instalaciones que fueron utilizadas como centros de beneficio y degüello que merecen remodelación para dar otros usos diferentes a las de sacrificio de animales. Es necesario definir la situación legal de cada uno de los predios pertenecientes a la administración, lo anterior hace necesario que se adelanten las gestiones pertinentes para la consecución de los recursos que den solución a tales necesidades

3.2.7.5 NUESTRO COMPROMISO CON LOS VIENES DE LA ADMINISTRACION







4.2.8 SECTOR COMUNICACION

4.2.8.1 OBJETIVO GENERAL

Generar mecanismos para que la comunidad Ubalense tenga medios de distracción para una mejor vivencia y haya una integración a través de la telefonía en todo el territorio ubalense

4.2.8.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Gestionar ante las entidades competentes para obtener la prestación del servicio de la televisión en nuestro territorio.
- Incrementar la cobertura en telefonía celular por medio de las entidades privadas para que el municipio quede con una amplia cobertura en dicha prestación del servicio
- Gestionar la cobertura del servicio de internet en los centros poblados.

4.2.8.3 DIAGNOSTICO ACTUAL

En el municipio funciona una oficina de Telecom, que atiende los servicios e telefonía.

La red urbana consta de 60 líneas telefónicas abonadas.

Existen 4 radioteléfonos en las Inspecciones de Laguna Azul, Mámbita, Santa Rosa y Peñas Blancas, los cuales son el contacto más esencial y urgente con la cabecera municipal.

Existe una emisora local de propiedad particular que tiene una cobertura del 60% en el municipio y un 10% en el municipio de Gachalá. Presta el servicio por una hora diaria. Esta emisora es la comunicación más importante a nivel municipal ya que por ella se comunican todas las veredas.

Además se ha dado una cobertura en telefonía celular en la Zona A a través de la Entidad privada como es Comcel con la instalación de Varias Antenas en el Diferentes sectores del Municipio.

Últimamente ha entrado a vincularse con la telefonía celular al Empresa Movistar dando una mínima cobertura sobre el sector del Casco urbano y sus veredas aledañas

4.2.8.4 POR UNA MEJOR COMUNICACIÓN







4.2.9 SECTOR DE EMPLEO

4.2.9.1 OBJETIVO GENERAL

Buscar políticas que generen empleo a gran parte de la población a través de la contratación y la creación de asociaciones para generar mas empleo

4.2.9.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear condiciones de generar empleo en el Municipio
- Generar empleo a través de las asociaciones o empresas privadas que se encuentran en la zona
- Generar participación de la comunidad generando mecanismos de propiciar espacios para que a través de la administración municipal se genere un empelo mediante la contratación

4.2.9.3 DIAGNOSTICO ACTUAL

En la actualidad la generación de empleo es muy bajo la cual se ha presentado en una forma informal trabajando como jornaleros, pero sin tener derecho a una cobertura en salud, pensión y bienestar para el ciclo familiar.

Actualmente se está generando empleo a través de empresas privadas que poco a poco se han vinculado con la producción de minería disminuyendo el desempleo que rodea a nuestro municipio.

A la fecha el municipio no se cuenta con una base estadística concretas sobre el desempleo existente, sin desconocer los diagnósticos dados por el Departamento nacional de estadísticas DANE

4.2.9.4 POR LA GENERACIÓN DE EMPLEO







4.2.10 SECTOR DE TURISMO

4.2.10.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el Plan Local del Turismo que permita el aprovechamiento de los potenciales agro ecológicos y paisajísticos del municipio de Ubala.

4.2.10.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover el turismo en muestra jurisdicción
- Generar sistemas de ecoturismo
- Crear en la comunidad la conciencia de que en nuestro municipio contamos con el potencial necesario para el turismo

4.2.10.3 DIAGNOSTICO ACTUAL

El Turismo en nuestro municipio no se ha desarrollado completamente, aunque cuenta con sitios pintorescos y atractivos como son :

La Laguna Verde, paraje muy hermoso rodeado de vegetación silvestre, hasta allí se llega por una carretera destapada.

El Alto de los Cristales, con una panorámica a la represa del Guavio, allí se encuentran cristales en su naturaleza y originalidad, para llegar hasta este lugar existe un tramo pavimentado y otro destapado.

El Cerro del Ají, bastante montañoso, retirado del pueblo, la vía de acceso es un camino destapado.

El Cerro del Píngaro, localizado en la vía que de Gachetá conduce a Ubalá, es un abismo escarpado sobre la carretera pavimentada, tiene una vista de paisajes pintorescos.

El Embalse del Guavio, sitio turístico obligatorio de todo el que visita nuestra bella región, para llegar hasta allí se utiliza una vía que tiene un tramo pavimentado y otro destapado, podemos admirar y contemplar toda la represa, viajar hacia la vecina población de Gachalá utilizando las lanchas de la naviera que continuamente están saliendo.

La Casa de Máquinas, o Caverna, ubicada en la Inspección Mámbita, es el lugar donde se encuentra toda la maquinaria que genera la energía producida por la Hidroeléctrica.



4.2.10.4 POR EL TURISMO





4.2.11 SECTOR COMERCIO

4.2.11.1 OBJETIVO GENERAL

Organizar, capacitar y garantizar que el sector de comercio y microempresaria optimice sus actividades garantizando generación de empleo y mejoramiento de la productividad de las mismas.

4.2.11.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer un convenio de cooperación con la cámara de comercio de la jurisdicción con el fin de capacitar, organizar a los comerciantes y empresarios del municipio.
- Organizar la base de datos del sector comercio y empresarial con el fin de generar políticas dirigidas a fortalecer el sector comercial.
- Gestionar convenios con agentes públicos y privados externos e internos con el fin de establecer proyectos que garanticen el fortalecimiento del sector comercial y el desarrollo del sector empresarial.

4.2.11.3 DIAGNOSTICO ACTUAL

El sector del comercio en el municipio de Ubalá (Cund.) se encuentra desorganizado, no esta identificada y estructurada plenamente, carecen de acompañamiento que permita garantizar un mejor desempeño de su objeto social.

4.2.11.4 EL COMERCIO





4.3 EJE INSTITUCIONAL

4.3.1 ESTRATEGIAS EN EL EJE INSTITUCIONAL

- ✓ Contribución a la consolidación de relaciones sociales solidarias y pacíficas que promuevan la convivencia, en el marco de una política de reconocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos.
- ✓ Impulso al desarrollo institucional integral del Municipio y su reorganización administrativa, dentro de una relación misional con los derechos humanos
- ✓ Mejoramiento de los servicios de atención a los ciudadanos y las ciudadanas, con énfasis en los grupos más vulnerables, mediante la consolidación del Sistema de Servicio a la Ciudadanía.
- ✓ Promoción de la comunicación como base de la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional
- ✓ Desarrollo y aplicación de metodologías y herramientas que fortalezcan la rendición de cuentas, el control social, el seguimiento y evaluación para garantizar una gestión pública proba, efectiva y transparente.
- ✓ Fortalecimiento fiscal y financiero.

4.3.2 NUESTROS SECTORES EN EL EJE INSTITUCIONAL

4.3.2.1 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL

4.3.2.1.1 OBJETIVO GENERAL

Modernizar la administración Municipal implementando las nuevas tendencias administrativas estipuladas en la Ley y demás normatividad nacional, con miras a mejorar la calidad de todos y cada uno de los servicios administrativos que presta y esta obligado legalmente, el ente territorial, de cara a la comunidad Ubalense.



4.3.2.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el sistema de control de calidad (SGC).
- Adelantar un Proceso de Reestructuración Administrativa que garantice la modernización institucional.
- Implementación de los manuales de procesos y procedimientos.
- Crear un Banco de datos para el almacenamiento de la información generada en la institución.
- Organizar el archivo Municipal, conforme a las disposiciones de Ley.
- Capacitar a los funcionarios de acuerdo a sus competencias misionales
- Dotar y actualizar las dependencias de equipos de cómputo, telecomunicaciones, muebles y enseres necesarios para cumplir con los principios estatales de eficiencia y eficacia.
- Reemplazar, reparar adquirir y ampliar el parque automotor y de maquinaria para brindar mejor desempeño y seguridad de tales equipos.
- Generar las políticas para el apoyo a la planificación.

4.3.2.1.3 POLITICAS EN EL SECTOR

Se brindará un servicio oportuno y adecuado a los ciudadanos y las ciudadanas buscando un mayor acercamiento y una interacción más abierta, transparente e incluyente de la Administración con toda la comunidad

Los programas y acciones de la Administración Municipal se realizarán dentro de un modelo de gestión efectivo, transparente y participativo que convoque y logre la solidaridad de los demás agentes y sectores de la sociedad.

La comunicación será el fundamento para la participación y el fortalecimiento de la institucionalidad y la legitimidad de la Administración

La información disponible, suficiente y veraz será un soporte fundamental para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control social.

Se construirá una cultura organizacional ética y de servicio que propicie el compromiso de los servidores y las servidoras públicas con el desarrollo y el fortalecimiento de sus competencias y habilidades.



4.3.2.1.4 DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE EL SECTOR ADMINISTRATIVO

Una vez analizada la institución administrativa del Municipio, en sus distintos componentes, se pudo apreciar que existen falencias en aspectos claves tales como organización administrativa, justicia, participación ciudadana, estructura de personal, que conllevan a la obligación de ejecutar acciones tendientes a modernizar la organización administrativa Municipal.

Es claro que la Administración Pública en nuestro país tiende a buscar la eficiencia y la eficacia en todas sus vertientes, para ello requerimos de manera urgente la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), sistema de gestión de calidad (SGC), actualización del Manual de Funciones y Competencias laborales conforme a la normatividad vigente, implementación de los manuales de procesos y procedimientos, adopción e implementación de manuales de contratación estatal, adelantar estudios técnicos de diagnostico para efectuar reestructuración de la planta de personal del Municipio, que incluya: redistribución de funciones y adecuación de la estructura organizacional de la administración, adecuación del archivo Municipal teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley general de archivos, implementación de un banco de datos que permita mantener información estadística de los distintos procesos que se originen en el Municipio, adelantar el proceso de inventario y avaluó de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Municipio.

Vista desde otro ángulo institucional, la Administración carece o hace inoperantes mecanismos de relación directa con la comunidad, toda vez que no difunde, capacita o pone en conocimiento de los habitantes aspectos relevantes de la democracia y que hacen parte estratégica de nuestro Estado Social de Derecho, ocasionando un atraso en las formas de participación ciudadana y que a fin de cuentas conllevan a un estancamiento político, social y económico municipal.

La Administración de un Municipio no solo se centra en el Palacio Municipal, también tiene tentáculos que se distribuyen a todo lo largo y ancho de su territorio, a través de dependencias y funcionarios que hacen presencia en él. Ubalá por su gran extensión territorial genera dificultad administrativa, es difícil cumplir con los objetivos misionales, la lejanía de determinadas inspecciones, veredas, zonas, hacen casi que imposible el cubrimiento institucional, con todos los beneficios que ello conlleva, la presencia se hace a través de funcionarios, inspectores de policía, auxiliares de servicios generales, que tienen bajos niveles educativos, falta de conocimiento de sus funciones, bajo sentido de pertenencia institucional y pocas facilidades de comunicación con los superiores jerárquicos que tienen asiento en la cabecera municipal, lo que demuestra

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax;. 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



que no tienen actualidad en conocimientos y evidencian la poca capacitación de los funcionarios, dando como resultado una baja operatividad institucional y una disminución en la confianza hacia la Administración Municipal por parte de los pobladores de esas zonas específicas de la jurisdicción.

Reiterando lo extenso del territorio del municipio, y la baja presencia de autoridades administrativas y de policía en zonas de difícil acceso, ponemos en conocimiento los inconvenientes de seguridad en ellas, toda vez que son zonas de pobreza extrema, con necesidades básicas insatisfechas y que desencadena en acciones delincuenciales esporádicas. Observado lo anterior es fundamental la mayor presencia estatal y la organización y ejecución de planes que tiendan a la reducción de brotes de inseguridad en tales inspecciones.

En la actualidad los sistemas de computo no se encuentran a la par con los adelantos tecnológicos y teniendo en cuenta que la calidad de los equipos de cómputo, programas y bases de datos juegan un papel importante en el buen funcionamiento de las diferentes dependencias y en la veracidad de la información que se maneja en cada una de ellas, es necesario realizar una actualización concerniente al a la dotación y actualización de software y hardware.

La parte de telecomunicaciones e internet es insuficiente ya que la velocidad de conexión no es la óptima para mantener el contacto con las distintas entidades estatales lo que genera una desinformación permanente y la pérdida de oportunidades de consecución de recursos y ayudas al municipio.

En lo concerniente a los vehículos que son utilizados para el traslado de funcionarios, el municipio cuenta con cuatro motocicletas de las cuales dos se encuentran en mal estado y las otras dos en regular estado, dos camperos, uno de propiedad del municipio y otro que se encuentra en calidad de comodato y que no cumple con las condiciones tecnomecánicas. Estos vehículos generan riesgo para los distintos funcionarios y aumento del tiempo de desplazamiento, por lo que se hace necesario adquirir o reparar dichos vehículos, además, dentro el parque automotor existen un bus y una buseta que realizan recorridos escolares a los cuales es necesario realizarles un mantenimiento rutinario y de prevención.

Para el mantenimiento y construcción de vías se cuenta con una retroexcavadora, una motoniveladora, dos vibrocompactador, un buldócer, dos volquetas, de esta maquinaria es necesario repotenciar y/o reparar la motoniveladora, el buldócer y una de las volquetas, además, por la extensión y el distanciamiento que existe entre las dos zonas del municipio se hace indispensable adquirir mas maquinaria para poder atender de manera oportuna las diferentes necesidades que se presenten en materia de vías y transporte de materiales tanto en la zona A como en la Zona B.

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá" pág. 126



4.3.2.1.5 POR UNA ADMINISTRACIÓN MAS EFICIENTE





4.3.2.2 JUSTICIA

4.3.2.2.1 OBJETIVO GENERAL

Optimización en la atención de los casos de conflictos que afecta la institución familiar mediante la implementación de la Comisaría de Familia Municipal, y el refuerzo de las acciones por parte de la inspecciones de policía en atención a las necesidades de la comunidad, incrementando su operatividad, acorde a las normas de policía.

4.3.2.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer la unidad familiar a través de la asistencia permanente para la solución de conflictos utilizando el grupo interdisciplinario con que cuenta la Comisaria de familia.
- Reducir los índices de maltrato infantil apoyados con la ley de Infancia y adolescencia, Ley 1098 de 2006
- Incrementar la operatividad de las inspecciones de policía mediante la observancia del código nacional de policía y el código Departamental de policía.
- Capacitar a los inspectores de policía en las disposiciones tipificadas en la Norma Nacional y Departamental, como también la capacitación respecto a la Ley de pequeñas causas y Ley de infancia y adolescencia

4.3.2.2.3 POLITICA EN SECTOR JUSTICIA

Fortalecerá, coordinará y capacitará a las entidades e instancias locales que prestan servicios de justicia en el Municipio y a los operadores de los mecanismos alternativos de solución de conflictos. Se realizarán acciones para hacer efectivo el cumplimiento del Código de Policía

4.3.2.1.4 POR NUESTRA JUSTICIA





4.3.2.2 PARTICIPACION CIUDADANA

4.3.2.2.1 OBJETIVO GENERAL

Incentivar y fortalecer la participación ciudadana en los programas que adelante la administración Municipal mediante acciones enfocadas a la publicidad directa de determinados mecanismos constitucionales que garantizan el cumplimiento de los principios democráticos.

4.3.2.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Capacitar periódicamente a las juntas de acción comunal sobre su misión en el ámbito local, sus obligaciones para con sus asociados y con la comunidad donde se establece.
- ✓ Propiciar la participación de la comunidad educativa en los diferentes mecanismos de participación ciudadana a través de conferencias y charlas de adiestramiento e invitación al ejercicio de dichos instrumentos facilitadores de la democracia.

4.3.2.2.3 POLITICA EN SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA

Realizará acciones de fortalecimiento a la organización y al suministro de información para que ciudadanos y ciudadanas participen en la toma de decisiones públicas que les afecten en el ámbito del desarrollo local, y regional, apoyando los organismos de control en sus programas de participación. Para este efecto, se diseñará e implementará el Sistema municipal en participación

4.3.2.2.4 LA COMUNIDAD EJE CENTRAL DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN





4.3.2.3 SEGURIDAD

4.3.2.3.1 OBJETIVO GENERAL

Vinculación de la comunidad a los programas nacionales departamentales y locales de seguridad, dándoles a conocer las políticas que se desarrollan en coordinación con las Fuerzas Militares y la policía nacional.

4.3.2.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear los frentes locales de seguridad bajo la coordinación y supervisión de la Policía Nacional.
- Fortalecimiento de la red de cooperantes con el apoyo de las Fuerzas Militares

4.3.2.3.3 POLITICA EN SECTOR DE SEGURIDAD

Adelantará de manera simultánea acciones de prevención, atención y control, a través de procesos de coordinación interinstitucional del fortalecimiento de los organismos de seguridad del Estado

4.3.2.3.4 POR UNA SEGURIDAD MUNICIPAL





5.0 ASPECTOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO

Con el proceso de descentralización ordenado desde la Constitución Política de la Nación busca consolidar la fortaleza de los municipio y de los entes Territoriales desde el punto de vista fiscal y su viabilidad financiera, de manera que la autonomía sea una realidad evidenciada en mejore ingresos, ahorro y capacidad de pago que junto con los recursos que transfiere la Nación garanticen la inversión social que soporte el desarrollo social de Municipio.

Como aspecto económico se ha tomando un derrotero, enfocándolo hacia el fortalecimiento fiscal y financiero y las rentas dadas por la Nación que a su vez se contempla dentro de la Constitución Política para así, conformar un mayor logro de los objetivos por parte del Gobierno Central.

La modernización y descentralización fiscal y financiera busca una mayor cobertura frente a las entidades Territoriales con respecto a la generación de sus recursos propios, y transferencias de que deben dar con responsabilidad hacia las distintas entidades Territoriales, políticas de cofinanciación y por que no el crédito.

El desarrollo de nuevas políticas de fortalecimiento financiero y fiscal municipal, aborda de manera general el concepto presupuestal como un instrumento económico, administrativo, político mediante técnica de planificación y análisis nos permita elaborar un buen diagnóstico para detectar las potencialidades y debilidades que en este campo se presente en el municipio.

GENERALIDADES

En la parte fiscal y financiera el fortalecimiento es uno de los principios que dan contenido a la nueva normatividad Constitucional del nuevo municipio, donde les permiten clasificar los recursos de acuerdo a las categorías.

RECURSOS PROPIOS

Estos dentro de la Constitución y la ley están definidos como varias fuentes de recursos para los fiscos locales que para el municipio son:

- Impuesto predial unificado
- Industria y comercio
- Desguello ganado mayor



- Desguello ganado menor
- Tasas y tarifas y derechos
- Contribuciones
- Rentas contractuales
- Rentas ocasionales

En la organización territorial y fiscal en el artículo 287 de la Constitución Nacional, numeral tres, contempla la autonomía municipal a través de los Concejos para establecer los tributos que les permitan a las administraciones municipales, administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

RECURSOS POR TRANSFERENCIAS

En el artículo 357 de la constitución establece que los municipios participarán en los Sistemas Generales de Participación (SGP), con los porcentajes de distribución y destinación de esas rentas. Así mismo, el parágrafo del artículo citado consagra la participación creciente de los municipios en los siguientes años, al igual que la distribución en Libre Asignación, Forzosa Inversión por sectores y teniendo en cuenta las zonas urbanas y rurales.

RECURSOS DEL CREDITO

El numeral segundo del artículo 300 de la Constitución Nacional, dispone que le corresponde a las Asambleas Departamentales, dictar las Ordenanzas relacionadas con el apoyo financiero y crediticio de los municipios y diversas leyes, así como la Ley 57 de 1989, la cual crea a FINDETER.

Ubalá no ha utilizado los recursos del crédito que le ofrece FINDETER ni otras entidades gubernamentales. El crédito que muestra el municipio es los años de análisis nos indica que es moderado y que no a incrementado.

Demuestra que el servicio a la deuda que en el año 2004, representa 0 % del total de la inversión, para 2005, representa el 0% del total de la inversión; para 2006 el 0%; y el 0 % para el 2007, del total de la inversión y que según el cuadro de gastos año a año no ha tenido servicio a la deuda el cual fortalece al el municipio sin ningún incremento. (ver cuadro de gastos No.)



RECURSOS POR COFINACIACION

Este término no figura en la Carta Magna; sin embargo, su esencia se encuentra enmarcada en diversos textos. En materia de los sectores de Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico Ambiental, Deporte, Cultura y Recreación, Sistemas de Planeación, de Situado Fiscal, entre otros, encontramos que prácticamente se usa el de Findeter, y en menor medida de otros sectores crediticios. En este sentido el municipio de Ubalá en el periodo 2008 y 2011 no ha hecho uso, en su mayoría, de éstos recursos, que en la Constitución de 1991 y según la Ley 715 de 2002, le otorga a través de las competencias y recursos que le corresponde.

PRESUPUESTO

Es el instrumento aprobado político-económico y administrativo, que se plasma dentro del plan financiero del Gobierno den forma de programas anuales de actividades, y a la vez buscando los servicios esenciales, donde indican origen y montos d los recursos que se espera recaudar, el costo de dichos programas en función de los resultados que se pretenden alcanzar y recursos necesario para lograrlos.

Como nos muestran los cuadros de presupuesto de 2008 a 2011, el presupuesto de Ubalá está dado como un instrumento cuya eficacia permite el cumplimiento de lo formulado en el Plan de Desarrollo Local. Así, si se quiere asegurar la ejecución de los programas, es necesario incluirlos en el presupuesto municipal.

En la administración utilizamos los procedimientos presupuéstales para controlar su debida ejecución; a su vez los Planes de Desarrollo, también deben ser flexibles y realistas, de tal forma que permitan su inclusión presupuestal de manera coherente y ordenada.

Es necesario tener en cuenta que el desarrollo y el crecimiento deben ir ligados; de igual manera para la planeación y el presupuesto Municipal, es necesario crear esfuerzos de planificación local, que implican la definición de objetivos y proyecciones a corto, mediano y largo plazo.

El municipio deberá crear y elaborar instrumentos de acción inmediata, para el manejo adecuado de sus recursos, los cuales se reflejan en un plan de ingresos y gastos.

EN SU TENDENCIA TEORICA



Nos permite analizar la evolución que se ha tenido en el tiempo en la utilización de los presupuestos como herramienta fiscal, financiera y de planificación. Es así, que nos muestra la variación en el presupuesto del año del año 2004 con respecto a 2005, el cual es del 1.04%, variación alta, dada por que en 2004 hubo estancamiento financiero y por ende estancamiento en el desarrollo municipal (ver comportamiento cuadros Nos. 1, 2).

Según la variación en los dos siguientes años, es proporcional a la asignación de recursos provenientes del Sistema General de Participación (S.G.P), en este municipio, con respecto a los demás del Departamento.

Periodo comprendido entre 2004 y 2007 (ver cuadro 1-2)

PRESUPUESTO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VARIACION
AÑOS	PRESUPUESTO	EJECUTADO	
2004	7.557.992	7.176.013	0.95%
2005	8.346.224	8.687.169	1.04%
2006 2007 2008	9.942.580 12.854.340 7.414.056	8.841.093 9.335.756	0.89% 0.73%
2006	7.414.030	U	U

Fuente: Planeación Departamental año 2008 Secretaria de Hacienda municipio año. 2008



ESCENARIOS FINANCIEROS AÑOS 2004 - 2007



Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2004	Escenario Financiero Año 2005		
1	INGRESOS	7.557.992	8.346.224	9.942.580	12.854.340
11	INGRESOS CORRIENTES	4.468.922			
111	TRIBUTARIOS	552.697	565.406	639.846	905.405
111010		200.000	214.000	238.764	366.832
	Sobretasa Ambiental (O Participación del predial para las				
111010	040	U	0	0	0
307A	Impuesto de Circulación y Tránsito		0	0	270
111020	Impuesto de Industria y Comercio	210.000	222.600	239.549	336.074
111021	Sobretasa a la Gasolina	40.000	42.400	43.978	46.210
111020	Impuesto de Espectáculos Públicos		20	0	0
111021	Impuesto sobre Rifas y Apuestas	30	30	32	100
111020	Impuesto de Avisos y Tableros	28.500	30.210	31.860	41.986
111021	Impuesto de Deguello de Ganado I	600	636	0	271
111020	Impuesto de Delineación Urbana	50	1.200	0	0
112010	Impuesto sobre Servicio de Alumbr	0	0	0	0
112050	Impuesto al Transporte Hidrocarbu	0	0	0	0
111021	Estampillas	66.197	53.000	55.196	75.304
111021	Estampilla Pro-Palacio		0	0	0
111021	Estampilla Pro-Desarrollo		0	0	0
111021	Estampilla Pro-Electrificacion Rural		0	0	0
111021	Estampillas Pro-Turismo		0	0	0
111021	Otras Estampillas	66.197	53.000	55.196	75.304
111021	Sobretasa Bomberil	0	0	0	0
308A	Otros Ingresos Tributarios	7.300	1.310	30.467	38.358
112	NO TRIBUTARIOS	3.916.225	4.306.933	4.361.642	5.997.516
11201	Tasas y Multas	50.100	56.280	0	189.131
11202	Arrendamientos	8.000	8.480	0	8.398
11203	Alquiler de Maquinaria y Equipo	0	0	37.553	54.810
11204	Contribuciones	7.338	0	0	0
112040	Contribución por Valorización	0	0	0	0
112049	Otras Contribuciones	7.338	0	0	0



11205	Transferencias	3.634.895	3.978.121	4.256.632	5.745.177
112050	Transferencias Corrientes (Para	434.248	504.049	430.254	567.135
112050	Sistema General de Particip	434.248	504.049	430.254	567.135
112050	Cuota de Auditaje	0	0	0	0
112050	Transferencias de Capital (Para	2.539.730	2.671.296	2.638.770	3.046.209
112050	Sistema General de Particip	183.933	166.386	171.277	171.547
112050	S. G. P. Educación - Prestac	0	0	0	0
112050	S. G. P. Educación - Aportes	183.933	166.386	171.277	171.547
112050	Sistema General de Particip	1.282.208	1.283.244	1.314.048	1.296.688
112050	S. G. P. Salud - Subsidio De	1.219.242	1.222.462	1.253.197	1.236.378
112050	S. G. P. Salud - Subsidio Ofe	0	0	2.728	0
112050	S. G. P. Salud - Plan de Ater	62.966	60.782	58.123	60.310
112050	S. G. P. Salud - Aportes Pati	0	0	0	0
112050	S. G. P. Salud - Prestación c	0	0	0	0
112050	Sistema General de Particip	1.026.074	1.166.514	1.106.367	1.516.919
6A	Sistema General de Participacio	47.515	55.152	47.078	61.055
7A	Sistema General de Participacio	0	0	0	0
112050	Otras Transferencias del Niv	508.882	670.523	943.575	1.124.739
112050	Empresa para la Salud -ETESA	0	0	24.781	24.958
112050	Fondo de Solidaridad y Garantí	502.952	653.678	685.356	913.297
112050	Otras Transferencias del Nivel	5.930	16.845	233.438	186.484
112050	Del Nivel Departamental	152.035	132.253	244.033	1.007.094
112050	De Vehículos Automotores	2.000	2.120	1.289	1.137
112050	Degüello de Ganado Mayor	8.000	8.480	8.800	6.047
112050	Otras Transferencias del Nivel	142.035	121.653	233.944	999.910
11206	Fondos Especiales	190.792	208.372	67.457	0
112060	Fondos para Previsión Social	73.318	71.630	0	0
112060	Fondo de Seguridad (5% Contrato	16.825	16.000	13.956	0
5A	Otros Fondos Especiales	100.649	120.742	53.501	0
11298	Otros Ingresos No Tributarios	25.100	55.680	0	0



12	INGRESOS DE CAPITAL	3.089.070	3.473.885	4.941.092	5.951.419
112050	Fondo Nacional de Regalías -	0	0	0	0
309A	Cofinanciación	0	0	0	0
112050	Regalías	1.580.864	1.553.000	1.827.999	1.742.703
112050	Regalías Petrolíferas	0	0	0	0
112050	Regalías Carboníferas	0	0	0	0
112050	Regalías por Gas Natural	0	0	0	0
112050	Regalías Niquel	0	0	0	0
112050	Oro Físico	0	0	0	0
112050	Explotación Esmeraldas	53.584	53.000	30.865	0
112050	Salinas	0	0	0	0
310A	Otras Regalías	1.527.280	1.500.000	1.797.134	1.742.703
121	RECURSOS DEL CRÉDITO	0	0	0	0
12101	Interno	0	0	0	0
121010	Del Sector Financiero	0	0	0	0
121010	Findeter	0	0	0	0
121010	Fonade	0	0	0	0
121010	Banca Comercial	0	0	0	0
121010	Corporaciones Financieras	0	0	0	0
121010	Institutos de Desarrollo	0	0	0	0
295A	Para Financiar Ajuste	0	0	0	0
121010	Otros Recursos del Sector Finan	0	0	0	0
121010	Del Sector No Financiero	0	0	0	0
12102	Externo	0	0	0	0
122	RECURSOS DEL BALANCE	1.296.734	1.332.339	2.873.566	1.997.441
12201	Saldo en Caja y Bancos a Diciem	1.206.140	1.134.451	1.549.312	983.468
12202	Recuperación de Cartera	0	0	25.969	0
122020	· ·	0	0	25.969	0
122020	Prestamos Concedidos - Capital	0	0	0	0
122020		0	0	0	0
122029	Otras Recuperaciones	0	0	0	0
12203	Reintegros	0	0	5.993	0
12204	Cancelación de Reservas	90.594	197.888	332.413	26.623
12205	Superávit Fiscal	0	0	0	987.350
12206	Venta de Activos	0	0	0	0
12298	Otros Recursos del Balance	0	0	959.879	0
123	RENDIMIENTO DE INVERSIONES	7.040	20.202	17.646	2.211.275
124	DONACIONES	0	0	0	0
125	EXCEDENTES FINANCIEROS	204.432	568.344	0	0
12501	Excedente de Establecimientos Pú	204.432	568.344	0	0
12502	Utilidad de Empresas Industriales y	0	0	0	0
126	APROVECHAMIENTOS	0	0	2.581	0
112050	Fondo de Ahorro y Estabiliza	0	0	0	0
128	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	219.300	0

Fuente: Planeación Nacional.
Planeación Departamental.

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax;. 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá" pág. 142



Secretaria de Hacienda municipio. PROYECCION DE INGRESOS 2004- 2007

AÑO 2004	Escenario Financiero Año 2005	EJECUCION 2005	Escenario Financiero Año 2006	EJECUCION 2006	Escenario Financiero Año 2007	EJECUCION 2007
7,176,013	8,346,224	8,687,169	9,942,601	8,841,093	12,854,340	9,335,726
4,288,281	4,872,339	5,483,837	5,001,509	4,511,780	6,902,921	5,230,197
554,703	565,406	716,708	639,867	690,214	905,405	806,576
172,135	214,000	282,912	238,764	257,501	366,832	318,156
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	270	0
212,642	222,600	284,205	239,549	265,116	336,074	278,587
53,973	42,400	53,661	43,978	49,556	46,210	56,632
0	20	0	0	0	0	0
105	30	50	53	1,331	100	20
31,607	30,210	31,629	31,860	33,910	41,986	23,659
774	636	624	0	361	271	683
0	1,200	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
73,717	53,000	61,219	55,196	74,705	75,304	86,963
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
73,717	53,000	61,219	55,196	74,705	75,304	86,963
0	0	0	0	0	0	0
9,750	1,310	2,408	30,467	7,734	38,358	41,876
3,733,578	4,306,933	4,767,129	4,361,642	3,821,566	5,997,516	4,423,621
33,677	56,280	60,389	0	15,570	189,131	116,578
11,000	8,480	12,824	0	8,850	8,398	10,593
0	0	0	37,553	67,465	54,810	25,083
3,257	0	0	0	0_	0	0
0	0	0	0	0	0	0
3,257	0	0	0	0_	0	0
3,555,734	3,978,121	4,345,765	4,256,632	3,670,555	5,745,177	4,271,367
408,890	504,049	504,049	430,254	430,254	567,135	526,299
408,890	504,049	504,049	430,254	430,254	567,135	526,299
0	0	0_	0	0_	0	0_
2,537,288	2,671,296	3,171,281	2,638,770	2,638,770	3,046,209	3,037,663
200,666	166,386	166,386	171,277	171,277	171,547	181,106

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax:. 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



0	0	0	0	0	0	0
200,666	166,386	166,386	171,277	171,277	171,547	181,106
1,237,675	1,283,244	1,279,180	1,314,048	1,314,048	1,296,688	1,295,318
1,179,558	1,222,462	1,218,398	1,253,197	1,255,753	1,236,378	1,236,502
0	0	0	2,728	172	0	0
58,117	60,782	60,782	58,123	58,123	60,310	58,816
0	0	0	0	0	0	0
0_	0	0	0	0_	0	0_
1,051,432	1,166,514	1,670,563	1,106,367	1,106,367	1,516,919	1,499,184
47,515	55,152	55,152	47,078	47,078	61,055	62,055
0_	0	0_	0	0_	0	0_
358,618	670,523	514,206	943,575	838,863	1,124,739	728,749
0	0	0	24,781	25,811	24,958	24,883
355,653	653,678	492,810	685,356	660,026	913,297	534,624
2,965	16,845	21,396	233,438	153,026	186,484	169,242
134,314	132,253	99,170	244,033	261,928	1,007,094	633,516
2,268	2,120	4,217	1,289	1,103	1,137	2,081
7,531	8,480	7,142	8,800	6,632	6,047	8,325
124,515	121,653	87,811	233,944	254,193	999,910	623,110
96,193	208,372	184,449	67,457	49,667	0	0_
61,220	71,630	45,119	0	0_	0	0_
13,776	16,000	7,742	13,956	28,536	0	0_
21,197	120,742	131,588	53,501	21,131	0	0_
33,717	55,680	163,702	0	9,459	0	0_
2,887,732	3,473,885	3,203,332	4,941,092	4,329,313	5,951,419	4,105,529
0_	0	0_	0	0_	0	0_
0	0	0	0	0	0	0
1,441,359	1,553,000	1,284,296	1,827,999	1,341,226	1,742,703	1,332,258
0_	0	0	0	0	0	0
0	0	0_ 0	0	0_ 0	0	0_ 0
0	0	0	0	0	0	0_
0	0	0	0	0_	0	0_
53,584	53,000	0	30,865	0	0	0_
0	035,000	0	30,003	0	0	0
1,387,775	1,500,000	1,284,296	1,797,134	1,341,226	1,742,703	1,332,258
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax;. 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá" pág. 144



0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
1,206,140	1,332,339	1,332,339	2,873,566	2,877,986	1,997,441	1,997,441
1,206,140	1,134,451	1,134,451	1,549,312	1,549,312	983,468	983,468
0	0	0	25,969	30,398	0	0
0	0	0	25,969	30,398	0	0
0_	0	0_	0	0_	0	0_
0_	0	0	0	0_	0	0_
0_	0	0_	0	0_	0	0_
0_	0	0_	5,993	5,993	0	0_
0_	197,888	197,888	332,413	332,404	26,623	26,623
0_	0	0_	0	0_	987,350	987,350
0_	0	0_	0	0_	0	0_
0_	0	0_	959,879	959,879	0	0_
35,801	20,202	52,493	17,646	42,645	2,211,275	775,830
0_	0	0_	0	0_	0	0_
204,432	568,344	534,204	0	0_	0	0_
204,432	568,344	534,204	0	0_	0	0_
0_	0	0_	0	0_	0	0_
0_	0	0_	2,581	11,989	0	0_
0_	0	0_	0	0_	0	
0	0	0	219,300	55,467	0	0

Fuente: Planeación Departamental año 2008

Secretaria de Hacienda municipio año. 2008

MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ESCENARIOS FIANCIEROS.



	Escenario	Escenario	Escenario	Escenario
CONCEPTOS	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero
	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
INGRESOS	7.414.056	7.784.759	8.096.149	8.419.995
INGRESOS CORRIENTES	4.335.880	4.552.674	4.734.781	4.924.172
	887.605		969.265	1.008.035
TRIBUTARIOS	366.832	385.174	400.581	416.604
Impuesto Precial Unificado (Induye Compensación por precial de Resguerdos Indigenas)	0	0	0	Q
Sobretasa Antbiental (OParticipación del predial para las CAR)	270	284	295	307
Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	336.074	352.878	366.993	381.673
Impuesto de Industria y Comercio	46.210	48.521	50.461	52.480
Sobretasa a la Gasolina	0	0	0	O
Impuesto de Espectáculos Públicos	100	105	109	114
Impuesto sobre Rifas y Apuestas	41.986	44.085	45.849	47.683
Impuesto de Avisos y Tableros	271	285	296	308
Impuesto de Deguello de Ganado Menor	0	0	0	0
Impuesto de Delineación Utbana	0	0	0	0
Impuesto sobre Servicio de Alumbrado Público	0	0	0	0
Impuesto al Transporte Hotrocarburos	72.504	76.129	79.174	82341
Estampillas	0	0	0	0
Estampilla Pro-Palacio	0	0	0	0
Estampilla Pro-Desarrollo	0	0	0	0
Estampilla Pro-Bectrificacion Rural	0	0	0	0
Estampillas Pro-Turismo	72.504	76.129	79.174	82.341
Otras Estampillas	0	0	0	0
Sobretassa Borrberil				
Otros Ingresos Tributarios	23.358	24.526	25.507	26.527

TOTAL INGRESOS PARA LA VIGENCIA 2008 -2011 PROYECTADOS

\$ 31.714.959

Fuente: Planeación Departamental año 2008



NO TRIBUTARIOS	3.448.275	3.620.689	3.765.516	3.916.137
Tasas y Multas	227.028	238.379	247.915	257.831
Arrendamientos	8.398	8.818	9.171	9.537
Alquiller de Maquinaria y Equipo	54.810	57.551	59.853	62.247
Contribuciones	О	0	0	0
Contribución por Valorización	О	0	0	0
Otras Contribuciones	0	0	0	0
Transferencias	3.158.039	3.315.941	3.448.579	3.586.522
Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)	321.229	337.290	350.782	364.813
Sistema General de Participaciones - Propósito General (Libre Destinación)	321.229	337.290	350.782	364.813
Cuota de Auditaje	0	0	0	0
Transferencias de Capital (Para Inversión)	2.230.996	2342546	2.436.248	2.533.698
Sistema General de Participaciones -Educación-	157.371	165.240	171.849	178.723
S. G. P. Educación - Prestación de Servicios	0	0	0	0
S. G. P. Educación - Aportes Patronales (Calidad)	157.371	165.240	171.849	178.723
Sistema General de Participaciones -Salud-	1.205.207	1.265.467	1.316.086	1.368.729
S. G. P. Salud - Subsidio Demenda	1.151.742	1.209.329	1.257.702	1.308.010
S. G. P. Salud - Subsidio Oferta	0	0	0	0
S. G. P. Salud - Plan de Atención Básica (Pab)	53.465	56.138	58.384	60.719
S. G. P. Salud - Aportes Patronales	0	0	0	0
S. G. P. Salud - Prestación de Servicios	0	0	0	0
Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza Inversión)	826.018	867.319	902.012	938.092
Sistema General de Participaciones-Alimentación Escolar	42.400	44.520	46.301	48.153
Sistema General de Participaciones-Municipios Ribereños Rio Magdalena	0	0	0	0
Otras Transferencias del Nivel Central Nacional	598.630	628.562	653.704	679.852
Empresa para la Salud-ETESA-	24.958	26.206	27.254	28.344
Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	573.672	602.356	626.450	651.508
Otras Transferencias del Nivel Nacional	0	0	0	0
Del Nivel Departamental	7.184	7.543	7.845	8.159
De Vehículos Automotores	1.137	1.194	1.242	1.291
Degüello de Ganado Mayor	6.047	6.349	6.603	6.867
Otras Transferencias del Nivel Departamental	0	0	0	0
Fondos Especiales	0	0	0	0
Fondos para Previsión Social	0	0	0	0
Fondo de Seguridad (5% Contratos) - Ley 418/97-	О	0	0	0
Otros Fondos Especiales	O	0	0	0
Otros Ingresos No Tributarios	0	O	O	O



INGRESOS DE CAPITAL	3.078.176	3.232.085	3.361.368	3.495.823
Fondo Nacional de Regalías -FNR-	0	O	O	0
Cofinanciación	0	0	0	O
Regalías	1.742.703	1.829.838	1.903.032	1.979.153
Regalías Petrolíferas	0	O	O	0
Regalías Carboníferas	0	0	0	0
Regalías por Gas Natural	0	0	0	0
Regalías Niquel	0	0	0	0
Oro Físico	0	0	0	0
Explotación Esmeraldas	0	0	0	0
Salinas	0	0	0	0
Otras Regalías	1.742.703	1.829.838	1.903.032	1.979.153
RECURSOS DEL CRÉDITO	0	0	O	0
Interno	0	0	O	0
Del Sector Financiero	0	0	0	0
Findeter	0	0	0	0
Fonade	0	0	0	0
Banca Comercial	0	0	0	0
Corporaciones Financieras	0	0	0	0
Institutos de Desarrollo	0	0	0	0
Para Financiar Ajuste	0	0	0	0
Otros Recursos del Sector Financiero	0	O	O	0
Del Sector No Financiero	0	O	O	0
Externo	0	O	O	0
RECURSOS DEL BALANCE	1.309.473	1.374.947	1.429.945	1.487.142
Saldo en Caja y Bancos a Diciembre 31 Vigencia Anterior	1.309.473	1.374.947	1.429.945	1.487.142
Recuperación de Cartera	0	0	0	0
Ingresos Tributarios	0	0	0	0
Prestamos Concedidos - Capital	0	0	0	0
Prestamos Concedidos - Intereses	0	0	0	0
Otras Recuperaciones	0	0	0	0
Reintegros	0	0	0	0
Cancelación de Reservas	0	0	0	0
Superávit Fiscal	0	0	0	0
Venta de Activos	0	0	0	0
Otros Recursos del Balance	0	0	0	0
RENDIMIENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS	26.000	27.300	28.392	29.528
DONACIONES	0	0	0	0
EXCEDENTES FINANCIEROS	0	0	0	0
Excedente de Establecimientos Públicos	0	0	0	0
Utilidad de Empresas Industriales y Comerciales	0	0	0	0
APROVECHAMENTOS	0	0	0	0
Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera -FAEP-	0	0	0	0
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0

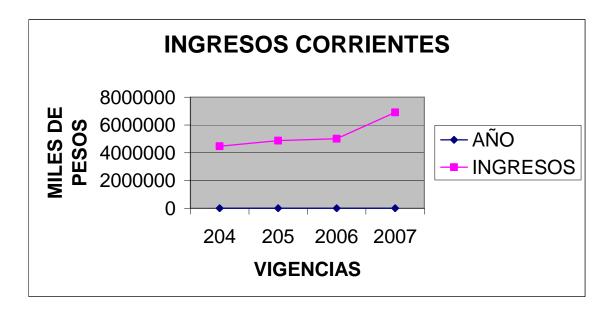
Secretaria de Hacienda municipio año. 2008



DIAGNOSTICO FINANCIERO

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

Los ingresos totales ejecutados por el municipio ascendieron, en el lapso 2004-2007, a una tasa promedio anual del 0.95%,1.04%, 0.89%, 0.73% en términos constantes, lo que muestra a primera vista que los recursos en su conjunto tuvieron una excelente dinámica, por cuanto a lo largo del período se observa una tendencia creciente, para efectos de análisis se tiene en cuenta como ingresos ejecutados los valores efectivamente recaudados sin tomar los recursos del balance; a continuación se muestra en la grafica el comportamiento de los mismos :



Valores en miles de pesos

Fuente : Secretaria de Hacienda de Ubalá

EL incremento de los ingresos corrientes se debe especialmente al comportamiento de los ingresos tributarios los cuales aumentaron dentro del periodo de análisis en un 1.02% con respecto a los años 2004-2005, con 1.42% respecto a los años 2006-2007, equivalente a \$ 639.846.millones de pesos; incremento en el Sistema General de Participaciones como resultado de la eficiencia fiscal y administrativa en el año 2007 en \$ 905.405. millones en el periodo de administración.

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



EVOLUCION DE LOS INGRESOS MUNICIPALES 2004-2007 (Miles de pesos)

INGRESOS

					TOTALE
CONCEPTOS	2004	2005	2006	2007	S
TOTAL	7.557.9		9.942.5	12.854.3	38.701.1
INGRESOS	92	8.346.224	80	40	36
1.1. INGRESOS	4.468.9	4.872.3	5.001.4	6.902.92	21.245.6
CORRIENTES	22	39	88	1	70
					2.663.35
Tributarios	552.697	565.406	639.846	905.405	4
No Tributarios	281.330	304.944	105.010	252.339	943.623
	3.634.8	3.978.1	4.256.6	5.745.17	17.614.8
Transferencias	95	21	32	7	25
1.2. RECURSOS	3.089.0	3.473.8	4.941.0	5.951.41	16.455.4
DE CAPITAL	70	85	92	9	66
	1.580.8	1.553.0	1.827.9	1.742.70	6.704.56
Cofinanciación	64	00	99	3	6
Recursos del					
crédito	0	0	0	0	0
Recursos del	1.296.7	1.332.3	2.873.5	1.997.44	6.500.08
balance	34	39	66	1	0
Rendimientos				2.211.27	3.250.82
financieros e Invers.	211.472	588.546	239.527	5	0

Discriminación S.G.P. en las 4 Vigencias

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,004	2,005	2,006	2,007	TOTAL
Alimentación Escolar	47.515	55.152	47.078	61.055	210.800
Salud	1.282.208	1.283.244	1.314.048	1.296.688	5.176.188

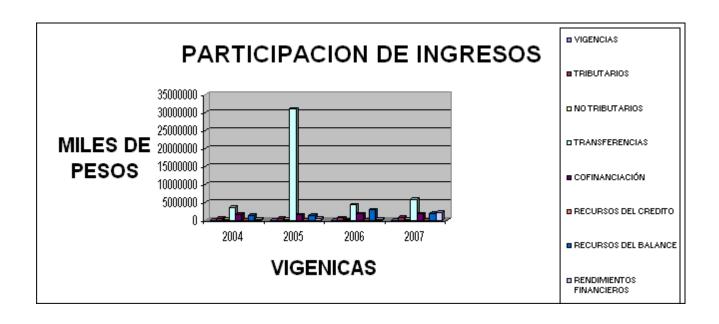


TOTAL	2.871.370	3.058.694	2.958.388	3.461.383	12.349.599
Libre destinación	434.248	504.049	430.254	567.135	1.935.686
Otros Sectores	430.951	489.936	464.674	637.106	2.022.667
Cultura	30.782	34.995	33.191	45.508	144476
Deporte	41.043	46.661	44.256	60.677	192.637
Agua Potable	420.690	478.271	453.610	621.937	1.974.508
Educación	183.933	166.386	171.277	171.277	692.873

Valores en miles de pesos

Fuente : Secretaria de Hacienda de Ubalá

Durante la vigencia 2004-2005, 2006 a 2007 el principal recurso para el municipio esta representado por las transferencias del sistema de general de participaciones en un 1.07%, 1.35%. Dentro de los ingresos propios los que mayor impacto presentan son los ingresos tributarios los cuales están representados por el impuesto predial, industria y comercio, sobretasa a la gasolina el cual en el año 2007 presento un asenso al cierre de la vigencia, la apertura de nuevas estaciones de servicios en sería mas rentable con respecto a este recurso, en el municipio.



 VIGENCIAS
 2004
 2005
 2006
 2007

 TRIBUTARIOS
 556,697
 565,406
 639,846
 905,405



NO TRIBUTARIOS	281,330	304,944	105,010	252,339
TRANSFERENCIAS	3,634,895	30,978,121	4,256,632	5,745,117
COFINANCIACIÓN	1,580,864	1,553,000	1,827,999	1,742,703
RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0
RECURSOS DEL BALANCE	1,296,734	1,332,339	2,873,566	1,997,441
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	211,472	588,546	239,527	2,211,275

Valores en miles de pesos

Fuente : Secretaria de Hacienda de Ubalá

El Municipio de Ubalá, tiene una alta dependencia de las transferencias realizadas por el gobierno nacional a través del sistema general de participaciones lo cual ha representado un 43% de los ingresos durante el periodo de 2004 a 2007, así como también se han generado recursos de capital representados en superávit el cual no constituye un ingreso constante.

EVOLUCION DE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2004-2007 (miles de pesos constantes)

INGRESO NO TRIBUTARIO	2004	2005	2006	2007
TOTAL	3.916.225	4.306.933	4.361.64	5.997.516
1. Tasas, y Multas	50.100	56.280	0	189.131
2. Arrendamientos	8.000	8.480	0	8.398
3. Alquiler de Maquinaría. y E.	0	0	37.553.	54.810
4. Multas y sanciones	0	0	0	0
5. Contribuciones	7.338	0	0	0
6. Fondos Especiales	190.792	208.372	67.457	0
Del nivel nacional	508.882	670.523	943.575	1.124.739
Otros Fondos	434.248	504.049	430.224 2.638.77	575.533
7. Participaciones Nacional.	2.539.730	2.671.296	0	3.046.209
Del nivel Departamental	152.035	132.253	244.033	1.007.094
Convenios	0	0	0	0
8. Otros ingresos no tributarios	25.100	55.680	0	0

En cuanto a los ingresos por "tasas, tarifas y servicios", éstos han venido creciendo a lo largo del período a una tasa promedio anual del 3.36%. Su componente más importante corresponde a la tarifa de "Acueducto, alcantarillado y aseo" y a partir del

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá" pág. 152



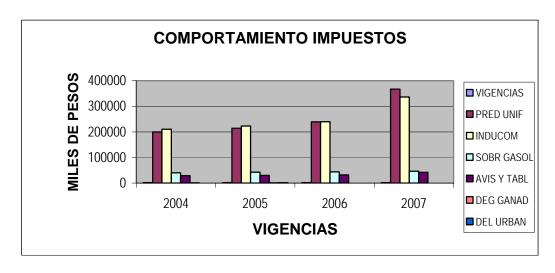
2007. el cual se incremento el recaudo por alquiler de maquinaria. Se incorporo dentro de este grupo los recursos generados por Arrendamientos con un 0.99%,

En cuanto a los recursos de capital y balance debe tenerse en cuenta aunque en los últimos años ha sido recurrente no debe considerarse un recursos permanente ya que estos son el resultado de saldos de vigencias anteriores no ejecutados y cuyo comportamiento no es siempre homogéneo.

Dentro de los fondos especiales se ubican el fondo local de salud el cual se alimenta con los recursos provenientes del sistema general de participaciones y de Fosyga y Etesa, los cuales se han incrementado de acuerdo a los lineamentos establecidos por el gobierno nacional para la continuidad y ampliación del subsidio a la demanda en salud. Igualmente encontramos otros fondos el cual durante la ultima vigencia se ha venido incremento en un 1.34% por cuanto el gobierno nacional amplio la base de esta contribución a todos los contratos de obra.

El municipio ha contado hasta ahora con una fuente estable de financiación ya que los recursos en su conjunto muestran una tendencia creciente. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que dentro del presupuesto se encuentran incluidos ingresos que el municipio por dar cumplimiento a la normatividad debe excluir como lo son los recursos provenientes de acueducto, alcantarillado y aseo.

COMPORTAMIENTO DE IMPUESTOS 2004-2007



Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá" pág. 153



Fuente: Secretaria de Hacienda de Ubalá/ Ejecución activa del municipio

En los últimos cuatro años el impuesto Predial se ha mantenido con excepción de la vigencia 2005 en el cual se incremento su recaudo como consecuencia de los procesos de cobro persuasivo realizados a través de la secretaria de hacienda municipal. El impuesto de industria y comercio ha incrementado su recaudo en un 1.60% respecto al 2004 lo anterior como resultado de la ejecución del censo de industria y comercio y el desarrollo del programa de fiscalización. Cabe resaltar que los ingresos tributarios más importantes para el Municipio están representados por impuesto predial, sobretasa a la gasolina e industria y comercio

INGRESOS TRIBUTARIOS 2004-2007

(Miles de Pesos)

	2004	2005	2006	2007
1.1.1 .TRIBUTARIOS	479.200	511.096	554.183	791.473
1.1.1.1. Impuestos Directos	200.000	214.000	238.764	366.832
Predial unificado	200.000	214.000	238.764	366.832
1.1.1.2. Impuestos Indirectos	279.200	297.096	315.419	424.641
Industria y comercio	210.000	222.600	239.549	336.074
Avisos, tableros y vallas	28.500	30.210	31.860	41.986
Sobretasa a la gasolina	40.000	42.400	43.978	46.210
Deguello de ganado	600	636	0	271
Delineación urbana	50	1.200	0	0
Espectáculos públicos	50	50	32	100

Fuente: Secretaria de Hacienda de Ubalá/ Ejecución activa del municipio

IMPUESTOS MUNICIPIO DE UBALA 2007 Precios corrientes (Miles de pesos)

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá" pág. 154



Impuesto	2007	Part%
Impuestos Directos	200 000	4.54
mip decide Emerica	366.832	1.54
Predial unificado	366.832	1.54
Impuestos Indirectos	424.641	7.33
Industria y Comercio	336.074	1.40
Avisos y Tableros	41.986	1.32
Sobretasa a la Gasolina	46.210	1.05
Degüello de Ganado	271	0.43
Delineación Urbana	0	0
Espectáculos Públicos	100	3.13
Total	791.473	8.87

Fuente: Secretaria de Hacienda de Ubalá/ Ejecución activa del municipio

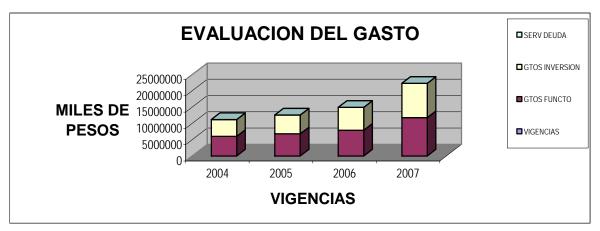
De acuerdo con la gráfica el impuesto de industria y comercio se encuentra ocupando un lugar representativo dentro de los ingresos tributarios, igualmente se observa un comportamiento ascendente y permanente en las pequeños impuestos como la delineación urbana, degüello de ganado menor, avisos y tableros, y espectáculos públicos.

ANÁLISIS DE LOS GASTOS

Los gastos de funcionamiento del Municipio de acuerdo con los límites establecidos por la Ley 617 actualmente alcanzan 78.41% de los ingresos corrientes de libre inversión.

Aunque el Municipio se ha mantenido en los límites establecidos por la Ley 617 durante la vigencia 2004-2007 se ha presentado un aumento promedio del 1.02%, por lo cual la administración debe buscar e implementar mecanismos que permitan la sostenibilidad del gasto de funcionamiento sin desmejorar la calidad en la prestación del servicio.





Fuente : Secretaria de Hacienda de Ubalá/

Al analizar la composición del gasto se observa que el rubro de funcionamiento ha aumentado en promedio el 53% manteniendo su participación dentro de los gastos en un .25% a 22% a lo largo de los cuatro años. Dentro Del periodo de análisis el municipio no se vio afectado por procesos de reestructuración de personal sin embargo cabe resaltar que el aumento en los gastos de funcionamiento representa un porcentaje mayor al incremento del IPC. También se debe tener en cuenta que el Municipio posee un pasivo pensional que alcanza la suma de los 16.000.000 millones de pesos según cálculo actuarial realizado a través del Fonpet y para el cual no se han destinado mayores recursos el cual corresponde a los gastos de funcionamiento.



EVOLUCIÓN DEL GASTO TOTAL 2004-2007 (Miles de pesos constantes)

CONCEPTOS	2004	2005	2006	2007
	6.019.02	6.772.82		11.765.40
TOTAL GASTOS	9	8	7.892.391	3
1. GASTOS DE				
FUNCIONAMIENTO	777.089	892.429	817.569	1.168.441
Gastos de personal	478.514	600.369	425.245	612.927
Gastos generales	298.575	292.060	392.324	555.514
Transferencias				
corrientes	82.093	91.394	36.711	96.109
2. GASTOS DE	5.159.84	5.789.00		10.500.85
INVERSIÓN	7	5	7.038.111	3
3. SERVICIO DE LA				
DEUDA	0	0	0	0

Fuente: Planeación Departamental año 2008

Secretaria de Hacienda municipio año. 2008

Servicio de la Deuda

Al inicio del periodo vigencia 2004 el Municipio no poseía créditos con ninguna entidad Bancaria y Gubernamental. En el periodo 2004-2007, a la fecha no se tiene crédito.

Gasto de Inversión

Al comparar los años extremos del período se observa un importante incremento de la inversión en términos reales, con una tasa del 99%, lo que se confirma al evidenciar que durante todos los años este gasto creció, el principal sector de inversión corresponde a salud en el cual se realizaron ampliaciones de cobertura de la población, seguido de agua potable en donde se incluyen proyectos como la reposición de redes de acueducto y el acueducto interveredal, igualmente se resaltan incrementos de inversión en los sectores de prevención y atención de desastres, grupos vulnerables, una inversión sostenible en los sectores de desarrollo investigación y asistencia técnica, deporte, cultura y alto incremento en el sector de infraestructura vial en el cual se llevaron cabo proyectos de mantenimiento y construcción de vías.



ESTRUCTURA DEL GASTO DE INVERSION 2004-2007

CASTO DE INVERSIÓN	2004	2005	2000	2007
GASTO DE INVERSIÓN	2004	2005	2006	2007
EDUCACIÓN	208.642	197.181	171.916	171.547
ALIMENTACION				
ESCOLAR	47.515	72.816	60.528	64.945
	1.291.90	1.326.46	1.345.04	1.315.93
SALUD	8	5	6	1
AGUA POTABLE	469.105	593.368	576.696	619.712
DEPORTE	53.570	51.863	44.255	58.333
CULTURA	35.573	37.783	36.229	43.924
SECTOR ENERGÉTICO	20.232	39.672	30.005	16.242
PROMOCION DEL				
DESARROLLO				
INSTITUCIONA	50.000	10.000	0	0
VIVIENDA.	53.058	80.061	49.664	206.840
INFRAESTRUCTURA VIAL	121.237	164.256	104.453	152.999
INFRAESTRUCTURA Y				
OTROS	75.335.	83.750	80.768	391.400
DESARROLLO.				
AGROPECUARIO, Y MINERO	80.000	134.236	92.001	60.684
REGALIAS	89.895	57.890	30.865	0
SUBSIDIOS PARA EL		1.123.46	1.585.42	1.613.01
ACCESO A LA POBLACION	891.935	8	5	8
JUSTICIA	104.770	108.000	112.448	69.400
FORMACIÓN BRUTA DE				
CAPITAL Y OTROS, REC.	1.607.09	1.708.19	2.717.81	5.715.87
PROPIOS	2	6	7	2

Fuente: Secretaria de hacienda 2008

SITUACIÓN AHORRO CORRIENTE Y SUPERÁVIT PRESUPUESTAL

El balance entre ingresos corrientes (sin incluir transferencias de capital ni convenios) y gastos corrientes, muestra importantes niveles de ahorro para todos los

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



años del período de análisis. El ahorro es ocasionado por el recaudo tributario, que se hace más evidente en el 2003, y por las transferencias de la nación de libre destinación, en otros; tales recursos, a su vez, permitieron sufragar los gastos de funcionamiento y generar un excedente

ESCENARIOS FINANCIEROS DE GASTOS Y EJECUCION AÑOS 2004 - 2007



Escenario Financiero Año 2004	Escenario Financiero Año 2005	EJECUCION 2005	Escenario Financiero Año 2006		Escenario Financiero Año 2007	EJECUCION A 31 DE DICIEMBRE DE 2007
6.140.118	6.898.402	6.457.240	8.036.395	7.413.528	11.905.834	11.057.539
777.089						
478.514	600.369	579.008	425.245	615.142	612.927	714.438
323.417	411.027	395.137	248.643	438.858	409.413	510.972
46.235	65.320	65.438	54.475	54.355	101.608	101.596
34.865	47.600	47.866	33.230	33.200	66.398	66.398
2.500	0	0	0	0	7.098	7.086
8.870	17.720	17.572	21.245	21.155	28.112	28.112
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
108.862	124.022	118.433	122.127	121.929	101.906	101.870
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
108.862	124.022	118.433	122.127	121.929	101.906	101.870
83.953	96.099	92.717	94.973	94.898	80.450	80.446
24.909	27.923	25.716	27.154	27.031	21.456	21.424
298.575	292.060	276.233	392.324	381.269	555.514	540.923
19.964	39.912	39.784	27.769	27.729	44.803	44.788
278.611	252.148	236.449	364.555	353.540	510.711	496.135
0	0	0	0	0	78.335	0
82.093	91.394	85.872	36.711	36.711	96.109	96.068
82.093	91.394	85.872	36.711	36.711	96.109	96.068
82.093	71.630	66.108	0	0	74.665	74.624
0	1	0	0	0	0	0
65.045	71.630	66.108	0	0	74.665	74.624
17.048	0	0	0	0	0	0
0	19.764	19.764	36.711	36.711	21.444	21.444
0	0	0	0		0	0
0	0	0	0		0	0
0	0	0	0		0	0
0	0	0	0		0	0
0	19.764	19.764	36.711	36.711	21.444	21.444
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
j 0	0	0	0	0	0	l o

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



ı	ĺ		i .	į	1	1	1
	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0
	0	472.250	450 202	405.470	00.505	0	0
	0	173.358	150.303	105.479	96.505	0	0
	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0
5.159	9/7	5.789.005	5.394.014	7.038.111	6.239.186	10.500.853	9.572.944
2.610			2.774.364	2.704.009	2.671.267	3.171.963	2.932.837
	.642		196.902	171.916	171.556	171.547	167.669
	.709			56.887	56.887	52.553	58.693
	0	0	0	0	0	2.525	0
	0	0	0	0	0	0	О
	0	0	0	0	0	0	O
	0	0	0	0	0	0	0
163	.933	90.706	90.645	115.029	114.669	116.469	108.976
1.291	.908	1.326.465	1.296.852	1.345.046	1.327.813	1.315.931	1.297.297
	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0
1.219		1.244.794	1.222.496	1.278.915	1.261.682	1.253.611	1.239.647
	.666		74.356	66.131	66.131	62.320	57.650
1.110	.395	1.375.805	1.280.610	1.187.047	1.171.898	1.684.485	1.467.871
	0	0	0	0	0	0	
	0	0	0	0	0	0	
	0	0	0	0	0	0	
	0	0	0	0	0	0	
	0	0	0	0	0	0	
	0	0	0	0	0		
	0	0	0	0	0		
	0	0	0	0	0		
	0	0	0	0	0		
	0	0	0	0	0	0	
	0	0	0	0	0	0	
	0	0	0	0	0		
	0	0	0	0	0		
1	0	o	o	0	0	0	o

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax;. 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



1	ا	0		ا	٥	l I
	0	0	0	0	0	
	0	0	0	0	0	
	0	0	0	0	0	
	0	0	0	0	0	
	0	0	0	0	0	
1.110.395	1.375.805	1.280.610	1.187.047	1.171.898	1.684.485	1.467.871
469.105			576.696		619.712	619.982
121.237	164.256	164.255	104.453		152.999	153.000
53.058		80.059	49.664		206.840	206.802
47.515			60.528		64.945	29.345
53.570		51.863	44.255	39.255	58.333	58.334
0	0	0	0	0	0	0
35.573	37.783	35.544	36.229	36.055	43.924	44.482
20.232		39.672	30.005		16.242	16.242
80.000	134.236	129.926	92.001	92.001	60.684	60.694
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
104.770	108.000	108.000	112.448	112.448	69.400	64.401
50.000	10.000	10.000	0	0	0	50.825
75.335	83.750	83.399	80.768	80.768	391.406	163.764
89.895	57.890	24.890	30.865	0	0	o
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0		0	0	0	0	0
0		0	0	0	0	0
0		0	0	0	0	0
0		0	0	0	0	0
0		0	0	0	0	0
0		0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	o

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



89.895	57.890	24.890	30.865	0	0	0
19.828	0	0	0	0	0	0
50.067	47.890	24.890	20.865	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
20.000	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	10.000	0	10.000	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
2.459.007	2.831.664	2.594.760	4.303.237	3.567.919	7.328.890	6.640.107
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
851.935	1.123.468	1.103.066	1.585.425	1.253.366	1.613.018	2.518.604
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	
262.200	375.780	386.554	417.442		354.072	368.561
589.735	747.688	716.512	1.167.983	841.175	1.258.946	1.026.777
0	0	0	0	0	0	0
1.607.072	1.708.196	1.491.694	2.717.812		5.715.872	4.121.503
23.814	292.955	197.672	626.927	583.771	324.268	
303.000	451.031	442.706	856.009			
29.500	110.309	110.084	244.811	242.598		786.196
149.109	141.800	123.357	141.833		117.797	108.779
323.615	173.971	173.504	169.004		203.212	202.028
0	0	0	0	0	0	o

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá"



	1	i i			1	
46.380	68.980	73.848	111.105	93.131	132.463	133.250
38.760	25.700	25.515	32.000	23.533	96.551	96.327
123.000	116.420	53.872	134.663	90.504	129.320	124.134
C	0	0	0	0	0	0
114.292	2 0	0	0	0	0	0
41.800	35.941	29.867	62.093	57.178	290.293	66.417
20.500	62.000	61.824	35.500	35.416	10.705	10.655
393.302	229.089	199.445	303.867	183.449	780.831	954.550
C	0	0	0	0	0	0
O	0	0	0	0	0	0
O	0	0	0	0	0	0
C	0	0	0	0	0	0
C	0	0	0	0	0	0
C	0	0	0	0	0	0
C	0	0	0	0	0	0
O	0	0	0	0	0	0
C	0	0	0	0	0	0
C	0	0	0	0	0	0
C	0	0	0	0	0	0
121.089	125.574	122.113	144.004	141.220	140.431	133.166
71.289	71.874	68.413	82.804	80020	75376	68111
0	0	0	0	0	0	0
49.800	53.700	53.700	61.200	61200	65055	65055
C	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Planeación Departamental año 2008

Secretaria de Hacienda municipio año. 2008

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2008-2011

De acuerdo con estudio financiero y de conformidad como lo establece la Ley 358 De 1997, como también el decreto reglamentario No. 696 de 1.998 y la Ley 819 de 2003.el cual tiene como ahorro disponible para algunos créditos es de \$ 1.810.466.000 y cuenta con una capacidad máxima de pago de intereses de \$ 724.186.000.

Ver calculo de capacidad. Insertar grafica.



Datos : Secretaria de Hacienda del Municipio. 2008



DEPARTAVENTO DE CUNDINAWARCA MUNICIPIO DE UBALA INVERSION Y FINANZAS TESCRERIA INVERSION MUNICIPAL

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	EJECUCIONES	(en
WIG.	WW.ZFIO	VIGENCIA 2007	(Ley 358/97) Inflación
1	INCRESOS CORRIENTES	3.091.286	3.230.394
2	INCRESOS TRIBUTARIOS	816.073	852.796
3	INCRESOS NO TRIBUTARIOS	159.041	166.198
4	TRANSFERENCIAS	2.084.054	2.177.836
5	Recursos del Balance	2.004.004	2111.00
<u>5</u> 6	Regalias	o d	
0 7	Rendmentos Financieros	32.118	33.563
8	GASTOS DE FUNCIONAMENTO	1,358,783	1,419,928
9	GASTOS DE PERSONAL	510.972	533.96
10	GASTOS GENERALES	540.923	565.265
11	TRANS TERE NCIAS (excluye indermizaciones por programas de ajuste)	306.888	320.698
	GASTOS DE PERSONAL PRESUPUESTADOS COMO INVERSIÓN	3	320.030
12 13	PAGODE DÉFICIT DE VICENCIAS ANTERIORES		
		4.700.000	4 040 400
14	AHORRO OPERACIONAL (1-8)	1.732.503	1.810.465
15	INFLACIONESPERADA	1.055	1,045
16	STUACION DE LA DELDA SINNUEVO CREDITO		
17	SALDO DEUDA = (18+19+20+21-22)	o	
18	Saldo Deuda a 31 diciembre de año anterior		(
19	Oréctitos Contratados en la presente vigencia	0	(
20	Ouentas por pagar a cierre 2004 menos pago del déficit en 2005		(
21	Pasivos contingentes estimados		(
22	Amortizaciones de la Deuda = (23+24)	0	(
23	Amortizaciones Pagadas	Q	(
24	Amortizaciones por Pagar en el resto de la vigencia	Q	
25	INTERESES DE LA DELIDA VIGENTE = (26+27)	q	C
26	Intereses Pagados a la fecha de corte	Q	(
27	Intereses por Pagar en el resto de la vigencia	O	
28	STUACIÓN DEL NUEVO CREDITO		
29	Valor total del Nuevo Crédito	q	
30	Amartizaciones del nuevo credito	q	
31	Intereses del nuevo credito	a	
32	CALCULO INDICADORES		
33	SALDO DELDA CON NUEVO CREDITO = (17+29-30)	d	(
34	TOTAL INTERESES = (25+31)	d	(
		•	
35	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (34/14)	0,00%	0,00%
36	SOSTENBILIDAD=SALDO DELDA/INGRESOS CORRIENTES = (33/1)	0,00%	0,00%
37	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO)	0,0070	VERDE
31	BIADACIOALDELA BIIILAD (SBVATORO)		VENUE
	RESUMEN		
		- FER BOLES	VACODICIA ACTUAL
ood oo	CONCEPTO	EJECUCIONES	VIGENCIA ACTUAL
	IN IGATION CONTRICT THE	VIGENCIA ANTERIOR	Ley 358/97
1	INCRESOS CORRENTES	3.091.286	3.230.394
2	GASTOS DE FUNCIONAMENTO	1.358.783	1.419.928
3	AHORRO OPERACIONAL (1-2)	1.732.503	1.810.466
4	SALDO DELDA CON NUEVO CREDITO	0	C
5	INTERESES DE LA DEUDA	q	(
	(=) AHORRO DISPONBLE PARA NUEVOS CREDITOS		1.810.466
7	CAPACIDAD MAXIMA RESIDUAL DE PAGO DE INTERESES		724.186



SITUACION DE TESORERIA

Permite establecer el cubrimiento de las obligaciones contraídas por el Municipio a corto plazo. Aquí se establece la diferencia entre la disponibilidad real de recursos del Municipio y el total de obligaciones contraídas a Diciembre 31 de 2007, la cual se resume en el siguiente cuadro.

Concepto	AÑO 2007
1. Disponibilidades *	4.361.948
1.1 Caja	4.977
1.2 Bancos	1.304.497
1.3 Inversiones temporales	7.215
1.4 Documentos por cobrar**	3.045.259
2. Exigibilidades *	3.200.412
2.1 Cuentas por pagar	3.200.412
3. Situación de tesorería (1-2)	1.161.536
* Saldos a 31 de diciembre de 2007	FUENTE: Tesorería de Ubalá

Es importante anotar que existen unos reconocimientos económicos por valor de \$ 380.722.000, correspondientes a una incorporación de deudas de impuesto predial de vigencias anteriores, los cuales fueron comprometidos para pago inmediatos. Igualmente existe un valor por recaudar de \$ 58.571.000 de recursos del SGP, valor que una vez revisadas las once doceavas del 2007 y la ultima doceava del 2006 no es posible recaudar. En lo que respecta a recursos Ley 99 de 1993, aparece un saldo por cobrar de \$ 410.445.000 y una vez revisadas las cifras definitivas el valor real a recibir por el último trimestre de 2007 es de \$ 358.692.000, encontrándose una diferencia de \$ 51.752.000 valor que tampoco va a llegar al municipio.

Teniendo encuenta lo analizado, si a la diferencia entre las disponibilidades y las exigibilidades, le restamos los hechos económicos que no se van a cumplir, el valor real de la situación de tesorería a Diciembre 31 de 2007 es aproximadamente de \$ 670.491.000.





RELACION DE GASTOS DE ORGANOS DE CONTROL (CONCEJO Y PERSONERIA)

GASTOS DEL CONCEJO	
Número de Concejales	11
Salario Mensual del Alcalde	2.290
Salario Diario del Alcalde	76
Máximo número de sesiones pagaderas (Municipio de 6 categoría)	82
Estimado Honorarios Concejales	68.552
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1.375.985
Límite de Gasto del Concejo Municipal = Honorarios Concejales + 1.5% de los ICL destinación.	89.192
Partida aprobada para el Concejo en el presupuesto del año 2.008	75.376
Menor valor aprobado	13.816

En el presupuesto aprobado por el Concejo para el año 2.008, la partida asignada para el Concejo Municipal fue de \$ 75.376.000 y el monto maximo permitiido por la Ley 617 de 2000, dada la categoria del Municipio es de \$ 89.192.000, por lo cual se podran hacer adiciones hasta por valor de \$ 13.816.000

GASTOS DE LA PERSONERIA	
Los gastos autorizados para las personerías de los Municipios de SEX	KTA CATEGORIA son 150 Salarios Minimos Legales
Salario Mínimo Legal Año 2.008	461.000
Monto Máximo Autorizado p	69.150.000
Monto presupuestado para (61.200.000
Monto que debe ser adicionado al presupuesto de gastos de la Persor	7.950.000

PRESUPUESTO PROYECTADO 2008—2011

RESUMEN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO

La proyección de ingresos se hizo con base en el comportamiento histórico de los ingresos y con base en la ejecución 2007. Para la proyección de los recursos 2008 se tomó la tasa de inflación del 5%, lo anterior supone que el municipio deberá mantener en términos reales los mismos ingresos del 2007; del 2009 en el 5% y en adelante se tomó como base una tasa de inflación del 4%.

CONCEPTOS	2008	2009	2010	2011
1. Total ingresos	7.414.056	7.784.759	8.096.149	8.419.995
1.1. Ingresos corrientes	1.177.841	1.236.733	1.286.202	1.337.650
- Tributarios	887.605	931.985	969.265	1.008.035
- No tributarios	290.236	304.748	316.938	329.615



- Transferencias corrientes	0	0	0	0
1.2. Recursos para inversión	6.236.215	6.548.026	6.809.947	7.082.345
-Transferencias y participaciones inversión	3.158.039	3.315.941	3.448.579	3.586.522
- Balance del tesoro	1.309.473	1.374.947	1.429.945	1.487.142
- Otros	1.768.703	1.857.138	1.931.424	2.008.681

La proyección de los ingresos esta de acuerdo al techo presupuestal establecido en el Marco Fiscal a Mediano Plazo, el cual asciende a la suma de \$ 31.714.959.000

RESUMEN DE GASTOS DEL MUNICIPIO

Los gastos de funcionamiento se proyectaron tomando como base el tope de 80% de gastos corrientes establecido en la Ley 617, y para inversión se tomó todos los ingresos destinados a este propósito más el 20% de los recursos de libres inversión.

CONCEPTOS	2008	2009	2010	2011
2. Pagos	6.396.482	6.716.306	6.984.958	7.264.357
2.1.				
Funcionamiento	1.212.698	1.273.333	1.324.266	1.377.237
2.2. Inversión	5.183.784	5.442.973	5.660.692	5.887.120

DETERMINACIÓN DEL SUPERÁVIT O DÉFICIT

Las anteriores medidas permitirán presenta superávit corriente (ver tabla) el cual se destinará a fortalecer la inversión municipal.

CONCEPTOS	2008	2009	2010	2011
1. Total ingresos	7.414.056	7.784.759	8.096.149	8.419.995
1.1. Ingresos corrientes	1.177.841	1.236.733	1.286.202	1.337.650
- Tributarios	887.605	931.985	969.265	1.008.035
- No tributarios	290.236	304.748	316.938	329.615
- Transferencias corrientes	0	0	0	0
1.2. Recursos para inversión	6.236.215	6.548.026	6.809.947	7.082.345
-Transferencias y participaciones inversión	3.158.039	3.315.941	3.448.579	3.586.522

Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007 "Con experiencia y humildad unidos por Ubalá" pág. 170



- Balance del tesoro	1.309.473	1.374.947	1.429.945	1.487.142
- Otros	1.768.703	1.857.138	1.931.424	2.008.681
2. Pagos	6.396.482	6.716.306	6.984.958	7.264.357
2.1. Funcionamiento	1.212.698	1.273.333	1.324.266	1.377.237
2.2. Inversión	5.183.784	5.442.973	5.660.692	5.887.120
Superávit Total	1.017.574	1.068.453	1.111.191	1.155.638

Mejorar los niveles de inversión requiere por parte de la administración municipal la formulación de planes de acción y el diseño e implementación de un sistema de seguimiento y evaluación que le permita tomar decisiones oportunas, habida cuenta de contar con un plan de desarrollo como objetivos, metas e indicadores que den cuenta de la realidad local y de un equipo de gobierno alineado en torno a las prioridades del plan.

							PARTE ESTRATEGICA								
E							INDICADORES					AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
DIMENSION /EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRENIO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL
					200 KM	110 KM	APERTURA DE VIAS	APERTURA DE 6 KMS DE VIAS	KM DE VIAS CONSTRUIDAS	25	5	1	2	2	1
ECONOMICO	VIAS	POR UNA ME MEJOR	APERTURA Y MEJORAMIENTO DE NUESTRA MALLA VIAL EN 110 KM	REALIZAR APERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL			MEJORAMIENTO DE NUESTRA MALLA VIAL URBANA Y RURAL	MANTENER Y MEJORAR 100 KM DE VIAS	KM DE VIAS EMJORADAS Y MANTENIDAS	152	100	15	25	25	15
								PAVIMENTAR 1 KM DE VIASURBANAS	VIAS PAVIMENTADAS	ND	1	0	0.3	0.4	0.3
							NUESTROS CAMINOS VEREDAQLES	MANTENER EL 60% DE NUESTROS CAMINOS VEREDALES	CAMINOS VEREDALES MANTENIDOS	100%	60%	15%	15%	15%	15%

	PARTE ESTRATEGICA														
Ξ			INDICADORES											AÑO 3	AÑO 4
DIMENSION ÆJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTA DO CUA TRENIO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	META ANUAL 2008	META ANUAL 2009	META ANUAL 2010	META ANUAL 2001
ECONOMICO	TURISMO	HAGAMOS TURISMO	PROMOVER 4 ESCENARIOS TURISTICOS	ESCENARIOS TURISTICOS PROMOVIDOS	ND	4	ESCENARIOS TURISTICOS	PROMOVER 4 SITIOS TURISTICOS	SITIOS TURISTICOS PROMOVIDOS	ND	4	1	1	1	1
Ш							EDUCACION SOBRE TURISMO	REALIZAR 8 TALLERES SOBRE TURISMO	TALLERES REALIZADOS	0	8	1	2	3	2

	PARTE ESTRATEGICA														
E	INDICADORES											AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
DIMENSION /EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRENIO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	META ANUAL 2008	META ANUAL 2009	META ANUAL 2010	META ANUAL 2001
		AS SEGURA			0	100%		CREAR AL 100% LA RED DE COPERANTES	RED CREADA	0	100%	25%	25%	25%	25%
INSTITUCIONAL	SEGURIDAD	POR UNA UBALA MA	CREAR POLITICAS DE SEGURIDAD	POLITICAS CREADAS EN SEGURIDAD	0		CREAR 8 ESCUELAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	ESCUELAS CREADAS	0	8	2	2	2	2	
		SOUIND			0	8		CREACION DE 8 FRENTES DE SEGURIDAD CIUDADANA	FRENTES CREADOS	0	8	2	2	2	2

	PARTE ESTRATEGICA																																																									
ы							INDICADORES					AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4																																											
DIMENSION /EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRENIO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL																																											
					57%	79%	AGUA POTABLE PARA LA ZONA URBANA	INCREMENTAR EN UN 22% LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN EN EL CASCO URBANO Y CENTROS POBLADOS	PORCENTAJE DE POBLACION BENEFECIADA CON AGUA POTABLE EN EL SECTOR URBANA	57%	79%	5%	6%	6%	5%																																											
	TABLE	MEJOR OFERTA DEL RECURSO HIDRICO OUT TO THE T	SERVICIO EN ACUEDUCTO ALCANTARRILLADO Y ASEO	ALCANTARRILLADO Y ASEO	8074 HAB	1211 HAB	INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO	AMPLIAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN UN 15%	(POBLACION BENEFICIADA / TOTAL DE POBLACION) X 100	8074 HAB	1211 HAB	242	323	323	323																																											
SOCIAL	SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE		DEL SERVICIO EN ACUEDUC	ACUEDUCTO	0	10	ORGANIZACIÓN EN EL USO	CREAR Y LEGALIZAR 10 JUNTAS ADMINISTRADORAS DE ACUEDUCTO	NUMERO DE JUNTAS CREADAS	0	10	2	3	3	2																																											
	SANEA		LA PRESTACION DEL	PRESTACION DEL SERVI	PRESTACION DEL SERVI	PRESTACION DEL SERVI	PRESTACION DEL SERVI	PRESTACION DEL SERV	PRESTACION DEL SERV	PRESTACION DEL SERVI	PRESTACION DEL SERVI	PRESTACION DEL SERVIC	PRESTACION DEL SERVIC	PRESTACION DEL SERVIC	PRESTACION DEL SERVIC	STACION DEL SERVIC	STACION DEL SERVIC	STACION DEL SERVICK	STACION DEL SERVICIC	STACION DEL SERVICK	STACION DEL SERVICIO	STACION DEL SERVICIO	STACION DEL SERVICIO	STACION DEL SERVICIO E	STACION DEL SERVICIO EI	STACION DEL SERVICIO E	STACION DEL SERVICIO B	STACION DEL SERVICIO E	STACION DEL SERVICIO E	STACION DEL SERVICIO EI	STACION DEL SERVICIO EN	ESTACION DEL SERVICIO EN	ESTACION DEL SERVICIO EN	9 CENTROS URBANOS	5km	NUESTRAS REDES DE ALCANTARRILLADO	MANTENER Y REPERAR EN 5 KM LAS REDES DE ALCANTARRILLADO DEL SECTOR URBANO	REDES MANTENIDAS Y REPARADAS	9 CENTROS URBANOS	5km	1	1	2															
		ALCAN	GARANTIZAR													2687 VIVIENDAS	130	TRATAMIENTO PRIMARIO DE ESCRETAS	DOTAR A 130 VIVIENDAS DE UNIDADES SANITARIAS	VIVIENDAS DOTADAS	2687 VIVIENDAS	130	20	40	40	30																																
					0	4		CONSTRUCCION DE 4 MICROCELDAS	CELDAS CONSTRUIDAS	0	4	1	1	1	1																																											
		POR UNA UBALA SIN BASURAS						2138 HAB	100%	MANEJO EFICIENTE DEL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	GARANTIZAR AL 100% LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	SERVICIO PRESTADO	2138 HAB	100%	100%	100%	100%	100%																																								
					1 1			CONTINUIDAD A LA IMPLEMENTACION DEL PGIRS	PGIRS IMPLEMENTADO	1	1	1	1	1	1																																											

							PARTE ES	STRATEGICA																			
3								INDICADORES				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4												
DIMENSION /EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO CHATRENIO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL												
							ASEGURAMIENTO PARA LA POBLACION UBALENCE	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE COBERTURA EN UN 100%	COBERTURA EN REGIMEN SUBSIDIADO	9681	100%	9681	9681	9681	9681												
		٩٢	AMATICOS	so			GARANTIZAR LA PRESTACION Y DESARROLLO EN LOS SERVICIOS EN SALUD	GARANTIZAR LA INTERVENTORIA DE LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS EN UN 100% PARA VIGILAR LA PRESTACION DEL SERVICIO	INTERVENTORIA CONTRATADA	100%	100%	100%	100%	100%	100%												
SOCIAL	SALUD	POR UNA PLAN DE SALUD FOR UNA PLAN DE SALUD FENTORIAL FENTACION DE LOS SEIS EJES PROGRAMATICOS IMPLEMENTADOS EJES PROGRAMATICOS IMPLEMENTADOS RATIONAL SEIS EJES PROGRAMATICOS IMPLEMENTADOS RATIONAL SEIS EJES PROGRAMATICOS IMPLEMENTADOS RATIONAL SEIS EJES PROGRAMATICOS IMPLEMENTADOS		SALUD PUBLICA	GARANTIZAR Y MANTENER LA CONTINUIDAD EN 5 PROGRAMAS EN SALUD PUBLICA	NUMERO DE PROGRAMAS MANTENIDOS	5	5	5	5	5	5															
os	SAL	POR UNA PLAN DE S	SEIS SALUD PUBLICA IMPL MA PROGRI POR UN MEJOR BIENESTAR SOCIAL. SEIS SALUD PUBLICA IMPL MA PROGRI MA PROGRI MA PROGRI MA SUBPR BIENESTAR SOCIAL. NOCORE		IMPLEMENTAR Y MANTENER 5 PROGRAMAS EN SALUD PUBLICA	NUMERO DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS	0	5	5	5	5	5															
		P.	IMPLEMEN	EJE			POR UN MEJOR BIENESTAR SOCIAL.	GARANTIZAR LOS 6 SUBPROGRAMAS DEL BIENESTAR SOCIAL INCORPORADOS EN EL PDM	SUBPROGRAMAS INCORPORADOS	0	6	6	6	6	6												
																			MENOS RIESGOS PROFESIONALES	EXIGIR UN 100% A ENTES EMPRESARIALES LA IMPLEMENTACION EN RIESGOS PROFESIONALES GARANTIZAR EL	RIESGOS PROFESIONALES IMPLEMENTADOS	0	100%	100%	100%	100%	100%
							EMERGENCIA Y DESASTRES	GARANTIZAR EE SUBPROGRAMA DEL SECTOR AMBIENTAL EN EMERGENCIA Y DESASTRES FORMULADO EN EL PDM	SUBPROGRAMA INCORPORADOS	0	1	1	1	1	1												

DIMENSIO								
N/EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	2008	2009	2010	2011	TOTAL
			ASEGURAMIENTO PARA LA POBLACION UBALENCE	\$ 2,363,982,000	\$ 2,482,181,000	\$ 2,581,467,000	\$ 2,684,725,000	\$ 10,112,355,000
	Q	POR UN PLAN	GARANTIZAR LA PRESTACION Y DESARROLLO EN LOS SERVICIOS EN SALUD	¢ 5 000 000	¢ 5 200 000	¢ 5 409 000	¢ 5 624 220	¢ 24 222 220
	SALUD	DE SALUD		\$ 5,000,000	\$ 5,200,000	\$ 5,408,000	\$ 5,624,320	
	S/S	TERRITORIAL	SALUD PUBLICA	\$ 56,475,470	\$ 58,734,490	\$ 61,083,869	\$ 63,527,223	\$ 239,821,052
			POR UN MEJOR BIENESTAR SOCIAL.	\$ 20,000,000	\$ 20,800,000	\$ 21,632,000	\$ 22,497,280	\$ 84,929,280
			MENOS RIESGOS PROFESIONALES	\$ 5,000,000	\$ 5,200,000	\$ 5,408,000	\$ 5,624,320	\$ 21,232,320
			EMERGENCIA Y DESASTRES	\$ 10,000,000	\$ 10,400,000	\$ 10,816,000	\$ 11,248,640	\$ 42,464,640
		SUB	BTOTAL	\$ 2,460,457,470	\$ 2,582,515,490	\$ 2,685,814,869	\$ 2,793,246,783	\$ 10,522,034,612
SOCIAL			POR UNA UBALA SIN HAMBRE	\$ 41,500,000	\$ 43,160,000	\$ 44,886,400	\$ 46,681,856	\$ 176,228,256
SC			POR UNA INFANCIA Y ADOLECENCIA FELIZ	\$ 44,000,000	\$ 45,760,000	\$ 47,590,400	\$ 49,494,016	\$ 186,844,416
	AL		MAS PARTICIPACION A LA MUJER	\$ 31,500,000	\$ 32,760,000	\$ 34,070,400	\$ 35,433,216	\$ 133,763,616
	BIENESTAR SOCIAL	BIENESTAR SOCIAL PARA MEJORAR	ATENCION A LA POBLACION DISCAPACITADA	\$ 39,500,000	\$ 41,080,000	\$ 42,723,200	\$ 44,432,128	\$ 167,735,328
	NEST,		POR LA JUVENTUD UBALENCE	\$ 20,000,000	\$ 20,800,000	\$ 21,632,000	\$ 22,497,280	\$ 84,929,280
	BIEI		POR UNA VEJEZ DIGNA	\$ 20,000,000	\$ 20,800,000	\$ 21,632,000	\$ 22,497,280	\$ 84,929,280
	_		TRABAJEMOS UNIDOS POR LA POBLACION VULNERABLE	\$ 50,500,000	\$ 52,520,000	\$ 54,620,800	\$ 56,805,632	\$ 214,446,432
			POR LA POBLACION		. , ,		, ,	, , ,
			DESPLAZADA	\$ 5,000,000	\$ 5,200,000	\$ 5,408,000	\$ 5,624,320	
	SUBTOTAL			\$ 252,000,000	\$ 262,080,000	\$ 272,563,200	\$ 283,465,728	\$ 1,070,108,928

DIMENSIO N/EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	2008	2009	2010	2011	TOTAL
			NUESTROS DOCENTES	\$ 2,800,000	\$ 2,912,000	\$ 3,028,480	\$ 3,149,619	\$ 11,890,099
	NO O		AMPLIAR LA COBERTURA EDUCATIVA MUNICIPAL	\$ 158,000,000	\$ 164,320,000	\$ 170,892,800	\$ 177,728,512	\$ 670,941,312
	EDUCACION	TODOS BIEN EDUCADOS	POR UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 83,000,000	\$ 86,320,000	\$ 89,772,800	\$ 93,363,712	\$ 352,456,512
	ш		POR EL BIENESTAR DE NUESTROS ESTUDIANTES	\$ 580,000,000	\$ 603,200,000	\$ 627,328,000	\$ 652,421,120	\$ 2,462,949,120
	SUBTOTAL			\$ 823,800,000	\$ 856,752,000	\$ 891,022,080	\$ 926,662,963	\$ 3,498,237,043
		DEPORTE Y RECREACION PARA TODOS Y TODAS	ESCUELAS DE FORMACION	\$ 47,700,000	\$ 49,608,000	\$ 51,592,320	\$ 53,656,013	\$ 202,556,333
SOCIAL	DEPORTE Y RECREACION		RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	\$ 8,000,000	\$ 8,320,000	\$ 8,652,800	\$ 8,998,912	\$ 33,971,712
Ö	DEP		INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR DEPORTIVO					
				\$ 35,500,000	\$ 36,920,000	\$ 38,396,800	\$ 39,932,672	\$ 150,749,472
		SUE	BTOTAL	\$ 91,200,000	\$ 94,848,000	\$ 98,641,920	\$ 102,587,597	\$ 387,277,517
	CULTURA	CULTURA PARA GENERAR VALORES	CULTURA PARA LA INTEGRACION UBALENCE	\$ 64,600,000	\$ 67,184,000	\$ 69,871,360	\$ 72,666,214	\$ 274,321,574
	CULT		FOMENTO DE LA DIVERSAS EXPRESIONES CULTURALES	\$ 63,000,000	\$ 65,520,000	\$ 68,140,800	\$ 70,866,432	\$ 267,527,232
		SUE	BTOTAL	\$ 127,600,000	\$ 132,704,000	\$ 138,012,160	\$ 143,532,646	\$ 541,848,806

DIMENSIO N/EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	2008	2009	2010	2011	TOTAL
			AGUA POTABLE PARA LA ZONA URBANA	\$ 160,300,000	\$ 152,501,331	\$ 191,615,516	\$ 180,176,054	\$ 684,592,901
	SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	MEJOR OFERTA DEL RECURSO HIDRICO	INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO	\$ 242,000,000	\$ 342,380,000	\$ 361,760,000	\$ 381,140,000	\$ 1,327,280,000
	AG		ORGANIZACIÓN EN EL USO	\$ 2,000,000	\$ 2,120,000	\$ 2,247,200	\$ 2,382,032	\$ 8,749,232
SOCIAL	BASICO Y	ALCANTARRILL ADO	NUESTRAS REDES DE ALCANTARRILLADO	\$ 163,333,333	\$ 218,133,333	\$ 276,554,667	\$ 291,947,947	\$ 949,969,280
	IIENT(TRATAMIENTO PRIMARIO DE ESCRETAS	\$ 72,000,000	\$ 101,760,000	\$ 107,520,000	\$ 113,280,000	\$ 394,560,000
	SANEAM	POR UNA UBALA SIN BASURAS	MANEJO EFICIENTE DEL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	\$ 86,920,000	\$ 95,845,200	\$ 105,503,312	\$ 107,653,111	\$ 395,921,623
		SUB	TOTAL	\$ 726,553,333	\$ 912,739,864	\$ 1,045,200,695	\$ 1,076,579,143	\$ 3,761,073,036
			APERTURA DE VIAS	\$ 22,500,000	\$ 55,650,000	\$ 168,000,000	\$ 177,000,000	\$ 423,150,000
Q	VIAS	POR UNA MEJOR RED VIAL	MEJORAMIENTO DE NUESTRA MALLA VIAL URBANA Y RURAL	\$ 273,000,000	\$ 485,500,000	\$ 485,500,000	\$ 485,500,000	\$ 1,729,500,000
ECONOMICO			NUESTROS CAMINOS VEREDALES	\$ 91,272,000	\$ 94,922,880	\$ 98,719,795	\$ 102,668,587	\$ 387,583,262
EC		SUB	TOTAL	\$ 386,772,000	\$ 636,072,880	\$ 752,219,795	\$ 765,168,587	\$ 2,540,233,262
	VIVIENDA	POR UNA VIVIENDA	VIVIENDA PARA TODOS	\$ 100,000,000	\$ 221,000,000	\$ 286,000,000	\$ 208,000,000	\$ 815,000,000
	VIVIE	DIGNA Y SALUDABLE	MEJOR VIVIENDA	\$ 22,600,000	\$ 67,800,000	\$ 67,800,000	\$ 45,200,000	\$ 203,400,000
		SUB	TOTAL	\$ 122,600,000	\$ 288,800,000	\$ 353,800,000	\$ 253,200,000	\$ 1,018,400,000

DIMENSIO N/EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	2008	2009	2010	2011	TOTAL
	ELECTRICO	POR LA LUZ	AMPLIACION DE REDES ELECTRICAS	\$ 148,425,733	\$ 412,994,602	\$ 429,514,386	\$ 455,123,168	\$ 1,446,057,890
		QUE QUEREMOS	MEJORAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS	\$ 3,000,000	\$ 5,000,000	\$ 7,000,000	\$ 5,000,000	\$ 20,000,000
	EL	QOLINEWIOO	NUESTRO ALUMBRADO PUBLICO	\$ 12,000,000	\$ 20,000,000	\$ 16,000,000	\$ 16,000,000	\$ 64,000,000
	SUBTOTAL			\$ 163,425,733	\$ 437,994,602	\$ 452,514,386	\$ 476,123,168	\$ 1,530,057,890
		ASISTENCIA TÉCNICA, FOMENTO Y EXTENSIÓN RURAL A	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOAGRICOLAS	\$ 59,455,000	\$ 123,666,400	\$ 128,613,056	\$ 133,757,578	\$ 445,492,034
ECONOMICO	0		MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA	\$ 72,971,000	\$ 151,779,680	\$ 157,850,867	\$ 164,164,902	\$ 546,766,449
ECON	AGROPECUARIO		DIVERSIFICACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS DE CLIMA FRIO	\$ 105,939,000	\$ 220,353,120	\$ 229,167,245	\$ 238,333,935	\$ 793,793,299
	GROP	PEQUEÑOS PRODUCTORE	PROTECCION DE ANIMALES DOMESTICOS	\$ 10,946,000	\$ 11,383,840	\$ 11,839,194	\$ 12,312,761	\$ 46,481,795
	∢	S	FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS DE PRODUCCION PECUARIA	\$ 117,288,000	\$ 246,304,800	\$ 256,156,992	\$ 266,403,272	\$ 886,153,064
			IMPLEMENTACION DE SISTEMAS ACUICOLAS	\$ 23,210,000	\$ 48,741,000	\$ 50,690,640	\$ 52,718,266	\$ 175,359,906
			SEGURIDAD ALIMENTARIA	\$ 57,688,000	\$ 121,144,800	\$ 125,990,592	\$ 131,030,216	\$ 435,853,608
		SUE	BTOTAL	\$ 447,497,000	\$ 923,373,640	\$ 960,308,586	\$ 998,720,929	\$ 3,329,900,155

DIMENSIO N/EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	2008	2009	2010	2011	TOTAL
	MINERIA	NUESTRA MINERIA	POR EL RECURSO MINERO	\$ 6,000,000	\$ 6,240,000	\$ 6,489,600	\$ 6,749,184	\$ 25,478,784

		SUE	BTOTAL	\$ 6,000,000	\$ 6,240,000	\$ 6,489,600	\$ 6,749,184	\$ 25,478,784
		NUESTRO PATRIMONIO NATURAL EN LA REGION	GERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO	\$ 25,000,000	\$ 26,000,000	\$ 27,040,000	\$ 28,121,600	\$ 106,161,600
	AMBIENTAL	SOSTENIBILIDA D AMBIENTAL	CONSERVACION Y PROTECCION DE MICROCUENCAS	\$ 15,000,000	\$ 31,200,000	\$ 32,448,000	\$ 33,745,920	\$ 112,393,920
0	A		PLAN LOCAL DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA P.L.E.C.S	\$ 10,000,000	\$ 10,400,000	\$ 10,816,000	\$ 11,248,640	\$ 42,464,640
ECONOMICO			EDUQUEMONOS AMBIENTALEMNTE	\$ 7,000,000	\$ 7,280,000	\$ 7,571,200	\$ 7,874,048	\$ 29,725,248
) NO		SUE	BTOTAL	\$ 57,000,000	\$ 74,880,000	\$ 77,875,200	\$ 80,990,208	\$ 290,745,408
EC	EQUIPAMENTO MUNICIPAL	NUESTRO EQUIPAMENTO	ADEACUACION Y MANTENIMIENTO DE NUESTRO EQUIPAMENTO	\$ 19,000,000	\$ 57,000,000	\$ 76,000,000	\$ 38,000,000	\$ 190,000,000
		SUE	BTOTAL	\$ 19,000,000	\$ 57,000,000	\$ 76,000,000	\$ 38,000,000	\$ 190,000,000
			POR UNA UBALA CON COBERTURA EN T,V E INTERNET	\$ 1,000,000	\$ 1,040,000	\$ 1,081,600	\$ 1,124,864	\$ 4,246,464
		SUE	BTOTAL	\$ 1,000,000	\$ 1,040,000	\$ 1,081,600	\$ 1,124,864	\$ 4,246,464

DIMENSIO SECTOR PROGRAMA	SUBPROGRAMA	2008	2009	2010	2011	TOTAL
--------------------------	-------------	------	------	------	------	-------

ECONOMICO	GENERACION DE INGRESO Y EMPLEO		POR UN MEJOR EMPLEO	\$ 3,700,000	\$ 3,848,000	\$ 4,001,920	\$ 4,161,997	\$ 15,711,917
0		SUE	SUBTOTAL		\$ 3,848,000	\$ 4,001,920	\$ 4,161,997	\$ 15,711,917
ОМІСС	O W	HAGAMOS	ESCENARIOS TURISTICOS	\$ 21,000,000	\$ 21,840,000	\$ 22,713,600	\$ 23,622,144	\$ 89,175,744
ECON	TURISMO	TURISMO	EDUCACION SOBRE TURISMO	\$ 2,800,000	\$ 2,912,000	\$ 3,028,480	\$ 3,149,619	\$ 11,890,099
		SUE	BTOTAL	\$ 23,800,000	\$ 24,752,000	\$ 25,742,080	\$ 26,771,763	\$ 101,065,843
	COMERCIO	POR UN COMERCIO MAS ACTIVO	EL COMERCIO UBALEÑO	\$ 2,800,000	\$ 2,912,000	\$ 3,028,480	\$ 3,149,619	\$ 11,890,099
		SUI	BTOTAL	\$ 2,800,000	\$ 2,912,000	\$ 3,028,480	\$ 3,149,619	\$ 11,890,099

	ORGANIZACIÓN ADMINITRATIVA E INSTITUCIONAL	MEJORAMIENT O A LA EFICIENCIA	UNIDOS POR UNA ADMINISTRACION MAS MODERNA	\$ 56,850,000	\$ 119,500,000	\$ 78,559,000	\$ 32,227,540	\$ 287,136,540
	ORGAN ADMINIT INSTITU	INSTITUCIONA L	NUESTRA MAQUINARIA DE TRABAJO	\$ 80,000,000	\$ 80,000,000	\$ 80,000,000	\$ 60,000,000	\$ 300,000,000
		SUE	BTOTAL	\$ 136,850,000	\$ 199,500,000	\$ 158,559,000	\$ 92,227,540	\$ 587,136,540
INSTITUCIONAL	PARTICIPACION	PARTICIPEMOS	CASA DE PASO	\$ 24,200,000	\$ 38,400,000	\$ 39,936,000	\$ 41,533,440	\$ 144,069,440
			NUESTROS INSPECTORES	\$ 151,600,000	\$ 157,664,000	\$ 163,970,560	\$ 170,529,382	\$ 643,763,942
OUTIL	IICIP/	DEMOCRATICA		\$ 2,000,000	\$ 2,080,000	\$ 2,163,200	\$ 2,249,728	\$ 8,492,928
NS.	PART		NUESTRA CONVIVENCIA CIUDADANA	\$ 4,000,000	\$ 4,160,000	\$ 4,326,400	\$ 4,499,456	\$ 16,985,856
		SUE	BTOTAL	\$ 181,800,000	\$ 202,304,000	\$ 210,396,160	\$ 218,812,006	\$ 813,312,166
	SEGURIDAD	UNIDOS POR UNA UBALA MAS SEGURA	UBALA SEGURA	\$ 15,000,000	\$ 15,600,000	\$ 16,224,000	\$ 16,872,960	\$ 63,696,960
		SUE	BTOTAL	\$ 15,000,000	\$ 15,600,000	\$ 16,224,000	\$ 16,872,960	\$ 63,696,960

GRAN TOTAL	\$ 6,048,855,536	\$ 7,715,956,477	\$ 8,229,495,731	\$ 8,308,147,686	\$ 30,302,455,430

							PARTE ESTRATEGICA								
ÆIE							INDICADOR	ES				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
DIMENSION /E	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRENIO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL
IICO	VI.		DETERMINAR EN UN 100% EL	INVENTARIO MINERO				REALIZAR AL 100% EL INVENTARIO MINERO	INVENTARIO MINERO REALIZADO	0	100%	0%	25%	50%	25%
ECONOMICO	MINERIA	NUESTRA MINERIA	INVENTARIO MINERO E IMPLEMENTAR ACCIONES	MINEMO CREADO Y SUS ACCIONES DETERMINADAS	0	100%	POR EL RECURSO MINERO	CREAR 4 ACCIONES EN EL SECTOR MINERO	ACCIONES CREADAS	0	4	1	1	1	1

						DARTE 5070						1			
		1				PARTE ESTRA								ı	
ÆIE					,	IN	DICADORES					AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
DIMENSION //	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRENIO	DESCRIPCION	LINEA BASE	ESPERADO 2011	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	META ANUAL 2008	META ANUAL 2009	META ANUAL 2010	META ANUAI 2001
ICIONAL	ON CIUDADANA	MOCRATICAMENTE	FORTALECIMIEN		0	1	CASA DE PASO	CREAR Y MANTENER LA CASA DE PASO EN EL MUNICIPIO	CASA DE PASO CREADA Y MANTENIDA	0	1	1	1	1	1
INSTITL	KTICIPACION	PEMOS DE	TO EN JUSTICIA	FORTALECIDA	ND	8	NUESTROS	CAPACITAR EN 8 TALLERES SOBRE JUSTICIA	TALLERES REALIZADOS	ND	8	2	2	2	2
	PAR.	PARTICIF			100%	100%	INSPECTORES	MANTENER EN UN 100% LA ESTABILIDAD DE LAS INSPECCIONES DE POLICIA	PORCENTAJE DE MANTENIMIETO DE LAS INPSECCIONES	100%	100%	100%	100%	100%	100%

						PARTE E	STRATEGICA								
3							INDICADORES					AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
DIMENSION /EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRENIO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL
					0%	100%		CREAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE SISTEMA DE LA GESTIÓN DE CALIDAD	0%	100%	50%	20%	15%	15%
	RGANIZACIÓN ADMIN	-1	DERNA		0%	100%		IMPLEMENTAR EN UN 100% EL MECI	PORCENTAJE DE AVANCE IMPLEMENTADO EN EL MECI	0%	100%	100%	0%	0%	0%
		UCIONA	MAS MO		0%	100%		IMPLEMENTAR LA LEY DE ARCHIVO MUNICIPAL	PORCENTAJE IMPLEMENTADO	0%	100%	10%	30%	40%	20%
ONAL		EFICIENCIA INSTITUCIONAL	ADMINISTRACION MAS MODERNA	ADMINISTRACION MODERNA	29	50%	UNIDOS POR UNA ADMINISTRACION MAS MODERNA	ACTUALIZACIÓN DEL 50% DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE Y HARDWARE)	PORCENTAJE DE EQUIPOS ACTUALIZADOS	29	50%	5%	15%	15%	15%
INSTITUCIONAL		A LA EFIC	UNA ADMI	STRACION		15		15 EQUIPOS NUEVOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN	NUMERO DE EQUIPOS NUEVOS ADQUIRIDOS		15	3	5	4	3
		EJORAMIENTO	OBTENER EN UN 100% UNA	ADMIN	0	8		REALIZAR 8 TALLERES CAPACITANDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMON MUNICIPAL	No DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS/TOTAL DE FUNCIONARIOS	0	8	2	2	2	2
		MEJOR	STENER EN		0%	100%		ACTUALIZAR AL 100% LA ESTRATIFICACION URBANA Y RURAL	ESTRATIFICACION ACTUALIZADA	0%	100%	0%	50%	50%	0%
			OF		0	100%		REALIZAR AL 100% EL AJUSTE Y EVALUACION DEL EOT	EOT AJUSTADO Y EVALUADO	0	100%	20%	80%	0	0
					16	100%	NUESTRA MAQUINARIA DE TRABAJO	MANTENER AL 100% EN REEMPLAZAR, ADQUIRIR REPARAR Y/O MANTENER EL PARQUE AUTOMOTOR	NUMERO DE MAQUINARIA REMPLAZADO REPARADO O	16	100%	100%	100%	100%	100%

						F	PARTE ESTRATEGICA								
EJE							INDICADORI	ES				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
DIMENSION Æ	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRENIO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL
ECONOMICO	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	NUESTRO EQUIPAMIENTO	MEJORAR EN UN 50% LOS ESPACIOS DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	EQUIPAMIENT O MUNICIPAL MEJORADO	19	50%	ADEACUACION Y MANTENIMIENTO DE NUESTRO EQUIPAMIENTO	MANTENER EN UN 50%LAS PROPIEDADES DE NUESTRO MUNICIPIO	NUMERO DE ESPACIOS MEJORADOS	19	50%	5%	15%	20%	10%

A

						PARTE ESTRA	TEGICA								
8						IN	DICADORES					AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
DIMENSION /E	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRENIO	DESCRIPCION INDI CADO R	LINEA BASE	ESPERADO 2011	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	META ANUAL 2008	META ANUAL 2009	META ANUAL 2010	META ANUAL 2001
ECONOMICO	EMPLEO	CAPACIDADES Y OPORTUNIDAD ES PARA LA GENERACION DE INGRESO Y EMPLEO	REALIZACION DE 8 TALLERES	TALLERES REALIZADOS	ND	8 TALLERES	POR UN MEJOR EMPLEO	FOMENTAR LA GENERACION DE EMPLEO PARA 600 PERSONAS EN EL MUNICIPIO A TARVES DE EMPELO DIRECTO E INDIRECTO	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	ND	600	100	150	200	150

						PARTE E	STRATEGICA								
ΞE							INDICADORES					AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
DIMENSION /EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRENIO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL
		QUEREMOS	S ELECTRICAS DEL	MEJORADAS	305 VIVIENDAS	180	AMPLIACION DE REDES ELECTRICAS	AMPLIAR LA RED ELECTRICA A 180 USUARIOS	REDES ELECTRICAS AMPLIADAS	305 VIVIENDAS	180	20	40	60	60
ECONOMICO	ELECTRICO	POR LA LUZ QUE QU	AMPLIAR Y MEJORAR LAS REDES MUNICIPIO	REDES AMPLIADAS Y M	ND	2	MEJORAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS	MEJORAR EN 2 KMS DE RED ELECTRICA	RED ELECTRICA MEJORADA	ND	2	0.3	0.5	0.7	0.5
			AM		100%	80%	NUESTRO ALUMBRADO PUBLICO	MANTENER EN UN 80 % EL ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO MANTENIDO	100%	80%	15%	25%	20%	20%

							PARTE ESTRATEGICA								
8							INDICADORES	1				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
DIMENSION ÆJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRENIO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL
							NUESTROS DOCENTES	REALIZAR OCHO CAPACITACIONES PARA LA FORMACION INTEGRAL DEL MUNICIPIO	NUMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS	120	8	2	2	2	2
			ADA EN UN 50%	4EFICIADA			AMPLIAR LA COBERTURA EDUCATIVA MUNICIPAL	MANTENER EN UN 90% LA COBERTURA EN EDUCACION BASICA	POBLACION MATRICULADA EN CICLO BASICO X 100 / POBLACION TOTAL EN EDAD ESCOLAR DE CICLO BASICO	2470	90%	90%	90%	90%	90%
SOCIAL	EDUCACION	rodos bien educados	POBLACION ESTUDIANTIL MATRICULADA BENEFICIADA EN UN 50%	MATRICULADA BENEFICIADA	2470	50%	POR UNA MEJOR	BRINDAR EN UN 50% LA DOTACION A LOS ESTABLECIMEINTOS EDUCATIVOS	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DOTADOS	57	50%	8%	16%	14%	12%
Sos	EDUC	TODOS BIEN	TUDIANTIL MATRI	ESTUDIANTIL	2470	30%	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	ADECUAR EN UN 8% LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO	NUMERO DE INSTITUCIONES ATENDIDAS / NUMERO DE INSTITUCIONES EXISTENTES POR 100		8%	2%	2%	2%	2%
			BLACION ES	POBLACION				MANTENER EN UN 100% LA COBERTURA EN TRANSPORTE ESCOLAR	PORCENTAJE EN TRANSPOTE ESCOLAR	745	100%	100%	100%	100%	100%
			¥				POR EL BIENESTAR DE NUESTROS ESTUDIANTES	MAN TENER EN UN 100% LA ALIMENTACION ESCOLAR	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES SUBSIDIADOS EN ALIMENTACION ESCOLAR / TOTAL DE POBLACION ESCOLAR MATRICULADO	2470	100%	100%	100%	100%	100%
								MANTENER EN UN 60% A LA POBLACION ESCOLAR MATRICULADA EN ESCOLAR	PORCENTAJE DE POBLACION ESCOLAR MATRICULADA DOTADA	2470	60%	60%	60%	60%	60%

							PARTE ESTRATEGICA								~
EJE				7	1	1	INDICADORE	S			1	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
DIMENSION /EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRENIO	DESCRIPCION	LINEA BASE	ESPERADO 2011	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL
							ESCUELAS DE FORMACION	FOMENTAR LA FORMACION DEPORTIVA EN LOS NIÑOS JOVENES Y ADULTOS CON UNA POBLACION DE COBERTURA MININA DE 2000	No DE ESCUELAS DE FORMACION ADOPTADAS	7	2000	500	500	500	500
SOCIAL	ORTE Y RECREACION	DEPORTE Y RECREACION PARA TODOS	PROMOCIONAR AL 100% LA ACTIVIDAD RECREO DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE PROMOCION EN LA PARTE RECREO DEPORTIVA	52	100%	RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA DE LA POBLACION EN GENERAL A TRAVÉS DE PROGRAMAS RECREO- DEPORTIVAS PARA EL MUNICIPIO CON UNA COBERTURA DE 4000 DEPORTISTAS	No DE EVENTOS DEPORTIVOS	5	4000	1000	1000	1000	1000
	DEPORTE						INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR DEPORTIVO	CONSTRUIR 4 ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA AMPLIAR EL DESARROLLO RECREO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO	ESCENARIOS CONSTRUIDOS	40	4	1	1	1	1
								MANTENER EN UN 50% LOS ESCENERARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO	ESCENARIOS MANTENIDOS		50%	10%	15%	15%	10%

 576
 2616
 1,506,816.00

 576
 1054
 607,104.00

 576
 37485
 21,591,360.00

 5,000,000.00
 5,000,000.00

 32,245,280.00
 32,245,280.00

 35,469,808.00

						P	ARTE ESTRATEGICA								
TE							INDICADOR	RES				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
DIMENSION/EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRENIO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL
							CULTURA PARA LA	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LOS CUATRO EVENTOS CULTURALES	EVENTOS REALIZADOS	4	4	4	4	4	4
SOCIAL	CULTURA	CULTURA PARA GENERAR	PROMOVER AL 100% LA CULTURA EN NUESTRO	CULTURA PROMOVIDA EN EL	6	7			PORCENTAJE DE IMPLEMENTOS DOTADOS	N/A	10%	2%	3%	3%	2%
	3	VALORES	MUNICIPIO	MUNICIPIO				CREAR TRES ESCUELAS DE FORMACION CULTURAL	ESCUELA DE FORMACION CREADAS	0	3	0	1	1	1
								FORTALECER LAS DOS ESCUELAS DE FORMACION EXISTENTES	NUMERO DE ESCUELAS FORTALECIDAS	2	2	2	2	2	2

						PARTE ESTR	ATEGICA								
EIE					0	I	NDICADORES					AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
DIMENSION /EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRENIO	DESCRIPCION	LINEA BASE	ESPERADO 2011	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	META ANUAL 2008	META ANUAL 2009	META ANUAL 2010	META ANU 2001
	ADANA	.AMENTE			ND	16	LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL	CAPACITAR EN 16 TALLERES A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL	JUNTAS DE ACCION COMUNAL CAPACITDAS	ND	16	4	4	4	4
INSTITUCIONAL	PARTICIPACION CIUDAD	PEMOS DEMOCRATICAMENTE	CREAR UNA CONVIVENCIA CIUDADANA	CONVIVENCIA CIUDADANA GENERADA	ND	16	NUESTRA CONVIVENCIA	REALIZAR 16 CAPACITACIONES SOBRE CONVIVENCIA CIUDADANA	CAPACITACIONES REALIZADAS	ND	16	4	4	4	4
	PAF	PARTICIPEMOS			ND	100%	CIUDADANA	CAPACITAR AL 100% A LOS ALUMNOS DE BASICA SECUNDARIA	PORCENTAJE EN CAPACITACION	ND	100%	25%	25%	25%	25%

						PARTE E	ESTRATEGICA								
2							INDICADORES	\$				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
DIMENSION /EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRENIO	DESCRIPCION INDICADOR	INE BASE	ESPERADO 2011	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL
ECONOMICO	COMUNICACIONES	UNA MEJOR COMUNICACIÓ N	AMPLIAR LOS SERVICISO DE T.V Y INTERNET EN UN 60%	OBTENER LA CALIDAD DE SERVICIO EN T.V E INTERNET	10%	60%	POR UNA UBALA CON COBERTURA EN T,V E INTERNET	GESTIONAR EN UN 40% ANTE EL ESTADO UN PROYECTO PARA COBERTURA DE T.V	PROYECTO GESTIONADO	5%	40%	5%	10%	15%	10%
								GESTIONAR ANTE EL ESTADO LA PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERNET EN UN 20% EN COBERTURA	PROYECTO GESTIONADO	5%	20%	0%	5%	10%	5%

							PARTE ESTRATE	EGICA							
3							INDICA	DORES				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
DIMENSION ÆJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTA DO CUA TRENIO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	META ANUAL 2008	META ANUAL 2009	META ANUAL 2010	META ANUAL 2001
ECONOMICO	COMERCIO	POR UN COMERCI O MAS ACTIVO	FORTALECER AL 100% LA CULTURA EN NUESTRO COMERCIO	COMERCIO FORTALECIDO	ND	8	EL COMERCIO UBALEÑO	CAPACITAR EN 8 TALLERES A LOS COMERCIANTES	TALLERES REALIZADOS	ND	8	1	2	2	3
Ш	0				ND	100%		GENERAR EN UN 100% POLITICAS EN COMERCIO	POLITICA GENERADAS	ND	100%	10%	30%	40%	20%

							PARTE ESTRATE	GICA							
E2)							INDI	CADORES				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
DIMENSION /EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRENIO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL
							POR UNA UBALA SIN	GARANTIZAR LA CONTINUIDAS DE LOS SEIS PROGRAMAS	CONTINUIDAD EN LOS PROGRAMAS	6	6	6	6	6	6
							HAMBRE	AMPLIAR LA COBERTURA EN UN 10 % A LA POBLACION PARA DISMINUIR EL HAMBRE	PORCENTAJE EN COBERTURA	0%	10%	2%	3%	3%	2%
		BIENESTAR SOCIAL PARA MEJORAR CONDICIONES DE VIDA	BIENESTAR SOCIAL	ESTAR SOCIAL			POR UNA INFANCIA Y	CREAR Y MANTENER LA COMISARIA DE FAMILIA	INSTITUCION CREADA	0	1	1	1	1	1
SOCIAL	BIENESTAR SOCIAL		50% A LA POBLACION UBALENCE EN BIENESTAR SOCIAL	ON ATENDIDA EN BIEN	ND	50%	MAS PARTICIPACION A LA MUJER ATENCION A LA POBLACION DISCAPACITADA	IMPLEMETAR 4 PROGRAMAS EN ATENCION A LA NINEZ Y LA ADOLENCIA	NUMERO DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS	0	4	1	1	1	1
	BIEN		50% A LA POBL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA EN BIENESTAR SOCIAL				IMPLEMENTAR 4 PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LAS MUJERES CABEZA DE HOGAR	NUMERO DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS	0	4	1	1	1	1
			ATENDER EN UN					DISEÑAR EN UN 40% ESTRATEGIAS PARA LA ATENCION A LA POBLACION DISCAPACITADA	ESTRATEGIA DISEÑADA	0	40%	10%	10%	10%	10%
							POR LA JUVENTUD UBALENCE	CREAR EN UN 40% POLITICAS PARA LA JUVENTD	JUVENTUD ATENDIDA	0	40%	10%	10%	10%	10%
							POR UNA VEJEZ DIGNA	CONTINUAR EN UN 100% A LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA LA TERCERA EDAD	COBERTURA EN ATENCION AL ADULTO MAYOR	100%	100%	100%	100%	100%	100%
							TRABAJEMOS UNIDOS POR LA POBLACION VULNERABLE	DISMINUIR EL INDICE DE NBI EN UN 4%	DISMINUCION DEL NBI	N/A	4%	1%	1%	1%	1%
							POR LA POBLACION DESPLAZADA	ATENDER EN UN 100% A LA POBLACION DESPLAZADA	PORCENTAJE DE POBLACION ATENDIDA	12	100%	25%	25%	25%	25%

						PAR	TE ESTRATEGICA								
100							INDICADORE	es				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
DIMENSION /EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRENIO	DESCRIPCION	LINEA BASE	ESPERADO 2011	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL
		NUESTRO PATRIMONIO NATURAL EN LA REGION	Garantizar en un 100 % al					Implementación del 100% en el sistema de Evaluación General de Bienes y Servicios en el Municipio y la Jurisdiccion de Corpoguavio	Porcentaje de un Sistema de evaluación Implementado	0	100%	30%	70%	0	0
0	ب ر			Porcentaje de servicios en bienes y			GERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES PARA		Portafolio de Bienes y servicios Creado	O	1	0	1	0	0
ECONOMICO			Municipio y la región como oferente en Bienes y Servicios Ambientales a Nivel Nacional	servicios ofrecidos / Porcentaje total en bienes y servicios en demanda	0%	100%	AMBIENT ALES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO Y LA REGION	Promoción y apoyo a la conformacion de una empresa de Bienes y Servicios en la Jurisdicción de Corpoguavio	Empresa Creada	o	1	0	0	1	0
								Formular y Gestion 8 Proyectos de Desarrollo en Bienes y Servicios en la Juridiccion ante entidades nacionales e internacionales mediante convenios Interadministrativos	Numero de proyectos Formulados y gestionados	0	8	0	0	4	4

	PARTE ESTRATEGICA														
2							INDICADORE	es				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
DIMENSION ÆJ	Monto	PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRENIO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL

			30 HECTAREAS A REFORESTAR	HECTAREAS REFORESTADA S	10 HECTA REAS	30 HECTAREAS	CONSERVACION Y PROTECCION DE MICROCUENCAS	Reforestar 30 hectareas para la protección de Microcuencas	Numero de hectareas Nuevas reforestadas	ND	30	5	10	10	5
ECONOMICO	MBIENTAL	SOSTENIBILI DAD	PLAN LOCAL HA	PLAN LOCAL IMPLEMENTAD	0	1	PLAN LOCAL DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA P.L.C.S	Elaboración y puesta en marcha del plan de contigencia y emergencia del Municipio	Plan Implementado y Mantenido	ND	1	1	1	1	1
ECON	AMBIE	AMBIENTAL	IMPLEMENTAR	O O	0			Realizar 32 talleres sobre prevención y atención de desastres	Talleres realizados	ND	32	8	8	8	8
			ACTIVIDADES REALIZADAS A NIVEL AMBIENTAL	CAPACITACION ES REALIZADAS	0	1000	EDUQUEMONOS AMBIENTALEMNTE	Capacitar a 1000 habitantes Ubaleños en Educación Ambiental	Habitantes capacitados en educación Ambiental	ND	1000	100	250	350	300

						PARTE E	STRATEGICA								
							INDICADORES					AÑ O 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
DIMENSION ÆJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRENIO	DESCRIPCION	LINEA BASE	ESPERADO 2011	SUBPROGRAMA META DE PRODUCTO DESCRI		DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL
								IMPLEMENTAR 42.5 HECTAREAS DE CACAO Y 170 DE CAFÉ	NUMERO DE HECTAREAS SEMBRADAS	0	203HECTAREAS	17.5 HA	49 HA	62	75
							IMPLEMENTACION DE	IMPLEMENTAR 83 PARCELAS DEMOSTRATIVAS	PARCELAS ESTABLECIDAS	0	10 PARCELAS	10	20.00	24.00	29.00
							SISTEMAS SILVOAGRICOLAS	CAPACITAR 400 PRODUCTORES	NUMERO DE PRODUCTORES CAPACITADOS	0	400 PRODUCTORES	100	100.00	100.00	100.00
								RECUPERAR 15 HECTAREAS DE SUELO	NUMERO DE HECTAREAS RECUPERADAS	0	15 HA	0	5.00	5.00	5.00
								PRODUCIR 180.000 PLANTULAS DE CAFÉ	NUMERO DE PLANTULAS PRODUDICAS	30,000	180.000 PLAN	30000	50,000.00	50,000.00	50,000.00
								20 HECTAREAS DE CAÑA RENOVADAS	HECTAREAS RENOVADAS	0	20 HECTAREAS	0	0.00	10.00	10.00
								CAPACITAR 400 PRODUCTORES	NUMERO DE PRODUCTORES CAPACITADOS	0	400 PRODUCTORES	150	200.00	50.00	0.00
							MEJORAMIENTO DE	MEJORAR 15 HORNILLAS PANELERAS	NUMERO DE HORNILLAS MEJORADAS	6	15 HORNILLAS	0	5.00	62 24.00 100.00 5.00 50,000.00	5.00
							AGRICOLA	CONFORMAR TRES ASOCIACIONES DE PANELEROS	NUMERO DE ASOCIACIONES CONFORMADAS	0	TRES ASOCIACIONES	0	1.00	1.00	1.00
							MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA CONFORMAR TRES ASOCIACIONES DE PANELERAS CONFORMAR TRES ASOCIACIONES DE PANELEROS SEMBRAR 50 TONELADAS DE SEMILLA MEJORADA DIVERSIFICACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS DE CLIMA FRIO CAPACITAR 740 NUMERO DE HECTAREAS SEMBRADAS 25,65 HA 40 HA CAPACITAR 740 NUMERO DE PRODUCTORES 740	50 TONELADAS	50	0.00	0.00	0.00			
							DIVERSIFICACION DE		NUMERO DE HECTAREAS SEMBRADAS	25,65 HA	40 HA	5	20.00	10.00	5.00
MICO	CUARIO	ASISTENCIA TÉCNICA, FOMENTO Y EXTENSIÓN RURAL A PEQUEÑOS PRODUCTORES	MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE	SISTEMAS		300	SISTEMAS PRODUCTIVOS DE	CAPACITAR 740 PRODUCTORES	NUMERO DE PRODUCTORES CAPACITADOS	0	740 PRODUCTORES	110	210.00	210.00	210.00
ECONOMICO	AGROPECUARIO		PRODUCCION AGROSILVOPASTORILE S Y ACUICOLAS	AGROSILVOPASTORILE S A ESTABLECER	0	HECTAREAS	PROTECCION DE ANIMALES DOMESTICOS	VACUNAR Y DESPARACITAR 14432 ANIMALES DOMESTICOS	No de animales tratados	ND	14432 ANIMALES TRATADOS	3608	3608	3608	3608
								14432 ANIMALES No de animales tratados ND	5%	0.10	0.10	0.10			
									30 HA	0	10.00	10.00	10.00		
							FORTALECIMIENTO DE	CONSTRUIR 200 ESTABLOS	ESTABLOS CONSTRUIDOS	10	200 ESTABLOS	50	50.00	50.00	50.00
							SISTEMAS DE PRODUCCION PECUARIA	SEMBRAR 9 HA EN ARBOLES FORRAJEROS	NUMERO DE HA SEMBRADAS	0	9 HA	0	3.00	3.00	3.00
								MEJORAR LA AGROINDUSTRIA LACTEA EN 35 %	PORCENTAJE DE AGROINDUSTRIA MEJORADAS	5%	35%	5%	10.00	10.00	10.00
								CAPACITAR 330 PEQUEÑOS PRODUCTORES	NUMERO DE PRODUCTORES CAPACITADOS	30	330 PRODUCTORES	100	130.00	50.00	50.00
								ESTABLECER 48 ESTANQUES	NUMERO DE ESTANQUES ESTABLECIDOS	6	48 ESTANQUES	12	12.00	24.00 100.00 5.00 5.00 5.00 10.00 10.00 10.00 210.00 210.00 3608 0.10 10.00 50.00 3.00 10.00 50.00 50.00 50.00 50.00 50.00	12.00
							IMPLEMENTACION DE SISTEMAS ACUICOLAS	CAPACITAR 200 PEQUEÑOS PRODUCTORES	NUMERO DE PRODUCTORES CAPACITADOS	0	200 PRODUCTORES	50	50.00	50.00	50.00
								BENEFICIAR 200 FAMILIAS EN SISTEMA DE PRODUCCION PECUARIA Y AGRICOLA	NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS	0	200 FAMILIAS	0	100.00	50.00	50.00
						ı	SEGURIDAD ALIMENTARIA M	MEJORAR EN UN 40 % LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LA POBLACION INFANTL	PORCENTAJE DE NUTRICION A MEJORAR	0	40%	0	0.20	0.10	0.10

Ī								PARTE ESTRATEGICA										
	SIE.							INDICADORE	S				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4		
	DIMENSION /EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRENIO	DESCRIPCION	LINEA BASE	ESPERADO 2011	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2011	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL	META ANUAL		
	ECONOMICO	VIVIENDA	POR UNA VIVIENDA DIGNA Y SALUDABLE		VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y MEJORADAS	2687	225	VIVIENDA PARA TODOS	AMPLIAR EN UN 1% LA VIS	PORCENTAJE DE VIVIENDA CONSTRUIDA	2687	30	5	7	10	8	10000000	221000000
										GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE 150 VIVIENDAS CON EL ESTADO		150	0	50	60	40		130000000
								MEJOR VIVIENDA	MEJORAR EN UN 1.5 % LAS VIVIENDAS DE NUESTRO MUNICIPIO	VIVIENDAS MEJORADAS		45	5	15	15	10	22600000	67800000

286000000 208000000

130000000 104000000

156000000 104000000

67800000 45200000